



Revista
Redes Servicios
Sociales

9 Marzo 2001

JORNADAS ISLANTILLA 2000

**ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA**



Consejo de Redacción:

Eva Salazar Gadea
 Gabriela de la Fuente Sofomayor
 Inmaculada Gasch Guerrero
 Francisco Camacho Pizarro
 Isabel Santana Moreno
 M.ª Luisa Omist López

Portada:

Víctor Pulido Lancha

Coordinación y Elaboración:

Área de Servicios Sociales.

D.L. H-166/96

Imprime:

Técnicas de Fotocomposición, S.L

I.S.SN: 1139-9422

Diputación Prov. de Huelva

Área de Servicios Sociales

c/. Fernando El Católico

N.º 18-5.ª planta

21003 Huelva

Teléfono: 959 49 47 47

Fax: 959 49 47 30

N.º 9 - MARZO 2001

PUBLICACIÓN GRATUITA

REDES no se hace responsable ni suscribe necesariamente las opiniones personales del o de los autores de los artículos

≡≡≡ SUMARIO

Editorial	1
Presentación	3
Inauguración	
• El futuro de los Servicios Sociales	5
Comunicaciones	
• La Formación de Padres: Origen y Desarrollo Z.T.S. Andévalo.....	23
• Proyectos para mejorar la calidad del S.A.D. Z.T.S. Cinturón Agroindustrial	37
• Los Encuentros, Formativos con Grupos de la Iniciativa Social. Z.T.S. Condado Norte	53
• Comisiones de Infancia, un Proceso de Trabajo Social. Z.T.S. Condado Sur	69
• Los Talleres de Convivencia e Inserción Social con Menores: El Proyecto Pirata y su Evaluación ZTS Costa	89
• Tratamiento Social de Grupo con Familias en Dificultad Social. Z.T.S. Cuenca Minera.....	105
• Habilidades Sociales en distintos colectivos. Z.T.S. Sierra Este.....	113
• Familias de Apoyo Sociofamiliar, Z.T.S. Sierra Oeste	121
• A los Niños, Proyecto de futuro mediatizado por las incongruencias del presente, Unidad Familiar n.º 1.....	129
• La implicación familiar en los dispositivos residenciales de atención a la Infancia, Unidad Familiar n.º 3.....	135
Conclusiones	145

EN EL RECUERDO

Llega a manos de los asíduos de nuestra Revista técnica de Servicios Sociales un monográfico dedicado a las Jornadas sobre «Presente y Futuro de los Servicios Sociales» que los profesionales de la Diputación Provincial de Huelva desarrollamos durante los días 22 y 23 de junio del pasado año 2000.

Y en este punto es obligado hacer una referencia a quien impulsó y propició que las mismas se llevaran a cabo, **nuestra** Diputada y Vicepresidenta Segunda, Amelia León.

«Meli» acogió el proyecto con un gran entusiasmo, pues veía necesario y conveniente hacer una parada en nuestro quehacer diario para compartir experiencias y reflexiones, intercambiar puntos de vista y establecer unas líneas que marcaran el futuro de actuación de los Servicios Sociales de la Diputación Provincial.

Tuvimos la suerte de tenerla con nosotros durante los dos días de duración de las Jornadas y en ellas participó activamente, conociendo de un lado lo que veníamos haciendo hasta ese momento y, aportando, de otro, sus puntos de vista y dilatada experiencia en este campo, en orden a contribuir a la puesta en marcha de lo que ella consideraba fundamental para la consecución de los objetivos marcados: **la puesta en marcha de actuaciones integrales** en aquellas zonas de la provincia donde las circunstancias sociales, económicas, de pobreza y marginación así lo aconsejaban.

Las conclusiones de aquellas Jornadas quedan reflejadas en esta publicación que ahora ve la luz, y muchas de ellas se están poniendo en marcha desde los Servicios Sociales de la Diputación Provincial, pero Meli ya no está con nosotros para impulsar con su entusiasmo, generosidad y experiencia las mismas.

Quienes hemos tenido la suerte de trabajar a su lado durante el año y medio que **ejerció**, a veces casi sin poder, como Vicepresidenta de la Diputación y responsable de Servicios Sociales y Cultura, hemos visto en ella un ejemplo de entrega puesta al servicio de los demás, muestra inequívoca de su vocación de **Política**, para quien la superación de las dificultades en la gestión diaria no era

más que un reto, una meta que había que alcanzar a toda costa en beneficio de los más necesitados.

Meli supo, en todo momento, valorar en su justa medida las opiniones de todos en cuantos temas llegaban a su mesa, con un respeto exquisito a los criterios de los técnicos, en especial de los Servicios Sociales, quizá porque ella era de la profesión y sabía perfectamente cuan difícil resulta a veces objetivar opiniones cuando se está trabajando con problemas de las personas,

Que pena, Meli, que no hayas podido terminar con todos nosotros, los profesionales de **tu Área de Servicios Sociales**, a los que tanto valorabas, el camino que iniciaste con la nueva Corporación en agosto de 1999.

Pero ten por seguro que desde nuestro trabajo en el Área, desde el último Trabajador Social que desarrolla su cometido en las zonas rurales de la Sierra, hasta las Trabajadoras Familiares de las Unidades de Ayamonte, pasando por los más de ciento diez profesionales que conforman tu Área, intentaremos llevar a cabo, con el apoyo y directrices de la Corporación, los objetivos que, año a año nos venimos marcando.

Tu eterna sonrisa nos ayudará a ello.

Hasta siempre.

En nombre de todos los profesionales,

Francisco J. Camacho Pizarro
Director de Área de Servicios Sociales

PRESENTACIÓN

Las jornadas de trabajo sobre PRESENTE Y FUTURO DE LOS SERVICIOS SOCIALES surgen ante la inquietud de los profesionales del Área de Servicios Sociales de la Excm. Diputación Provincial de Huelva de hacer un alto en el camino, tras algunos años de andadura, para reflexionar sobre lo que hasta ahora venimos haciendo y analizar el contexto social actual con el fin de adaptar nuestro trabajo a las nuevas exigencias, definiendo las estrategias de intervención futuras que permitan dar respuestas a las necesidades de una población dinámica y diversa.

De otra parte, dichas Jornadas se constituyen como un lugar de encuentro que permite a los profesionales dar a conocer las distintas experiencias desarrolladas en nuestra provincia en materia de Servicios Sociales y que, en muchas ocasiones son desconocidas por nuestros compañeros dada la dispersión geográfica y la propia dinámica del trabajo diario que no pocas veces nos obliga a encerrarnos en nuestros equipos, desaprovechando la oportunidad de enriquecernos de la «cotidianidad» de los otros.

En esta publicación queda reflejada no sólo el trabajo desarrollado durante las Jornadas, sino parte del quehacer y del esfuerzo de todos los profesionales del Área de Servicios Sociales, con el fin de que más allá de nuestro ámbito de actuación, pueda servir a otros, si no como instrumento de ayuda, sí al menos como base para la reflexión.

EL FUTURO DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Ramón Nicolau Nos

*Coordinadora del Área de Bienestar Social
Diputación de Barcelona*

I. CAMBIOS SOCIALES Y NUEVAS NECESIDADES SOCIALES

Las políticas sociales se basan en el convencimiento de que la comunidad, el conjunto de personas y la Administración que escogen democráticamente, que les representa y les sirve, tiene un papel a jugar para garantizar el bienestar y la calidad de vida. Entendemos además el bienestar y la calidad de vida como la satisfacción de las necesidades sociales y personales de los ciudadanos y ciudadanas que viven en nuestra comunidad.

Está claro que este enunciado nos obliga a plantearnos de que necesidades sociales estamos hablando, y cuales de estas son «básicas» y han de ser cubiertas desde la Administración y cuales son no básicas y han de ser abordadas desde la iniciativa social. Evidentemente el grado de desarrollo social de un país determina un límite distinto y variable del paso de una necesidad no básica, a una necesidad básica.

Este paso también puede ser provocado por los cambios sociales que modifican las estructuras sociales y familiares de nuestra comunidad, pues una situación que hace años no se presentaba nunca ahora puede convertirse en habitual, fomentando así variaciones en el límite entre necesidades básicas y no básicas.

Otro elemento claro es la diferenciación entre necesidades individuales y colectivas, entre encontrar soluciones para mi solo, o agruparse con otros para encontrar soluciones colectivas, que serán más baratas y beneficiaran a más personas.

Tradicionalmente el empleo era la solución de entrada a la mayoría de necesidades sociales, el empleo facilitaba un nivel económico mínimo, pero suficiente para hacer frente a las necesidades sociales usuales del conjunto de la población, gracias a la existencia de sistemas públicos (salud, educación, servicios sociales, pensiones, etc.) que cubrían las necesidades básicas y a sistemas privados (lucrativos y no lucrativos) que cubrían las

necesidades no básicas. Esta era la realidad europea, que en España no hemos llegado nunca a disfrutar más que de manera parcial, pues su desarrollo ha sido posterior al de la mayoría de países europeos.

Modernamente además de la precariedad en el empleo, y la existencia de un conjunto significativo de la población que se encuentra en situación de paro estructural, existe otro factor más de exclusión además del «no empleo» que es la falta de acceso a la información, esta es de hecho la nueva causa de exclusión.

Ello además está en franca contradicción con la amplia difusión de determinada información en esta aldea global en la que estamos viviendo en el siglo XXI, en la que todo el mundo conoce que está pasando y como están viviendo en cualquier comunidad. Por ello está cambiando la pauta socio-cultural, y estamos viendo un estado de bienestar, con más demanda de bienes y servicios, mejores, en mayor cantidad, con menos tiempo de espera y de mayor duración, en definitiva de más calidad.

Este fenómeno que es claramente positivo por lo referente a la capacidad de participación social, de implicación de la comunidad y de potenciación de los servicios de bienestar, tiene un serio riesgo que es la sostenibilidad; a partir de que momento, se convierte en irrazonable o no abordable la satisfacción de una necesidad social. En cada momento se

habrá de fijar el límite entre lo que son las necesidades sociales que atendemos desde la colectividad, y cuales todavía no se incluyen en el catálogo público de prestaciones básicas, aunque quizás lo serán en el futuro.

También habremos de crear una nueva categoría creciente de necesidades sociales, que no están en el apartado de necesidades básicas, pero que sí que creemos que aparece una cierta responsabilidad pública que merece soluciones mixtas, normalmente aportadas por la iniciativa privada no lucrativa financiada parcialmente por los usuarios de los servicios, la subvención pública y la iniciativa social solidaria.

Por lo tanto estamos en un escenario creciente de redes de asociaciones no lucrativas solidarias que organizan la acción de la comunidad en pro de la redistribución de la renta mediante la prestación de servicios semigratuitos (o subvencionados) para determinado número de necesidades no básicas.

Hemos de ser conscientes también que hay cambios sociales que comportan en sí mismos la aparición de nuevas o de más necesidades sociales: La ampliación de la esperanza de vida, aumenta el número de personas y el número de años de vida inmersos en las llamadas tercera y cuarta edad. El aumento del uso del tiempo mucho más autónomo y centrado mediáticamente no solo en la escuela, el trabajo, la familia y el descanso, sino mucho más abierto al ocio, la cultura, el deporte, los hobbies, el

aislamiento individualista, o el ejercicio voluntario de la solidaridad. La creciente preocupación por la preservación del medio ambiente y el crecimiento y desarrollo sostenible. La aparición de paro estructural, normalmente relacionado con las cupas sociales con menor acceso a los sistemas de información y comunicación.

Este hecho comporta aún más la necesidad de establecer prioridades entre las prestaciones básicas que ha de ofrecer el sistema público de servicios sociales, las prestaciones complementarias que se ofrecen desde la iniciativa privada cofinanciada con fondos públicos y con recursos generados por la solidaridad colectiva y las prestaciones privadas propias del mercado; así como los mecanismos de trasvase de estas prestaciones de un subsistema a otro.

Todo ello nos lleva a la necesidad de acuerdos operativos entre los distintos protagonistas del sistema de bienestar social (comunidad de personas, entidades de iniciativa social organizadas, técnicos profesionales de los servicios sociales, políticos de las Administraciones Locales, Autonómicas y Central). Las políticas de bienestar social solo serán eficaces si estos 4 actores señalados interactúan positiva y consensuadamente desde la base de la participación (colaboración de todos con todos). Ha de existir una actitud continuada de cooperación por todas las partes y nos hemos de dotar de unos instrumentos útiles para avanzar en los «acuerdos», en la toma de

decisiones de consenso entre todas las partes: Información y conocimiento de las necesidades sociales. Diseño de objetivos, planes y programas que aborden la cobertura de estas necesidades. Seguimiento de las acciones y evaluación de las mismas no solo por criterios de eficiencia y eficacia de la actividad, sino sobretodo de impacto en la calidad de vida de la población.

2. POLÍTICAS DE BIENESTAR SOCIAL EN LOS PAISES DE NUESTRO ENTORNO, EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Para hablar de las políticas de bienestar social, merece situarse el entorno en el que esta realidad tiene sentido y éste es el debate europeo sobre el futuro de la protección social. El desafío que se plantean la mayoría de países europeos es muy claro: hay que mejorar y modernizar los sistemas de protección social. Nos hemos de adaptar al cambio de naturaleza y de las formas de trabajo, al envejecimiento natural en toda la población, a una nueva estructura de los núcleos de convivencia familiar habitual, a un nuevo equilibrio en los roles entre los sexos y nos conviene coordinar mejor los distintos regímenes nacionales de seguridad social.

Existe, además, un conjunto de desafíos muy interesantes para defender el gasto público en servicios so-

ciales que sólo me limitaré a enumerar: Utilizar el gasto en protección social como un elemento favorecedor de la integración social de los colectivos más desfavorecidos (personas con disminución, personas inmigrantes, minorías étnicas.). Colaboración social (transformando el seguro de paro en prestación para el empleo). Contratos de relevo (posibilitando la transición hacia la jubilación y el aprendizaje con ocupación posterior). Mayor protección fiscal a los servicios de protección social más favorables al empleo (los que generan mayor ocupación: los servicios personales o de proximidad). Plantear una financiación mixta de los servicios sociales (Básicos: gratuitos. Especializados: pago proporcional al nivel de ingresos personales y/o familiares). Estudiar complementos individualizados de pensión en función del nivel personal de dependencia (ayudas por tercera persona, por movilidad, por gran dependencia, ...) que permitan equilibrar la economía familiar de las personas dependientes sin necesidad de institucionalización.

Todo ello es un reto muy importante en el seno de la Unión Europea. Es cierto que cada Estado miembro es responsable de la organización y financiación de su propio sistema de protección social y la Unión sólo se responsabiliza de coordinar los distintos regímenes de seguridad social, así como de garantizar los derechos de las personas que se desplazan por el interior de la Unión Europea. Pero también es cierto, en el momento actual,

que la única oportunidad de mejora de la protección social en la Unión Europea sólo puede ser fruto del diálogo, reflexión y consenso entre todos los Estados miembros y las Organizaciones que los agrupan: Comisión Europea, Parlamento Europeo, Comité Económico y Social, Comité para el empleo, Consejo de Municipios y Regiones de Europa, Federaciones europeas de ONGs y otros organismos consultores a nivel europeo que permitan una reflexión sobre el futuro de los servicios sociales.

En definitiva, debemos ser conscientes de que este proceso de reflexión común debe hacer intervenir al mayor número posible de agentes sociales y se incluyó en el Forum sobre Política Social Europea que se celebró en 1998, en el que participaron los estados miembros, las ONGs y entidades sociales y las Instituciones Europeas; este Forum debatió la orientación de las reformas en protección social para la próxima década en Europa y los Servicios Sociales españoles no debemos desaprovechar esta oportunidad para equipararnos a nivel europeo.

Esta perspectiva europea es especialmente importante en el campo de los servicios sociales pues la situación española es dispar en el seno de la Unión Europea. Así, el gasto en Educación y Cultura a nivel de los distintos países permanece estable, con un porcentaje del PIB (Producto Interior Bruto de cada país) entre el 4'5% y el 8%. El gasto en Salud tiene una parti-

cipación creciente (y constante) del PIB, situándose ahora según los países, entre un 4 y un 9%. El gasto en Empleo (y subsidios de paro) tiene una participación muy dispar según los países, pero en todos con tendencia al crecimiento (en especial en Alemania), oscilando entre el 2 y el 7% del PIB. El gasto en Seguridad Social y Asistencia Social (incluyendo Pensiones y Servicios Sociales) oscila entre el 10% de Portugal y Grecia y el 25% de Bélgica y Holanda. Los servicios de Vivienda y Comunitarios tienen una presencia muy variada oscilando entre el 0'2 y 2% del PIB.

Situando el Estado Español en estas distintas bandas, vemos que el gasto en Empleo (y subsidio de paro) en España es el más alto de la Unión Europea, que el gasto en Salud y en Educación y Cultura ya está dentro de la banda media en la U.E., pero que el gasto en «Seguridad Social y Asistencia Social», así como en «Vivienda y Servicios Comunitarios», no sólo es de los más bajos en la Unión Europea, sino que está en el 50% del promedio del gasto en la Unión Europea en estos conceptos. Realmente en España los sistemas de servicios sociales y de vivienda no han llegado a las cotas promedio que el Estado de Bienestar ha consagrado en toda Europa. No son sistemas reales de bienestar social como la Salud, la Educación, las Pensiones o la Cultura, son sólo sistemas testimoniales en los que se ofrecen prestaciones puntuales y graciables, en lugar de ser un sistema efectivo que garantiza los **derechos a**

todos los ciudadanos con necesidades sociales o de vivienda.

No conviene sin embargo llorar por situaciones estructurales, sino tan sólo tenerlas presentes para luchar por su transformación.

Para ello es importante constatar que dice nuestro marco jurídico. Así podemos ver la Constitución Española sólo hace una declaración de principios en el artículo 1 (Estado Social...) y artículo 9.2 (los poderes públicos removerán los obstáculos para la plena integración y para la participación social de todas las personas ...) En su Título I de derechos fundamentales y libertades públicas sólo habla del derecho de participación (artículo 23), de la libertad de educación (artículo 27), y del derecho de petición (artículo 29).

Así pues, en el grupo de derechos con mayor tutela y nivel de garantías no se incluyen los servicios sociales. En el Capítulo II, sección segunda, de derechos y deberes de los ciudadanos, se habla del derecho al trabajo (artículo 35), colegios profesionales (artículo 36), derecho de fundación (artículo 34).

Sólo en el Capítulo III de derechos sociales y económicos, nos encontramos con el derecho a los servicios sociales: Protección a la familia y a la infancia (artículo 39), Plena ocupación (artículo 40), Seguridad Social (artículo 41), Emigrantes (artículo 42), Salud (artículo 43), Cultura (artículo 44), Medio Ambiente (artículo 45),

Vivienda (artículo 47), Atención a las personas disminuidas (artículo 49), Tercera edad (artículo 50), Defensa de los consumidores (artículo 51). Es pues en este grupo en el que encontramos la mayoría de los llamados derechos sociales y concretamente los que conforman el colectivo de los servicios sociales: familia, infancia, juventud, personas con disminución, tercera edad, emigrantes, empleo, seguridad social, etc. Sin embargo la garantía de estos derechos es muy débil, podríamos calificarlos de derechos de segunda categoría. Su plena eficacia depende de las leyes que los desarrollen. **La mayoría (por no decir la totalidad) de las leyes que los desarrollan no fija fórmulas claras, estables y concretas de financiación.** Por ello no hay fórmulas claras de garantía como el recurso ante los poderes públicos, o la práctica judicial, o el recurso de inconstitucionalidad, que permitan garantizar en un caso concreto el pleno ejercicio de los derechos sociales.

Las legislaciones autonómicas de servicios sociales son muy homogéneas pero en todas ellas, aunque se garantiza **el derecho de todos los ciudadanos al acceso a las prestaciones sociales**, en todos los casos se matiza **de acuerdo con las condiciones que reglamentariamente se establezcan.** Estas condiciones son siempre en función de las necesidades y también en función de las disponibilidades presupuestarias.

Para situar adecuadamente el

tema conviene recordar la distribución competencial entre la Administración Central y la Administración Autonómica. La Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva sobre asistencia social y servicios sociales, incluyendo los que haya traspasado la Administración Central del Estado. Ambas tienen competencia compartida en lo referente a la Asistencia Social y los Servicios Sociales de la Seguridad Social (Estado: Legislación básica y régimen económico. Comunidad Autónoma: ejecución legislativa y organización y gestión de los servicios). Las Corporaciones Locales tienen competencia en la organización y gestión de los servicios sociales de la atención primaria (o prestaciones sociales básicas).

Para acabar de entender el sistema de servicios sociales en España, se ha de dedicar un apartado específico al papel de la iniciativa privada; no sólo ha jugado un papel histórico en la implantación de los servicios sociales, sino que existe una parcela importante de actividad en la que las entidades de iniciativa social resultan irremplazables en nuestro actual contexto. Así pues los tres niveles de la Administración Pública: Central, Autónoma y Local se reservan la posibilidad de fomentar la iniciativa privada en servicios sociales en el ámbito geográfico de su competencia. Para ello las distintas administraciones públicas ofrecen apoyo económico a las entidades de iniciativa social por la vía de subvenciones, de convenios de colaboración, de conciertos por la pres-

tación de servicios (contratos). A nivel estatal todas las subvenciones públicas se regulan mediante el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre. Ello incluye dos bloques principales, las propias del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y las derivadas de la asignación tributaria del IRPF, para fines de interés social.

Las distintas Comunidades Autónomas han desarrollado reglamentación propia para el desarrollo de los servicios sociales, pero todas ellas tienen en común la escasa importancia que se ha dado en todos los casos a la problemática de la financiación. Habitualmente ya se da la fenomenología de las competencias concurrentes, pero en el campo de los servicios sociales (salvo en el apartado de la Seguridad Social) está muy claro que cada Administración pública que ejerza competencias en servicios sociales ha de financiarse con cargo a sus ingresos generales, sin que ninguna legislación sectorial, ni ningún Reglamento le asegure ningún ingreso específicamente finalista.

3. EL PLAN CONCERTADO Y LAS CORPORACIONES LOCALES

Ante esta situación de carencia general de planteamientos serios para la financiación de los servicios sociales, cada nivel de la Administración (Central, Autonómica, Local) se ha dotado de sus instrumentos de planificación y ha desarrollado los servicios que ha considerado prioritarios,

teniendo en cuenta en cada caso la oportunidad de que otras administraciones desearan cofinanciarlos. Sin embargo siempre ha estado muy claro, que había una Administración impulsora, y otra colaboradora (con dinero, locales, solares, apoyo técnico, etc.). **La única experiencia de planificación compartida en servicios sociales ha sido el Plan Concertado de Prestaciones Sociales Básicas.** Se trata de un Plan que ya tiene más de 10 años de experiencia, mediante el cual la Administración Central del Estado y las Comunidades Autónomas financian el 66% de un conjunto de prestaciones sociales básicas que las Corporaciones Locales ofrecen a sus ciudadanos y ciudadanas. Este Plan ha paliado en parte el gran desequilibrio financiero que tenían las Corporaciones Locales, que en estos momentos, a falta de estudios del gasto público más rigurosos, podemos estimar que financian el 60% de los servicios sociales de atención primaria (o Comunitarios) y el 10% de los servicios sociales de atención especializada (preferentemente los municipios mayores). La realidad de la mayoría de Comunidades Autónomas ha consistido en un intento de reequilibrio territorial, primando la implantación de los servicios sociales en las zonas rurales en las que no existían y limitándose a apoyar las iniciativas locales ya existentes desde 1979 en los municipios mayores.

Así podríamos estimar que:

- Los Servicios Sociales de Atención Primaria son financiados

por la Administración Central (12%), la Administración Autónoma (20%), la Administración Local (60%), la Iniciativa Social (8%).

- Los Servicios Sociales de Atención Especializada son financiados por la Administración Central (30%), la Administración Autónoma (25%), la Administración Local (10%), la Iniciativa Social (35%).
- Los Servicios Sociales de Atención Primaria son gestionados mayoritariamente por la Administración Local, y complementariamente por entidades de iniciativa social, normalmente con niveles altos de coordinación, con un planteamiento básicamente territorial (local) y con el apoyo de la planificación a nivel autonómico.
- Los Servicios Sociales de Atención Especializada son gestionados por quien los pone en marcha (Adm. Central, Autónoma, Local, o Entidades de Iniciativa Social o Mercantil), con un planteamiento básicamente de especialidad (ámbito de población asistida), solamente coordinados por la facultad inspectora y planificadora de la Comunidad Autónoma, que usualmente sólo es eficiente cuando cofinancia el servicio.

4. PRINCIPALES RETOS DE FUTURO

Los retos de futuro de los servicios sociales en España son muy conocidos y debatidos por todos sus protagonistas (políticos, técnicos, entidades y ciudadanos), son a menudo objeto de reflexión y de controversia, además de ser tratados a menudo en los diferentes espacios de participación existentes en el ámbito de los servicios sociales. En definitiva se trata de un conjunto de comentarios recurrentes que curiosamente disfrutan de una rara unanimidad en las conversaciones de los diferentes actores de los servicios sociales. Pero a pesar de ello no tenemos tanta experiencia en poner negro sobre blanco, incluso en los Planes de Actuación Social, se hace a menudo una interpretación parcial de los retos de futuro, centrándose casi exclusivamente en las necesidades de servicios sociales –que a menudo, además se confunden con los medios– y obviando las disfuncionalidades del sistema y de la red de servicios sociales.

Para empezar clasificaremos los retos de futuro en tres grandes grupos: 1. *Organizacionales* del sistema de servicios sociales. 2. De cobertura de las *necesidades* de las personas. 3. De *adaptación* a las necesidades y voluntades de las personas.

El primer grupo incluye todas las cuestiones que impliquen a la propia organización y estructura del sistema de servicios sociales (incluyendo po-

líticos, técnicos y dirigentes de entidades de iniciativa social) pero no comporta directamente cambios en la atención social a las personas, solo de mejora de la eficacia y eficiencia de los servicios sociales de atención primaria. El segundo grupo incluye todos los retos normales de cualquier sistema vivo, el que comporta adaptarse a necesidades cambiantes y demandas crecientes, recordando, pero, siempre que la única justificación de la existencia de los servicios es la satisfacción de las necesidades de las personas. El tercer grupo es a nuestro entender la *clave* para transformar de manera determinante la grave situación actual de los servicios sociales, sólo podremos superar de manera eficaz muchas de las dificultades actuales de organización y de dotación de recursos si abordamos seriamente este conjunto de retos que nos acerque a las necesidades y voluntades de las personas.

1. Los retos de futuro relacionados con la mejora de la **organización** del sistema de servicios sociales, son curiosamente los más abundantes y los que en su situación actual generan un mayor grado de insatisfacción de los profesionales, las entidades y los políticos además de provocar hacia los ciudadanos un elevado nivel de desconocimiento y de desconfianza en el funcionamiento de la red de servicios sociales y prestaciones sociales. Es también un síntoma de la juventud del sistema y de la poca estructuración y asentamiento, pero a la vez es un mal

diagnostico sobre el futuro inmediato del sector, pues no tiene razón de ser que lo más preocupante del futuro sea como nos organizamos, en lugar de que necesidades atendemos o que prestaciones ofrecemos.

Cada uno de los retos que relacionamos a continuación se han de abordar de manera específica, con seriedad y con la participación de los diferentes estamentos implicados en la cuestión. Hay, pero, dos características comunes a todo este tramado de retos de futuro, todos necesitan una aplicación más decidida del principio de *subsidiariedad* (favoreciendo que las decisiones se tomen lo más cerca posible de la vida del ciudadano) y del concepto de *participación* (traspasando la responsabilidad de la toma de decisiones a espacios compartidos con los representantes de los ciudadanos y ciudadanas: la *corresponsabilidad*)

1.1. Superar la **burocratización**.

En estos momentos una parte muy importante del horario de cualquier profesional de servicios sociales se emplea en trabajos administrativos, en coordinaciones y reuniones, y no en la atención directa a la población.

Se trata de una responsabilidad en primer lugar de los profesionales de los servicios sociales, y en especial de los que ostentan jefaturas de servicios. También es responsabilidad de los polí-

tivos de las Administraciones y de los directivos de las Entidades, que han de ordenar el trabajo profesional basándose en criterios de eficiencia y de eficacia.

- 1.2. Ordenar, de manera **coherente, las competencias y responsabilidades** entre los diferentes estamentos públicos de los servicios sociales y su articulación con el sector privado.

Más adelante desarrollaremos el principio de *subsidiariedad*, que ya damos nuestra propuesta sobre el tema, pero resumiendo creemos que hace falta una nueva redistribución de las funciones y responsabilidades, ya que el actual no funciona debido a su ambigüedad y a la tendencia centralista. Hace falta volver al consenso entre las administraciones implicadas y la sociedad civil para poder ordenar, de forma coherente y clara, las competencias de los diferentes estamentos y entidades implicadas.

- 1.3. Mejorar la **articulación SSAP y SSE** (Servicios Sociales de Atención Primaria y Servicios Sociales Especializados), pues constituyen dos partes de un mismo sistema.

Esta ha de ser una responsabilidad básica de las administraciones locales que gestionan el sistema de servicios sociales en el territorio. En los municipios de más de 20.000 habitantes que gestionen SSE, sus ayuntamientos serán los principales responsables de esta articulación, pues su control y seguimiento han de ser fundamentales para la dotación de fondos públicos para el mantenimiento de los SSE, así como para hacer intervenir la inspección de la Comunidad Autónoma. En los municipios de menos de 20.000 habitantes, que no se mancomunan para gestionar SSE, habrá de ser la Diputación correspondiente quien desarrolle esta función. Es muy importante que la garantía de una correcta articulación entre los SSAP y los SSE se base en primer lugar en criterios e intereses técnicos, en segundo lugar se respete la función de *puerta de entrada* al sistema del nivel primario y, finalmente, que su funcionamiento e incidencias sean objeto de un amplio debate y control social mediante el Consejo de participación del ámbito territorial correspondiente (municipal o provincial).

- 1.4. Conseguir una buena **coordinación y colaboración** entre los servicios sociales públicos y privados existentes en un mismo territorio.

Esta es una responsabilidad de todos, pero ha de ser especialmente controlada por las administraciones públicas. Para estructurar estas funciones antes debemos establecer los espacios de actuación: los propios de cada uno y los comunes, en los cuales habrá que articular las formulas de coordinación y colaboración. Así, el gobierno autonómico y las entidades de ámbito nacional, las administraciones y entidades intermedias en su territorio, y los ayuntamientos y las asociaciones y organizaciones municipales dentro de cada municipio. Este último es el espacio clave, ha de asegurar el ejercicio de la plena libertad de asociación para fines lícitos a todas las asociaciones y entidades legalmente constituidas y a todos los grupos que surjan de la propia comunidad, ha de permitir definir las necesidades y consensuar las prioridades del gasto público cuando se aplica a prestaciones que no son básicas del sistema (las prestaciones básicas son las

prioritarias y además han de estar garantizadas), ha de favorecer economías de escala en la gestión de servicios sociales, ha de respetar el principio de subsidiariedad (que explicamos más adelante), ha de garantizar la calidad de la red de utilización pública del sistema de servicios sociales en primer lugar a todos los ciudadanos/as potenciales usuarios de la misma y en segundo lugar a todos los posibles sponsors que se puedan ofrecer, en definitiva ha de asegurar la participación, como garantía de una buena coordinación.

- 1.5. Reforzar los SSAP con una **red de prestaciones y servicios específicos** para sectores concretos de población con especiales necesidades de servicios sociales. Es decir, se ha de superar la primera concepción limitada de los servicios sociales de atención primaria con solo un equipo de base (asistente social y educador social) y un servicio de ayuda a domicilio, y en un sentido más amplio, entendido como aquel que incluye todos los servicios de uso frecuente y aquellos de carácter residencial para los que resulte aconsejable el contacto con

el usuario con su familia y/o en su ambiente.¹

2. Los retos de futuro con relación a la **cobertura de las necesidades** de servicios sociales de los ciudadanos y ciudadanas son los propios de una sociedad moderna. Es evidente, pero, que el carácter relativo y variable de las necesidades sociales, hace que en una sociedad democrática sea necesario favorecer y desarrollar una concepción activa y participativa de la ciudadanía (Comisión Europea, 1996:29) que permita el desarrollo responsable del trabajo de definir y jerarquizar las necesidades. Esta participación será un signo de vitalidad de la sociedad y una muestra que el sistema de servicios sociales responde a demandas reales de la población y, por otro lado, permitirá detectar las necesidades emergentes en una sociedad en profunda transformación, como la nuestra.

Se trata de retos que necesitan para ser resueltos de la dotación de más y/o nuevas prestaciones del sistema de servicios sociales, pero sobre todo de la instrumentación de nuevas respuestas y formas de hacerlo. Por lo tanto, la característica común de lo que necesitan para ser abordados es claramente una mayor dotación de recursos (inputs) en el sistema de servicios sociales, básicamente personal técnico, presupuesto económico, equipa-

mientos específicos, y en muchos casos requiere el diseño de programas innovadores de abordaje de nuevas necesidades sociales y planteadas en sí de nuestra sociedad. Esto demanda un sistema más flexible, ágil, participativo y descentralizado, ya que la actual compartimentación y rigidez frena y/o impide cualquier novedad.

2.1. Conseguir que los **derechos sociales** sean derechos realmente reconocidos y garantizados, al menos los básicos o esenciales, es un trabajo prioritario que nos incumbe a todos. El ejercicio de los derechos sociales conlleva gastos que hace falta cubrir, por esto hemos de llegar a consensos sociales sobre que derechos son esenciales y como se financiaran. En el campo de los servicios sociales corresponde este trabajo al Estado en lo que se refiere a los servicios sociales de la Seguridad Social y a la Comunidad Autónoma para el resto; son ellos, los que habrían de empezar este debate social en el que tendrían que participar todas las entidades, públicas, privadas, de profesionales y, sobretodo, de los ciudadanos. No puede continuar la situación ac-

¹ Esta definición de un concepto amplio de los SSAP es de Demetrio Casado (ordenación de los servicios sociales, 1998.) que lo contraponen al restringido formado únicamente por prestaciones generales y ambulatorias, que excluye los servicios por categorías particulares de usuarios.

mal, el ejercicio de los derechos a los servicios sociales no puede estar sujeta a las disponibilidades presupuestarias o a decisiones administrativas de cada momento.

- 2.2. Conseguir en los servicios sociales que no son esenciales unas **cuotas de cobertura** razonables, que permitan atender porcentajes altos de las demandas existentes de aquella tipología de prestaciones. En la actualidad hay una extensa gama de servicios y prestaciones que se ofrecen a la población pero con muy pocas plazas reales detrás, de manera que rápidamente quedan colapsadas por la demanda y queda sin atender mucha población.

Este apartado se tratará más ampliamente, cuando hablemos de suficiencia presupuestaria, pero es muy importante saber que este es el principal reto de credibilidad del sistema de servicios sociales. Hace falta superar

la concepción de que la red de servicios sociales es un conjunto de proyectos y experiencias piloto no consolidadas, a la que solo accede una pequeña parte de la población, con «el efecto Mateo»² subsiguiente. Esto comporta cambios importantes en la planificación de los servicios sociales para posibilitar una oferta más amplia de servicios básicos y complementarios en todo el territorio para toda la población que los necesite.

- 2.3. Desarrollar en todo el territorio una programación potente de **trabajo comunitario** que haga que la oferta de servicios sociales sea mucho más interesante desde el punto de vista de prevención y de promoción de las personas, y en especial en lo que hace referencia a la organización de la propia comunidad para la resolución de sus necesidades sociales.

Hace falta planificar y incentivar para que a cada área básica de servicios sociales

² La denominación efecto Mateo se inspira en el texto del Evangelio según San Mateo que señala «Porqué aquel que tiene, le será dado, y tendrá de sobras; y quien no tiene, todo lo que tenga, le será quitado» (Cap. 13, ver.12) y se refiere al «conjunto de mecanismos específicos que actúan en la sociedad de tal forma que las clases sociales superiores tienden a beneficiarse más de las ventajas de la política social que las clases inferiores» Herman Deleeck «l'effet Matthieu», en Droit Socio, núm. 11, nov. 1979, citado por Demetrio Casado en «El Bienestar Social acorralado», Madrid, Fondo Cultura Popular, nº 54, 1986, pag.57.

de atención primaria exista un conjunto de proyectos de promoción comunitaria con los profesionales y recursos necesarios, que en general permitan multiplicar por diez la realidad actual. Se trata de cambiar la tendencia, desde el despacho a la calle o desde la burocracia al trabajo comunitario. Esto comportará cambios de trabajo de los profesionales, de los métodos de trabajo, de las filosofías de intervención, etc., con un incremento de la presencia participativa (consejos locales) a cada área básica en la priorización de los proyectos y actividades. El objetivo es claro: posibilitar que la comunidad se organice para resolver una parte importante de sus necesidades sociales de manera más preventiva y integradora.

3. El tercer conjunto de retos de futuro de los servicios sociales lo agrupamos con el epígrafe de **adaptación a las necesidades y voluntades de las personas**. Con esto pretendemos decir que se trata de retos que precisan soluciones que implican cambios organizativos, pero a la vez precisan centrarse más en las demandas y aspiraciones de los ciudadanos, de las personas usuarias de los servicios sociales y sus familias, así como de las organizaciones de la propia sociedad civil que les representen. En definiti-

va se trata de retos que solo se pueden abordar con una acción concertada entre las administraciones públicas, las entidades de iniciativa social y el colectivo de usuarios de servicios sociales.

3.1. **Mejorar el sistema de financiación y conseguir la suficiencia presupuestaria** del sistema de servicios sociales. Nuestro sistema es aún un sistema nuevo y débil, con un débil reconocimiento de los derechos, que repercute en las pequeñas y inseguras dotaciones presupuestarias. Para consolidar el sistema y garantizar los derechos se precisa de un aumento significativo de las dotaciones y cambios en las modalidades de financiación. Sin estas premisas no es posible conseguir una implantación territorial digna y a la vez poder atender de manera coherente las demandas emergentes, como las relacionadas con la *dependencia* que en muchos casos se podrían y se habrían de atender desde primaria (en el propio domicilio) y que, por tanto, no se habrían de derivar, como en la actualidad, hacia servicios sociales de atención especializada que ya están colapsadas.

En definitiva, habría que re-

conocer los derechos básicos o esenciales y los complementarios y establecer las correspondientes dotaciones presupuestarias. Después financiar el conjunto de las prestaciones sociales básicas de la red de servicios sociales de atención primaria (SSAP) de todo el territorio se podría mantener p.e. la práctica del cofinanciamiento del Plan Concertado de Prestaciones Sociales Básicas: 33% Administración Central, 33% Comunidad Autónoma, 34% Administraciones Locales o otra que se pactara a partir de criterios objetivos y distribución automática.

- 3.2. Aplicar de manera decidida el **principio de subsidiariedad**³, como forma objetiva de distribución de competencias y responsabilidades, en el campo de los servicios sociales. En primer lugar,

atender y ayudar *la familia*⁴ como primer peldaño del sistema de prestaciones de los servicios sociales, sólo con un conjunto de medidas directas e indirectas de apoyo a la autonomía familiar, se puede conseguir que las familias del siglo XXI puedan atender muchas situaciones de necesidad social que ellas pueden resolver mejor que nadie. En segundo lugar es necesario potenciar el *trabajo comunitario*, la propia comunidad organizada también puede resolver muchos conflictos sociales mejor que las instituciones y administraciones, sin que esto pueda suponer una derivación de responsabilidades. En tercer lugar, es necesario tratar con más respeto y con criterios homogéneos (no sectarios ni clientelistas), a todo el conjunto de entidades de iniciativa social de

³ Se puede definir como aquellas actuaciones que empiecen en el individuo, la familia, los amigos, los vecinos, la comunidad y sube, después, por niveles sucesivos de gobierno (local, regional, estatal), a cada uno de los cuales pasa a ser responsable solo cuando el nivel inferior no puede cubrir o paliar una necesidad concreta con eficacia (Montraveta, I. Vilà A., 1996).

⁴ La familia continúa siendo el primer proveedor de servicios sociales, como ha puesto de relieve un reciente estudio sobre la dependencia y la familia que consideraba que «no hay un desentendimiento ni generacional ni familiar en lo tocante a las personas dependientes», a pesar de que «el modelo intra e interfamiliar está empezando a cambiar y ello repercutirá sin duda en los modelos de solidaridad tradicional de la familia». Según los resultados cuantitativos las personas dependientes reciben ayuda para la cura personal de la familia en el 78,7% de las personas, que se eleva al 82,2% en los casos de los dependientes graves, en cambio reciben ayuda de los servicios sociales solo el 3% de los casos que baja hasta el 2,2% para los dependientes muy graves (Rodríguez Cabrero G. Familia y Dependencia. Madrid: «Jornadas Internacionales sobre la protección social de la dependencia», IMSERSO, Madrid 29 y 30 de septiembre de 1997).

nuestro país que se preocupen por la prestación de servicios sociales, además de favorecer la existencia de federaciones sectoriales (pocas, per las necesarias -15 o 20-), que agrupen y representen realmente a todo el sector y salvaguardar su capacidad de establecer un dialogo critico con los poderes públicos o que expresen ideas radicales y alternativas. Finalmente, es necesario crear y apostar decididamente por los *ayuntamientos* como administración pública más cercana al ciudadano y por lo tanto la más competente para prestar los servicios sociales de atención primaria.

Las Diputaciones han de dotar los servicios sociales supramunicipales que los ayuntamientos les deleguen porque no pueden prestarlos. Así mismo gestionaran los servicios de soporte a la atención primaria, que por su propia concepción han de tener una previsión supramunicipal y supracomarcal, asegurando la información, formación, supervisión, asesoramiento técnico y jurídico, documentación, informatización, investigación, difusión y planificación de todos los servicios sociales

de atención primaria de su territorio, pero respondiendo siempre a las demandas y directrices expresadas por los responsables políticos municipales que son los auténticos directores de la red de SSAP de su territorio.

En la articulación organizativa que proponemos basada en la subsidiariedad, puede ser de gran utilidad la creación de consorcios, como entes locales de creación voluntaria que podrían agrupar la dirección y gestión conjunta de los servicios sociales y que permitirían la incorporación de la iniciativa cívica.

3.3. Creer y practicar realmente la participación

Un estado democrático y social exige una «ciudadanía» activa. Es necesario que a todos los niveles de organización del territorio se creen y se pongan en marcha auténticos canales de participación, con las personas que viven en aquel territorio, o al menos con sus representantes. Esto quiere decir tener órganos de participación regulados, democráticos, que se reúnen con una determinada frecuencia, que sus acuerdos y deliberaciones son públicos, que tienen atribuidas facultades para tomar decisiones en determinadas materias y en otros casos la administración pública ha de formalizar la respuesta a sus demandas y comunicarla públicamente de forma razonada.

Estos órganos de participación habrían de ser obligatorios a nivel provincial/regional y municipal, si tienen más de 20.000 habitantes y voluntarios en el otro caso. Habrían de participar personas y entidades cívicas, de asociaciones de colectivos relacionados con los servicios sociales y sus familias, de entidades a favor de colectivos excluidos, de los sectores profesionales, entidades docentes y de investigación, patronales y sindicatos. Estos representantes variarían en fun-

ción del nivel del órgano de participación, al que se incorporarían los representantes de las administraciones.

Como muestra de la autonomía de la sociedad civil, se ha de dotar a los órganos de participación de los medios adecuados para ejercer sus funciones y exigir la elaboración de una memoria evaluativa anual que se daría a conocer a los órganos locales correspondientes, las entidades cívicas y al público en general.

LA FORMACIÓN DE PADRES: ORIGEN Y DESARROLLO

Elia Isabel Perea Manito

Z.T.S. Andévalo

1. INTRODUCCIÓN

En las líneas que siguen trataremos de ofrecer una visión general sobre la trayectoria evolutiva de la Formación de Padres en la Z.T.S. Andévalo.

Aunque somos conscientes de que existen elementos comunes en la evolución que ha seguido la Formación de Padres en las distintas zonas de la provincia, no pretendemos generalizar los resultados de esta experiencia a otros ámbitos de trabajo de los Servicios Sociales Comunitarios. La heterogénea realidad social que caracteriza a la provincia de Huelva, unido a los determinantes históricos específicos de cada zona, han ido configurando en cada caso un desarrollo diferente de los Servicios Sociales Comunitarios en general, y de la Formación de Padres en particular.

La Z.T.S. Andévalo, que constituye ahora nuestro objeto de análisis, no ha experimentado grandes cambios

sociales desde la implantación de los Servicios Sociales Comunitarios en el año 1.984, como consecuencia tanto de la baja tasa de crecimiento socioeconómico de la zona, como del escaso desarrollo que han tenido los servicios en estos municipios.

Desde el punto de vista del binomio necesidad-recurso, y centrándonos en el ámbito de la Formación de Padres que aquí nos ocupa, es importante destacar que, a lo largo de los años, apenas se han producido cambios significativos en los niveles de instrucción de este colectivo (necesidades de formación) y en los servicios usados para mejorarlos (recursos de formación). Cabría esperar por tanto, que la evolución de la Formación de Padres en la zona hubiera mantenido una trayectoria lineal que, sin embargo, contrasta con la evolución cíclica revelada por los datos empíricos analizados (ver anexo 1).

Al objeto de clarificar lo anterior-

mente expuesto, presentamos un breve recorrido histórico de cómo se ha ido desarrollando la Formación de Padres en la Z.T.S. Andévalo, desde su origen como Escuela de Padres tradicional, hasta el enfoque actual de «Grupo Formativo de Formadores».

Las fuentes de información que han servido para reconstruir el proceso de trabajo que engloba esta experiencia, han sido muy variados. Incluyen la revisión documental de proyectos realizados en años anteriores y la valoración que actualmente se están desarrollando en la zona, las aportaciones realizadas por algunos beneficiarios de unos y otros proyectos, así como la información facilitada por miembros del Equipo que participaron en determinadas experiencias.

2. ORIGEN Y DESARROLLO DE LA FORMACIÓN DE PADRES

2.1. Antecedentes.

La Formación de Padres en la Z.T.S. Andévalo tiene como antecedente el «Proyecto de Análisis de la realidad» (P.A.R.), desarrollado en 1.985 en los seis municipios de la zona firmantes del Concierto de Servicios Sociales con la Diputación Provincial de Huelva: Calañas, El Cerro del Andévalo, Puebla de Guzmán, San Silvestre de Guzmán, Villanueva de los Castillejos y Santa Bárbara de Casa (ver anexo 2).

El P.A.R. constituía un estudio general de cada uno de estos municipios, cuya finalidad era conocer su realidad social y determinar así el Plan de Actuación a desarrollar con cada uno de los sectores de población. Se trataba, en esencia, del paso previo a la elaboración de proyectos de intervención de Servicios Sociales, coordinados y enmarcados en la planificación del Área de Servicios Sociales de la Diputación Provincial de Huelva en la comarca del Andévalo.

Del Estudio de necesidades contenido en cada P.A.R. se extrajeron unas conclusiones generales acerca de los sectores prioritarios que deberían ser objeto de intervención. Entre ellas, destacar las necesidades del sector familia:

- Alto número de padres pertenecientes a la categoría de «analfabeto sociológico».
- Formación escasa de la mayoría de padres situados en el nivel de «Primaria incompleta».
- Baja participación de los padres en las reuniones propuestas por los claustros de profesores.

Como consecuencia de ello, los profesionales responsables del P.A.R. (psicólogo y trabajador social), valoraron las necesidades de crear una Escuela de Padres dentro de las AA.PP.AA. de cada municipio, para tratar de paliar la indiferencia de los padres respecto a la educación de sus hijos.

a las primeras experiencias de formación de padres en la Z.T.S. Andévalo.

2.2. Primeras experiencias de Escuelas de Padres

Como ya se ha mencionado, los primeros proyectos para la creación y puesta en marcha de Escuelas de Padres en la zona, surgen a partir de un Proyecto marco elaborado en 1.986.

En este Proyecto marco se contempló la implantación de Escuelas de Padres, con carácter experimental, en los municipios de Santa Bárbara y San Silvestre, durante el curso 86/87.

El orden de implantación de las Escuelas de Padres se estableció en función de los indicadores sociales extraídos del P.A.R. en cada municipio. Es decir, se priorizarán los municipios cuyas necesidades de formación del sector eran más acentuadas, y, a la vez, los que contaban con recursos suficientes para poner en marcha el proyecto de Escuela de Padres.

El Proyecto marco, que incluía un plan de formación bianual, preveía, además, la progresiva implementación de escuela de padres en los restantes municipios firmantes del Concerto:

- Curso 87/88. Villanueva de los Castillejos y Cabezas Rubias.
- Curso 88/89. Puebla de Guzmán, Calañas y El Cerro del Andévalo.

En realidad, se desconoce si la

planificación realizada pudo llevarse a cabo tal y como estaba prevista, ya que no existe una memoria final de evaluación del Proyecto marco. No obstante, la documentación disponible nos permite corroborar, al menos, el desarrollo de tres experiencias pioneras de Formación de Padres en la Z.T.S. Andévalo durante los años 86, 87 y 88. Se desarrollaron a través de sesiones semanales de dos horas de duración impartidas por el psicólogo del Equipo.

- 1) **Escuela de Padres de Santa Bárbara.** Estuvo en funcionamiento a lo largo de los tres años mencionados. Durante este período asistieron un total de 33 personas (15, 8 y 10 respectivamente), de las cuales el 100% eran mujeres.
- 2) **Escuela de Padres de San Silvestre de Guzmán.** También se desarrolló durante el mismo período. Se atendieron un total de 54 personas, siendo constante el volumen de asistencia en todos los años, 18 usuarios. De ellos, el 67% eran mujeres y el 33% hombres.
- 3) **Escuela de Padres de Villanueva de los Castillejos.** A diferencia de las anteriores (que fueron organizadas exclusivamente por los Servicios Sociales de zona), en esta experiencia se contó con la colaboración del Centro de Educación de Adultos. El total de asisten-

tes fue de 57 personas en los tres años (24, 17 y 16 respectivamente), de los cuales el 86% eran mujeres y el 14% hombres.

Respecto a estas tres experiencias que siguieron el mismo esquema de desarrollo, merece resaltar los siguientes aspectos:

- Financiación de los proyectos a través de subvenciones de la Delegación Provincial de A.S.E.R.S.A.S.S. (actuales Ayudas Públicas de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales).
- Organización y puesta en marcha desde los Servicios Sociales del Andévalo, con la colaboración de los respectivos Ayuntamientos, Colegios, AA.PP.AA., y Equipos de Orientación Educativa de zona.
- Alto grado de concreción y estructuración de los proyectos respecto a los contenidos, metodología, recursos, soportes instrumentales de evaluación, etc.

Una vez finalizado el curso 86/87, el Equipo de Servicios Sociales organizó el «I Encuentro Comarcal de Escuela de Padres de la Comarca de El Andévalo».

Dicho Encuentro, que se celebró en Villanueva de los Castillejos, en mayo de 1987, tenía como objetivos los siguientes, a saber, intercambiar

experiencias entre los asistentes, evaluar la puesta en marcha del primer programa de los proyectos y valorar la idoneidad de continuar o no con el segundo programa de Escuela de Padres.

Los participantes de este Encuentro fueron representantes de las Escuelas de Padres creadas en Santa Bárbara, San Silvestre, Villanueva de los Castillejos y El Granada. No obstante, desconocemos que en esa fecha se haya desarrollado una experiencia de Formación de Padres en este último municipio, ya que no ha sido posible localizar en la zona, documentación al respecto.

Entre las conclusiones más significativas del «I Encuentro Comarcal de Escuela de Padres de la Comarca de El Andévalo», destacamos:

- Elevado índice de participación, con relación a las personas invitadas (59 asistentes en total).
- Visión bastante realista, por parte de los asistentes, acerca de la definición de las Escuelas de Padres, sus objetivos y de cómo funcionan en la práctica.
- Opinión generalizada, entre los asistentes, de la necesidad de continuar la experiencia durante el curso siguiente, y de tratar de implicar en ella a representantes masculinos.

Esta valoración realizada por el Equipo organizador, contrasta, sin

embargo, con el posterior desarrollo de la Formación de Padres en la zona, ya que, a partir de dicho Encuentro, se interrumpen los proyectos de Escuelas de Padres. En consecuencia, cabe pensar que, o bien dicha evaluación fue sobrestimada, o bien concuerran otras circunstancias que hicieron inviable la continuación de los proyectos. Sean cuales fueran los motivos, esta cuestión continúa siendo un interrogante pues, como antes apuntamos, no disponemos de la memoria final de evaluación del Proyecto marco.

2.3. Evolución Posterior

Tras dos años de interrupción de la formación de padres en la zona, debido probablemente a la progresiva disminución del número de asistentes a las sesiones en el curso 89/90, se creó la **Escuela de Padres de Puebla de Guzmán**.

Surgió a partir de la demanda de diversos padres a título individual y otros representantes de la A.P.A., y se desarrolló a lo largo de todo el curso académico.

Al inicio de las sesiones se pasó un cuestionario sobre los conocimientos previos de los alumnos. Se hizo una selección de los temas a tratar, conjuntamente con los asistentes, y se consensuaron otros puntos, como los horarios y la duración y periodicidad de las sesiones. Se desarrollaron sesiones semanales a las que asistieron

una media de ocho personas, existiendo una progresiva disminución del número de participantes.

Una vez finalizado el curso se realizó la evaluación de la experiencia y se extrajeron las siguientes conclusiones:

- Como aspectos positivos, la utilidad de los contenidos aprendidos durante las sesiones y la conveniencia de continuar la Escuela de Padres durante el curso siguiente.
- Como aspectos negativos, la baja asistencia en algunas ocasiones y el uso de pocas técnicas dinámicas durante las sesiones.

Sin embargo, de nuevo, esta valoración no se corresponde con la evolución posterior de la Formación de Padres en el municipio, ya que desde entonces no se ha vuelto a realizar ninguna experiencia de este tipo, o, al menos, no consta documentación al respecto en la Z.T.S.

Transcurridos siete años, se puso en marcha la **Escuela de Padres de El Cerro del Andévalo**, a demanda de representantes de la A.P.A., y estuvo en funcionamiento durante el curso 97/98. Se desarrolló a través de sesiones monográficas impartidas por primera vez por distintos profesionales, según los temas seleccionados por los propios participantes.

El nivel de asistencia fue muy elevado, con una media de 20 personas y

aunque también en este caso la experiencia fue valorada positivamente no llegó a concretarse su continuidad en el curso siguiente.

Un año más tarde se creó la **Escuela de Padres de San Silvestre de Guzmán**, que estuvo en funcionamiento desde enero de 1998 hasta junio de 1999 (es decir, la segunda mitad del curso 97/98 y todo el curso 98/99).

Se inició a partir de una demanda formulada por el Ayuntamiento al Equipo de Servicios Sociales Comunitarios. También en este caso los temas fueron seleccionados por los participantes, las sesiones eran impartidas por distintos profesionales, además de la psicóloga del Equipo.

Las sesiones se desarrollaron mensualmente, como se acordó con los participantes, y el número de asistencia fue muy notable (12-13 personas), manteniéndose constante hasta finalizar el curso 98/99. A su término se valoró continuar la experiencia durante el curso siguiente, pero el número de asistentes se redujo a 1-2 personas y, como consecuencia, se decidió paralizar el proyecto.

Poco después de la creación de la Escuela de Padres de San Silvestre, hubo una demanda del Ayuntamiento de El Almendro que organizó en su municipio una experiencia similar. Dicha demanda coincidió, además, con la actividad «El mes del Menor», organizada por los Servicios Sociales de la zona, que incluía cuatro sesio-

nes de formación de padres, ambas circunstancias debieron favorecer la creación de la **Escuela de Padres de El Almendro**, que estuvo en funcionamiento durante el curso 98/99.

Esta experiencia contó con un número menor de participantes, entre 8 y 10 personas y, aunque fue valorada positivamente por los asistentes, no se logró concretar la continuidad del proyecto durante el siguiente curso académico.

Simultáneamente a la formación de padres llevada a cabo en El Almendro, se creó la **Escuela de Padres de la Zarza**. Su origen fue similar al de la Escuela de Padres de El Cerro de El Andévalo, pero se desarrolló un año más tarde, en el curso 98/99.

También se desarrolló mediante sesiones monográficas que fueron impartidas por distintos profesionales, según los temas seleccionados por los asistentes, pero en este caso el índice de participación fue menor, entre 8 y 10 personas.

Como en el resto de las experiencias aquí comentadas, se valoró la continuidad del proyecto, pero no se llevó a término.

3. EL ENFOQUE ACTUAL DE LA FORMACIÓN DE PADRES

Los proyectos actuales de formación de padres que se están desarrollando en la Z.T.S. Andévalo, han tratado de incorporar los aprendizajes

acumulados, tras quince años de experiencia. Este hecho ha influido en la **sustitución de las Escuelas de Padres tradicionales por los actuales «Grupos formativos de formadores»** (según la terminología acuñada en la zona).

En esencia, estos *Grupos formativos de formadores* surgen de la reconversión de las demandas de formación de determinados sectores de la población, especialmente las madres de alumnos, mediante fórmulas que permiten extender y propagar los efectos de la formación más allá de los propios destinatarios. Es decir, se trata de traspasar la dimensión grupal de la formación y favorecer una proyección comunitaria de la misma, **convirtiendo a los participantes de las acciones formativas en agentes de cambio social**.

El **«Taller de Prevención del consumo de Drogas»**, que en el presente año está en funcionamiento en el municipio de Paymogo, representa una experiencia pionera en la zona del tipo de proyectos que acabamos de mencionar.

Dicho Taller se inició en el curso 99/00, a partir de una demanda, del Consejo Escolar del Colegio Público Emilio Pérez Molina, de formación de padres en el ámbito de la prevención de droga. No obstante, teniendo en cuenta la escasez de profesionales en la zona y valorando además la posibilidad de dar una mayor cobertura al proyecto, se hizo una reconversión de

la demanda para rentabilizar al máximo los recursos existentes.

De este modo, el proyecto se concretó en dos tipos de actuaciones:

- Por un lado, poner en marcha un Taller Formativo dirigido a padres de alumnos interesados en el tema: **«Taller de prevención de drogas con padres»**.
- Y, por otro, desarrollar conjuntamente con los padres asistentes al taller, un programa de actividades preventivas dirigidas a toda la población escolar: **«Programa de prevención de drogas con escolares»**.

Ambos tipos de actuaciones fueron consensuados entre todos los participantes, miembros del taller y psicóloga responsable del proyecto (los contenidos desarrollados en el taller formativo, así como las actividades organizadas con los escolares quedan recogidos en los respectivos anexos 3 y 4).

El **«Taller formativo de Prevención de Drogas»**, se desarrolló desde octubre de 1.999 hasta abril de 2.000, a través de sesiones quincenales, impartidas por la psicóloga del Equipo, con apoyos puntuales de la educadora. La metodología utilizada fue diferente según los temas tratados; pero esencialmente: dinámica, participativa y creativa.

El **«Programa de Drogas con Escolares»**, fue organizado por todos los miembros del Taller, en los meses

ANEXO 3

*Contenidos del «Taller de Prevención de Drogas»***TALLER DE PREVENCIÓN DE DROGAS. Paymogo, 1999-2000****CALENDARIZACIÓN**

14 y 18 DE OCTUBRE 1999	MÓDULO 1: «INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE DROGAS»
	<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos básicos. - Drogas aceptadas/no aceptadas culturalmente. - Efectos físicos y psicológicos del consumo.
11 y 25 DE NOVIEMBRE 1999	MÓDULO 2: «ELEMENTOS BÁSICOS PARA UNA BUENA PREVENCIÓN»
	<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos de prevención. - Factores de riesgo y factores de protección. - Estilos de vida saludables. - Habilidades educativas.
9 y 23 DE DICIEMBRE 1999	MÓDULO 3: «IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN»
	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades de comunicación. - Negociación de normas. - Estrategias para mejorar la comunicación padres-hijos.
13 y 27 DE ENERO 2000	MÓDULO 4: «EL JUEGO»
	<ul style="list-style-type: none"> - Importancia del juego. - Juegos relacionales con estilos de vida saludables.
10 y 24 DE FEBRERO 2000	MÓDULO 5: «TABACO Y ALCOHOL»
	<ul style="list-style-type: none"> - Efectos perjudiciales del abuso. - Actividades de prevención del abuso.
9 y 23 DE MARZO 2000	MÓDULO 6: «PREVENCIÓN EN ESCOLARES»
	<ul style="list-style-type: none"> - Etapas evolutivas del desarrollo. - Estrategias para mejorar la relación con los hijos.
6 y 20 DE ABRIL 2000	MÓDULO 7: «ACTIVIDADES PREVENTIVAS»
	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de proyectos preventivos para fomentar estilos de vida saludables.

NOTA: Las sesiones que coincidan con alguna festividad y otras actividades, se trasladarán al miércoles de esa misma semana, previo aviso al grupo.

ANEXO 4

Programa de «Prevención de drogas con escolares»

- Concurso de dibujos sobre prevención de drogas: tabaco y alcohol. Colegio (del 29 de mayo al 12 de junio).
- Exposición de dibujos sobre prevención de drogas: tabaco y alcohol. Colegio (del 20 al 28 de junio).
- Encuentro «**TODOS CONTRA LA DROGA**». Polideportivo (miércoles 28 de junio a las 19,00 h.).
 - Pintada de dibujos ganadores del concurso en las paredes del polideportivo.
 - Maratón de juegos "Diviértete con Dña. Salud!"
 - Merienda infantil.
 - Entrega de premios del concurso de dibujos.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

TODOS CONTRA LA DROGA

Paymogo, 2000

ORGANIZA: «Taller de prevención de drogas de Paymogo».

COLABORAN:

- A.P.A. «El Castillo».
- Ayuntamiento de Paymogo.
- C.P. Emilio Pérez Molina.
- Diputación Provincial de Huelva. Servicios Sociales Comunitarios Andévalo.
- Hermandad de la Santa Cruz de Paymogo.



de mayo y junio de 2.000, mediante reuniones semanales coordinadas por la psicóloga del Equipo. Su realización, a finales del presente mes, contará además con el apoyo técnico de la educadora del Equipo que organizará las actividades lúdicas incluidas en el programa.

La valoración del Equipo respecto al proceso y los resultados del proyecto ha sido muy positiva, ya que estimamos que se han cumplido, en gran medida, los objetivos previstos:

- 1) Formar a un grupo de padres en el ámbito de no drogodependencia y asesorarles para la puesta en marcha y desarrollo de un programa preventivo dirigido a la población de Paymogo.
- 2) Sensibilizar a los escolares del municipio respecto al problema de la droga, y ofrecerles alternativas de ocio y tiempo libre compatibles con el desarrollo de estilos de vida saludable.

Queda, sin embargo, complementar esta valoración con la evaluación de los propios miembros del Taller, la cual esta prevista realizarla una vez concluido el programa de actividades con escolares a finales del presente mes.

Entre los aspectos más relevantes de esta experiencia destacamos los siguientes:

- Nivel de participación moderado (entre 7 y 8 personas), pero sostenido a lo largo de todo el

proceso, fundamentalmente de madres de alumnos.

- Elevada implicación del colegio en la organización y funcionamiento del Taller.
- Corresponsabilidad compartida entre todos los miembros del Taller respecto al trabajo a realizar.
- Participación de las distintas entidades del municipio en la financiación del proyecto.
- Progresiva delegación de tareas en los miembros del Taller, orientada a la autoformación.
- Perspectivas de funcionamiento autónomo del grupo una vez finalizado el proyecto.

Por todas estas razones, estimamos que, desde el Equipo de Servicios Sociales de la zona, se deben promover experiencias similares, que posibiliten la eficaz coordinación entre los recursos municipales y la puesta en marcha de proyectos grupales con una proyección comunitaria.

4. A MODO DE REFLEXIÓN

Tras haber realizado un recorrido histórico de la Formación de Padres en nuestro ámbito de trabajo, sería ilustrativo mostrar cómo han evolucionado algunos aspectos de la misma a lo largo de estos quince años de experiencia. Entre ellos merecen destacar los siguientes:

* La **puesta en marcha de los proyectos** ha ido cambiando progresivamente. Se ha optado por exigir unos mínimos desde los Servicios Sociales de la zona para atender las demandas de Formación de Padres (compromiso de distintas entidades, corresponsabilidad de todos los participantes, número mínimo de 8 a 10 personas, etc.), frente a la atención generalizada que se prestaba a estas demandas en años anteriores.

* También se ha modificado el **modelo de organización** de la Formación de Padres. Antes los Servicios Sociales de la zona asumían la total organización de los proyectos y, actualmente, se ha decidido trabajar de la formación de padres en términos de colaboración con otras instituciones.

* En la **finalidad de la Formación de Padres** ha habido un giro importante, ya que se tiende a la autonomía del grupo respecto al profesional responsable, más que a incrementar progresivamente los niveles de formación de los participantes.

A su vez, se prioriza el «efecto multiplicador» de las acciones. Es decir, que sean los propios asistentes quienes utilicen los conocimientos adquiridos durante la formación para modificar actitudes y comportamientos en el resto de la población.

* Respecto a la **metodología**, se ha ido evolucionando hacia formas de aprendizaje más participativas, en las cuales se trata de fomentar la iniciativa de los asistentes durante todo el

proceso formativo: selección de contenidos, búsqueda de materiales, preparación y exposición de los temas y, en general, adecuación de la metodología a las necesidades del grupo.

Del mismo modo, la formación a través de charlas y conferencias, está siendo sustituida, cada vez más, por una formación a través de talleres más creativos y dinámicos.

* La **duración de los proyectos** tiende a ser más continuada en el tiempo, frente a otras acciones formativas de carácter puntual. Se integran en la planificación de zona del año en que se inicia y se evalúa el año en que se finalizan los proyectos.

* Los **temas** tratados en las primeras experiencias desarrolladas en la zona eran más genéricos y abarcaban un mayor número de cuestiones. Por el contrario, los proyectos más recientes se basan en temas muy concretos relacionados con problemáticas específicas. En las primeras, el profesional ofrecía una batería de temas, a partir de los cuales se elaboraba el programa de formación. Y en las segundas, son los propios participantes quienes determinan los contenidos específicos de las sesiones.

* Frente a todos estos cambios, los **participantes** continúan siendo madres, fundamentalmente, en unas y otras experiencias y, en todos los casos, se sigue produciendo un progresivo abandono de los asistentes a lo largo del proceso formativo. A su vez, el promedio de participantes es prác-

ticamente similar en todas las experiencias desarrolladas en la zona, independientemente de su fecha de realización.

* Por último, destacar la importancia de una **corresponsabilidad**

compartida entre todos los participantes de la Formación de Padres. Consideramos que la implicación de otras instituciones y, sobre todo, de los centros educativos, es un elemento clave para el óptimo desarrollo de este tipo de acciones.

PROYECTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL S.A.D.

**Pepa Luisa Romero Eugenio, Francisco Cristino Agudo,
Inmaculada Ortiz Ruiz, M.ª Isabel Medina Sánchez,
Sonia Álvarez Hernández, Bárbara López Sastre,
Ana Dolores Manzano Martínez, Juan José Jiménez Hernández,
M.ª del Carmen Escalante Olaya**
Z.T.S. Cinturón Agroindustrial

1. INTRODUCCIÓN

La comunicación que el equipo de SS.SS.C. del Cinturón Agroindustrial ha elaborado con ocasión de la celebración de estas jornadas provinciales de SS.SS. no es la experiencia de un proyecto concreto, sino una panorámica de las distintas actuaciones y/o proyectos de la Z.T.S. que tienen una misma finalidad: **LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SAD.**

La idea de plantearnos la Ayuda a Domicilio surge fundamentalmente por dos motivos uno de orden **filosófico** y otro de orden **organizativo**.

El primero de ellos hace referencia a la Orden de 22 de octubre, por la que se regula el Servicio de Ayuda a domicilio como prestación básica de los SS.SS.C. En ella se define el SAD como:

«una prestación de carácter complementaria y transitoria realizada preferentemente en el domicilio personal o familiar, que proporciona, mediante personal cualificado y supervisado, una serie de atenciones preventivas, formativas, asistenciales y rehabilitadoras a individuos y familias con dificultades para permanecer en su medio habitual».

Así mismo la citada Orden establece como finalidad del SAD:

«Promover, mantener o restablecer la autonomía personal del individuo o familia con el fin de facilitar la permanencia en el medio habitual de vida evitando situaciones de desarraigo y desintegración social».

Para nosotros, este marco de referencia normativo dista mucho aún

de la realidad del SAD actual al menos en nuestra Z.T.S., pues **son muy altas las expectativas que se tienen con respecto al servicio en contraste con los medios técnicos puestos a su alcance** (la cualificación de las auxiliares, la intervención psicosocial con familiares paralela a las atenciones en el domicilio, la coordinación socio-sanitaria necesaria, el seguimiento y control cuando la gestión es delegada, entre otras).

Bien es verdad que se están dando pasos importantes a nivel programático como es el considerar el SAD como un servicio del programa de Convivencia y Reinserción ya elaborado, sin embargo la materialización de lo que este cambio conceptual implica queda sujeto a planificaciones anuales de las Z.T.S. en las que se tiene que asignar recursos y medios escasos (técnicos) a finalidades y objetivos del SAD pero también del resto de prestaciones de los SS.SS.

Las atenciones domiciliarias a personas mayores serán, en el futuro próximo, objeto de potenciación por parte de las políticas sociales. Por otro lado, están surgiendo nuevos colectivos: enfermos de SIDA, familias en crisis, familias con enfermos mentales, entre otros, que están demandando atención domiciliaria. Las condiciones de vida han cambiado y habrá de articular nuevas respuestas sociales a ellas (envejecimiento de la población, el trabajo femenino fuera de casa, etc).

El SAD como programa ya está implantado en los SS.SS.C. de la provincia de Huelva tendremos que trabajar en la línea de mejorar su calidad para hacerlo acorde con la normativa que lo regula.

La tendencia del SAD es a convertirse en un servicio de limpieza a domicilio, esta es la expectativa de los demandantes y la visión de la comunidad, también algunas auxiliares de ayuda a domicilio han sido o compatibilizan su trabajo en el servicio con el de empleadas de hogar, consideramos que la formación de las auxiliares y la intervención psicosocial cuando existen conflictos familiares podrán contrarrestar esta tendencia.

Otro de los motivos, de orden organizativo, por el que nos hemos decidido a presentar nuestros proyectos/actuaciones con relación al SAD es porque es el servicio que se lleva la mayor parte de los recursos técnicos y económicos de la Z.T.S., es nuestro servicio «estrella» en la planificación de 2000, por la cantidad de acciones destinadas a enriquecerlo y mejorarlo.

Sirvan estos datos para ilustrarlo:

- Las tres trabajadoras sociales de U.T.S. gestionan siete SAD.
- Gran parte del tiempo del T.S. de apoyo del plan adicional ha estado centrada en proyectos para la mejora de la calidad del SAD.
- Promovemos la coordinación con los técnicos municipales de

los 3 municipios de la Z.T.S. que tienen conveniado el servicio con la Diputación Provincial.

- En la Z.T.S. se atienden a 156 usuarios, 116 viviendas.
- El n.º de horas de atención semanal en la Z.T.S. es de 544,5.
- El presupuesto del SAD en la comarca es de 27.992.790.
- Prestan el SAD 27 auxiliares de Ayuda a domicilio.
- Está implantada la Teleasistencia domiciliaria en 7 municipios de la Z.T.S. estando instalados 88 terminales.
- Se ha desarrollado un curso de formación de auxiliares centrado en el rol profesional de 60 horas. En el que han participado todo el equipo de la Z.T.S.
- Se realizan encuentros lúdicos formativos de usuarios y familiares del SAD.
- Se está trabajando en la incorporación del voluntariado.

Estructuramos este documento en tres partes:

- La primera de ellas es presentación gráfica y esquemática del presente del SAD en la Z.T.S. del Cinturón Agroindustrial: las ideas, las propuestas y apuestas de futuro, las acciones realizadas que avalan estas apuestas en definitiva **qué estamos**

haciendo en la Z.T.S. para conseguir un SAD de calidad.

- En segundo lugar ponemos a disposición del lector nueve documentos que explican y describen con más detalle cada una de las **experiencias y reflexiones**. Estos documentos no se incorporan en esta publicación de la Revista Redes debido a su gran extensión, pero están disponibles en la Z.T.S. para el lector que desee ampliar información y son los siguientes:

- La ayuda a domicilio y las relaciones familiares.
- La formación de auxiliares de ayuda a domicilio.
- Encuentros de usuarios y familiares.
- El voluntariado en el S.A.D.
- Teleasistencia.
- Contribución económica del usuario.
- La gestión indirecta del S.A.D. en Moguer.

- Por último reflejamos aquellas acciones que no podremos realizar con más intensidad por falta de recursos. Estas constituyen nuestras **propuestas de futuro** en la línea de lo que nos parece que se presente en estas jornadas: **ANALIZAR EL PRESENTE Y EL FUTURO DE LOS SERVICIOS SOCIALES.**

2. CONTEXTO SOCIOLÓGICO Y DATOS ESTADÍSTICOS DEL S.A.D. DE LA COMARCA, REFERIDOS AL AÑO 1999

Cambios en la población y en la estructura familiar:

1. El envejecimiento de la población. La media de vida ha aumentado.

2. Este colectivo necesita apoyos y ayudas de otra persona para su vida cotidiana.

3. Un alto número de estos ancianos que necesitan ayuda no cuentan con recursos suficientes.

4. La preferencia del anciano a mantenerse en su ambiente original.

5. El trabajo femenino fuera de casa.

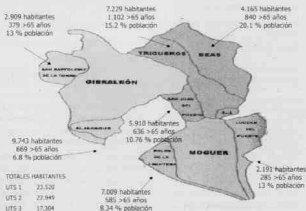
6. Retraso en el calendario de la nupcialidad y de emancipación de los jóvenes.

Se produce el cuidado de hijos y padres a la vez y no hay espacio en las viviendas.

7. La cultura del cuidado a nuestros mayores se transmite en menor medida que antaño.

8. Políticas sociales en el futuro potenciarán las atenciones domiciliarias a personas mayores y colectivos en especiales situaciones de necesidad: S.I.D.A., enfermedades mentales, familias en crisis, Alzheimer.

Distribución geográfica y poblacional de la Z.T.S. Cinturón Agroindustrial



Datos estadísticos del S.A.D.:

USUARIOS SUBVENCIONADOS POR EL PROGRAMA PROVINCIAL





3. CONJUNTO DE ACTUACIONES Y/O PROYECTOS DE LA Z.T.S. QUE TIENEN UNA MISMA FINALIDAD: LA MEJORA EN LA CALIDAD DEL S.A.D.



AYUDA A DOMICILIO Y FAMILIA

1ª APUESTA

Hay que contextualizar tanto la petición de la ayuda a domicilio así como el trabajo posterior, en un sistema de relaciones familiares donde se promueva un equilibrados y justos apoyos entre los miembros de la unidad de convivencia, y entre las generaciones

ACTUACIONES REALIZADAS

SESIONES MONOGRAFICAS en el equipo de Z.T.S., de debate y reflexión:

- Los criterios de inclusión en el SAD, en relación a su red social y familiar.
- Estrategias de intervención psicosocial con las familias para crear apoyo y solidaridad intergeneracional.



FORMACIÓN AUXILIARES

2ª APUESTA

Debemos atender la formación inicial y permanente de las Auxiliares encargadas del Servicio de Ayuda a Domicilio.

PROYECTO REALIZADO

Curso de formación teórico-práctica de Auxiliares partiendo y revirtiendo en la intervención que realizan con los usuarios que tienen asignadas. Las sesiones teóricas se complementan con un sistema de seguimiento y tutorización del aprendizaje por municipios.



Curso de formación de Auxiliares de Ayuda a Domicilio

				HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	TOTAL
4 DE MARZO	GIBRALEÓN	MÓDULO 1	Los distintos roles en el S.A.D.	8	5 *	13
4 DE ABRIL	ALZARAQUE	MÓDULO 2	Sistema familiar y vecinal	8	5 *	13
27 DE ABRIL	TREGUEROS	MÓDULO 3	Psicología de las personas mayores/ discapacitadas.	8	5 *	13
24 DE MAYO	SAN JUAN DEL PUERTO	MÓDULO 4	El duelo y la muerte	8	5 *	13
14 DE JUNIO	MOGUER	MÓDULO 5	Trabajo en Equipo	8		8
TOTAL				40	20	60

* DOS HORAS DE SEGUIMIENTO + TRES HORAS DE ELABORACIÓN DE LA OLEA.

ENCUENTRO DE USUARIOS Y FAMILIARES

3º APUESTA

Es necesario que los usuarios y sus familias participen en espacios lúdicos y de encuentros en los que se facilite un contenido formativo en relación al S.A.D.

PROYECTO REALIZADO

Desde 1.992 se han realizado encuentros locales, por U.T.S. y comarcales.

- En el año 2.000: ENCUENTRO COMARCAL de usuarios y familiares.
- Contenido formativo: derechos y deberes de los usuarios y el papel de la familia en el S.A.D. Se refuerza el proceso formativo de las auxiliares asignandoles el rol de coordinadoras de los grupos de trabajo.

II ENCUENTRO DE USUARIOS DE S.A.D. DE LA Z.T.S. "CINTURÓN AGROINDUSTRIAL"

"VIAJE AL ROCÍO"



Fecha: 4 de mayo de 2.000

VOLUNTARIADO

4ª APUESTA

Es necesario complementar las prestaciones del SAD con las actuaciones del voluntariado social

PROYECTO Y ACTUACIONES REALIZADAS

1. Grupo de voluntarias de San Juan del Puerto. "proyecto de acompañamiento domiciliario e integración e las actividades lúdica-culturales del municipio.
2. Voluntariado para la implantación y el seguimiento inicial Teleasistencia de Gíbraleón.
3. Proyecto "mayores pro_mayores" de Moguer, acompañamiento domiciliario y para realizar gestiones de personas mayores o usuarios del SAD.



TELEASISTENCIA DOMICILIARIA

5ª APUESTA

Ampliar las prestaciones del SAD con una ayuda técnica que posibilite la intervención en situaciones de emergencia socio-sanitaria a personas en situaciones de soledad prolongada

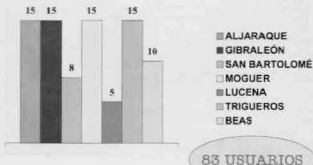
PROYECTO REALIZADO

•La Teleasistencia está implantada en 7 de los 9 municipios de la Z.T.S. Beas, Trigueros, Moguer, Gíbraleón, Aljorque, Lucena del Puerto y San Bartolomé.

•El proceso de implantación ha seguido una metodología distinta en función de las características de los municipios.



TERMINALES TAD ZTS CINTURÓN AGROINDUSTRIAL



CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA DEL USUARIO

6ª APUESTA

Es necesario regularizar la contribución económica del usuario en función de la renta familiar. Regulado en el capítulo IV, art. 21 de la Orden 22/X/1996

ACTUACIONES REALIZADAS

-En 7 de los nueve municipios el usuario contribuye económicamente por un sistema de pago directo a la auxiliar.

-En Moguer existe una ordenanza Fiscal que regula la contribución económica del usuario.

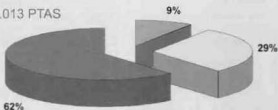


CONSEJO PROVINCIAL DE ECONOMÍA DE LAS ZONAS RURALES
LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO DE ANÁLISIS ECONÓMICO
MAYORADO LOCAL DE LA PROVINCIA

2000 2 196

FINANCIACIÓN SAD MOGUER

19.175.013 PTAS



■ USUARIOS □ DIPUTACIÓN ■ AYUNTAMIENTOS

FÓRMULAS DE GESTIÓN

Gestión directa: Contratación de la Auxiliar por parte del Ayuntamiento. Seguimiento y control del servicio a cargo de técnicos de la Diputación.

Gestión indirecta: Contratación de los Auxiliares por parte de una entidad privada (Cooperativa), que a su vez es contratada por el Ayuntamiento para la prestación del servicio. Seguimiento y control de Auxiliares y usuarios a cargo de técnicos de la Diputación. *Nos parece ésta una experiencia pionera.*

Gestión privada: Se subvenciona al Ayuntamiento el cual subvenciona al usuario a fin de que éste pueda contratar particularmente los servicios de una Auxiliar. Seguimiento y control a cargo de técnicos de la Diputación contando con la voluntariedad de la Auxiliar.

Gestión conveniada: La Diputación Provincial delega en el Ayuntamiento la gestión del servicio a través de convenios. Todo el personal vinculado al mismo (Auxiliar Ayuda a Domicilio y T.S.) dependerá del Ayuntamiento. La valoración del usuario, organización y seguimiento corresponde al T.S.M.



LA GESTIÓN A TRAVÉS DE COOPERATIVAS. MOGUER

7ª APUESTA

Aplicar un modelo de gestión indirecta en el municipio de Moguer con fórmulas de control y seguimiento técnico desde la entidad pública.



La gestión del SAD a través de la Cooperativa:

-Facilita la labor del técnico. La organización de horarios, selección de Auxiliares, garantizar la atención en ausencia de Auxiliares, etc. corresponde a la Cooperativa.

-Reduce costes económicos.

-Otorga mayor flexibilidad al servicio (incorporación de cosas urgentes en 48 horas y no urgentes en 15 días).

-Permite una mayor cobertura horaria (tardes hasta las 20 h., servicios extraordinarios sábados y domingos).

Es necesario:

-Trabajar con la Cooperativa para que asuma la filosofía del SAD.

-Trabajar con los usuarios para que asuman que su referente es el técnico de la entidad pública.

-Establecer y desarrollar mecanismos de control y seguimiento de unas Auxiliares vinculadas a una entidad privada.

-Mantener estrecha coordinación con los servicios de intervención del Ayuntamiento para que se realicen los abonos correspondientes.

Instrumentos que lo regulan:

-Pliego de cláusulas administrativas que rigen el contrato de prestación del SAD.

COORDINACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS

CONVENIOS

8ª APUESTA

Es necesario establecer un sistema de coordinación técnica entre la Z.T.S. y los Trabajadores Sociales municipales para que la gestión del S.A.D. en los municipios con convenio esté en consonancia con el Programa provincial.

EXPERIENCIA

Reuniones periódicas de seguimiento con T.S.M.:

-Apoyo en la elaboración de la memoria y planificación de cada municipio.

-Asesoramiento técnico a demanda individual o grupal.

Participación del SAD municipal en proyectos comarcales:

-Curso de formación de Auxiliares.
-Encuentro formativo de usuarios.



COORDINACIÓN CON SALUD

9ª APUESTA

Es necesario establecer canales de derivación/coordinación entre el sistema de salud y servicios sociales aunando esfuerzos para conseguir objetivos comunes y procurando la complementariedad de intervenciones, servicios y prestaciones que ambos sistemas de protección ofrecen a una población coincidente en el mismo espacio geográfico.

PROYECTO REALIZADO

Diseño de una experiencia piloto de coordinación/derivación entre la Z.T.S. Del Cinturón Agroindustrial (PIO,SAD) y el dispositivo de apoyo de Trabajo Social de la Zona Básica de salud "campesía Norte" para la atención de los municipios de Beas, Trigueros ; San Juan del Puerto y Lucena del Puerto



4. A MODO DE CONCLUSIÓN

El Servicio de ayuda a domicilio se ha convertido en el buque insignia del nuevo sistema de servicios sociales. No es un programa más, sino que es ante todo un instrumento esencial para la consecución de los objetivos de los Servicios Sociales Comunitarios.

El S.A.D. comparte con el nuevo modelo de SS.SS. su finalidad básica «ayudar para que se ayude» «ayudar al que ayuda», y esto es fundamentalmente lo que marca la diferencia entre un S.A.D. que crea dependencia (confundido con un servicio de limpieza a domicilio de personas imposibilitadas) y un S.A.D. que busca mantener e incrementar la autonomía

de las personas en todas sus dimensiones: la independencia de movimientos, la higiene personal, la higiene de la casa, las relaciones humanas y sociales. Estas dimensiones están conectadas unas a otras y no pueden considerarse compartimentos estancos.

La nueva cultura de la protección propone que las personas reciban las atenciones que precisan dentro de su propia comunidad y sólo cuando sea imprescindible, deberán utilizarse los servicios especializados.

Estamos convencidos que el S.A.D. es un servicio en auge, con distintas modalidades, orientado a **mantener, conservar y desarrollar la autonomía personal y la integración**

social en el medio habitual de vida de las personas. Pero para ello queda mucho camino por recorrer. Algunas de las ideas sobre las que hemos reflexionado y debatido en el equipo son:

- Las modalidades de atención en el domicilio a personas con limitaciones funcionales pueden adoptar distintas fórmulas en función del tipo de problemas:
 - **Personas con limitaciones funcionales con escasez de recursos económicos y sin problemática social.** Las fórmulas de atención podría ser la de apoyo económico para la contratación de servicios paliativos privados. En un futuro estas fórmulas de atención podrían estar relacionadas con cotizaciones a organismos públicos o entidades privadas en la vida activa del ciudadano que le diesen derecho a este tipo de atenciones cuando se presente la limitación funcional.
 - **Personas con limitaciones funcionales con una red social poco fortalecida que no le presta, aún teniendo posibilidades, el apoyo que necesita.** La ayuda a domicilio además de la atención prestada por las auxiliares tendría que desarrollar un proceso de intervención encaminada a conseguir una mayor implicación de la red fa-

miliar de los usuarios. El SAD prestado a estas personas tendría un carácter transitorio.

- **Personas que solicitan el SAD para tareas domésticas o personales pero que al realizar el estudio social aparecen conflictos, desestructuración familiar.** La ayuda a domicilio tendría un enfoque educativo para conseguir cambios de actitud y hábitos y tendría que ser complementada con la intervención desde otro servicio del mismo programa P.C.R. (tratamiento psicosocial).

La primera tipología de casos y de atención podría tener la consideración de ayudas económicas complementarias y en los dos supuestos restantes estaríamos ante un SAD transitorio que posibilita la intervención a otros niveles.

A continuación enunciamos algunas ideas importantes para continuar mejorando la calidad del SAD y también enunciamos algunas limitaciones que impiden continuar con el proceso de mejora que hemos argumentado en este documento.

Estamos satisfechos por:

- Haber descubierto nuevas perspectivas para un servicio que cada vez plantea más exigencias y retos de adaptación a nuevas circunstancias.

- Tener en cuenta no sólo el usuario sino todo su sistema social, familiar y vecinal, aunque ésta línea requiere de recursos que aún no disponemos.
 - Las Auxiliares de Ayuda a Domicilio están mejorando su formación al objeto de lograr una mejor profesionalización de su intervención. Esta formación debe ir más allá de la adquisición de conocimientos, contenidos, convirtiéndolas a ellas en protagonistas de su aprendizaje y teniendo éste una aplicación práctica en su trabajo con los usuarios.
 - Descubrir que el Programa debe facilitar atenciones y actividades diversas que se prestan desde distintos proyectos y actuaciones (encuentros de usuarios, encuentros de familiares, ayudas adaptativa al hogar, entre otros).
 - Haber establecido canales de comunicación/coordiación con el sistema sanitario, aunque en éste aspecto queda mucho por hacer.
 - Mantener una línea abierta de colaboración y apoyo a las Trabajadoras Sociales municipales que gestionan directamente el SAD.
- Nos encontramos con limitaciones:
- Para todo esto se necesita una mayor dotación profesional y de recursos para que el SAD continúe siendo dinámico, dando respuesta al cambiante contexto sociológico, evitando de este modo anacronismos en donde las actuaciones básicas que se realicen no respondan a las necesidades reales de la población. En este sentido, una limitación con la que contamos es la ausencia de continuidad del Plan Adicional que ha supuesto un impulso importante al SAD con la puesta en marcha de proyectos y actuaciones que quedan expuestas en este documento.
 - Los profesionales necesitamos un proceso continuo de evaluación y retroalimentación para ir dando respuestas a las nuevas necesidades y retos.

LOS ENCUENTROS FORMATIVOS CON GRUPOS DE LA INICIATIVA SOCIAL EN LA ZONA DE TRABAJO SOCIAL «CONDADO NORTE»

Isabel del Rocío Romero Gómez

Trabajadora Social

Coordinadora de la Z.T.S. «Condado Norte»

INTRODUCCIÓN

Es objeto de esta comunicación presentar la experiencia en torno a los encuentros anuales, que venimos realizando desde 1994, con los grupos de la iniciativa social de esta Zona de Trabajo Social.

Tenemos un especial interés por mostraros la EVOLUCIÓN de los encuentros desde los primeros años a la actualidad, así como de destacar el momento en el que el equipo de SS.SS.C. acuerda un «plan estratégico» a tres años, y todo ello para trasladaros la idea fundamental de que los encuentros forman parte de un PROCESO de trabajo con la iniciativa social y que sería injusto darle un tratamiento aislado.

Para cumplir con este objetivo

didáctico, he optado por el siguiente esquema:

- En primer lugar, trataré la evolución de los encuentros desde la óptica de las características más esenciales en cuanto a su naturaleza y la temática central de los mismos. La reflexión sobre estos dos aspectos y sobre el papel de los encuentros en el trabajo con la iniciativa social, fueron puntos clave en la decisión sobre el futuro de éstos. 1997 marca la línea divisoria entre la 1ª etapa, más analítica y reflexiva y la 2ª etapa, básicamente formativa.
- En segundo lugar, abordaré el proceso metodológico de los encuentros. Inicio nuevamente este apartado, bajo la idea cen-

tral de la *evolución*, para posteriormente adentrarme en la experiencia en sí, haciendo un recorrido a través de cada una de las fases del proceso metodológico:

- *Fase de preparación*, en la que incluyo el momento del análisis de la situación y destaco algunas de las actividades preparatorias más eficaces.
- *Fase de ejecución*, en la que describo las actividades y técnicas desarrolladas en cada encuentro.
- *Fase de evaluación*, en la que hago un itinerario por la evaluación desde su diseño hasta su reducción. Se incluye además en ésta, los resultados de los distintos encuentros, aportando datos cuantitativos y valoraciones cualitativas desde el punto de vista de los profesionales, de un lado, y de los participantes, de otro.
- Finalizo la comunicación con un apartado dedicado a las conclusiones globales, en el que aparecen unas valoraciones generales y unas cuestiones que nos dan pie a la reflexión.

1º. LA EVOLUCIÓN EN LA NATURALEZA Y TEMÁTICA DE LOS ENCUENTROS

Enmarcados en el Programa de Cooperación Social, como ya he men-

cionado, desde 1994 se viene ejecutando en la Zona de Trabajo Social Condado Norte, encuentros comarcales con las asociaciones, grupos no formalizados y voluntarios de la iniciativa social de los municipios que componen nuestra Zona, con la finalidad de reforzar el movimiento grupal, asociativo y solidario existente.

Cada año se han abordado temáticas diferentes (Anexo nº 1):

- En 1994, al celebrarse por primera vez, dedicamos gran parte de la jornada de mañana a darnos a conocer. El resto del día se dedicó, a través de técnicas de dinamización de grupo, al debate y la reflexión en torno al **asociacionismo y el voluntariado**.
- En 1995, destacó también el carácter eminentemente analítico y reflexivo. Las asociaciones y grupos de cada municipio trabajaron, en un primer momento, sobre las **potencialidades, necesidades o problemas y recursos** existentes en su municipio, y posteriormente, acerca de las alternativas que cada asociación o grupo podía ofrecer ante las necesidades y problemas identificados, y las que podrían desarrollar mediante acciones conjuntas.
- 1997 fue un año crucial en el futuro de los encuentros. Desde este año, además del sentido convivencial y reflexivo, estos

adquieren un sentido básicamente formativo.

El equipo de Servicios Sociales Comunitarios de esta Zona de Trabajo Social, tras deliberar sobre el papel que podrían desempeñar los encuentros en el movimiento asociativo y voluntario de la comarca, acuerda, la elaboración de un *PLAN FORMATIVO*, a tres años, en el que gradualmente se tratasen aspectos básicos para el funcionamiento de las asociaciones y grupos, base principal para el desempeño de su función en la sociedad.

Se consideraron nociones básicas, las siguientes:

- La organización.
- La participación de los miembros.
- La coordinación intergrupual.
- La planificación.
- Los recursos.

En este año se trataron *los tres primeros temas*, con la peculiaridad de que fueron las propias asociaciones y grupos las que elaboraron y expusieron los temas, ya que se pretendía impulsar la participación activa y efectiva de los grupos en su propia formación.

En la jornada de tarde, nuevamente, a través de trabajos en

grupos, profundizaron en los temas expuestos.

- En 1998 se trabajó sobre *la planificación*, concentrándose la temática en *la elaboración de proyectos*. Tras una exposición teórica básica con la que se pretendía introducir y orientar a los asistentes en los momentos de la planificación, de un lado, y de otro, en los apartados y contenidos de un proyecto, la mayor parte de la jornada se centró en la elaboración, in situ, de un proyecto, a través de trabajos en grupos.
- En 1999 celebramos el V Encuentro, por orden cronológico, y el III formativo. El tema abordado fue *las fuentes de financiación*. Siguiendo el esquema de años anteriores, se inició con una introducción teórica en la que se informó de las vías de financiación que pueden usar las asociaciones y grupos, y más concretamente, de las convocatorias públicas de subvenciones. Para ello contamos con el apoyo técnico del Departamento de Participación y Voluntariado del equipo central del Área de Servicios Sociales de la Diputación, que elaboró un documento, el cual ha sido posteriormente publicado y difundido a nivel provincial.

Tras la introducción, se celebró una mesa redonda integrada por

representantes de diversas asociaciones y grupos, cada uno de los cuales expusieron sus experiencias en la labor de recaudar

fondos para financiar sus actividades. Por la tarde se formaron grupos para trabajar sobre la «búsqueda de recursos».

	<i>Naturaleza</i>	<i>Años</i>	<i>Nombre del Encuentro</i>	<i>Temática</i>
I. E T A P A O N	Analítica y Reflexiva	1994	I Encuentro de Asociaciones Grupos de Voluntarios y ONG	Asociacionismo y Voluntariado
		1995	II Encuentro de Asociaciones, Grupos y Voluntarios: Jornada de análisis de la realidad social de los municipios de la ZTS «Condado Norte».	Análisis de la Realidad Social.
2. E N T A P A A	Reflexiva y	1997	III Encuentro de Asociaciones, Grupos y Voluntarios de la ZTS «Condado Norte»: «Somos protagonistas».	<ul style="list-style-type: none"> • La Organización de los Grupos Formalizados. • La Participación Interna de los Miembros. • La Coordinación Intergrupal.
		1998	IV Encuentro Formativo de Asociaciones y Grupos de la Iniciativa Social de la ZTS Condado Norte: ¿Cómo hacer proyectos de intervención social?	<ul style="list-style-type: none"> • La Planificación: Elaboración de Proyectos
	Formativa	1999	V Encuentro Formativo de Asociaciones y Grupos de la Iniciativa Social de la ZTS Condado Norte: Fuentes de Financiación.	<ul style="list-style-type: none"> • Vías de Financiación. • Convocatoria de Ayudas Públicas. • Búsqueda de Recursos.

II. EL PROCESO METODOLÓGICO

2.1. La evolución

Desde el primer al último encuentro, observamos cambios significativos importantes en las diferentes fases del proceso, cambios, que han venido a dotar de mayor rigor metodológico a cada uno de los proyectos ejecutados.

Así, nos encontramos con los siguientes avances:

- En 1995: Se avanza en la fase de diseño con la elaboración, por vez primera, del proyecto.
- En 1997: Se da un paso en la evaluación, redactándose una memoria valorativa.
- En 1998: Se profundiza en la

fase de evaluación introduciéndose en el proyecto, objetivos operativos e indicadores de evaluación, así como la elaboración de una Ficha descriptiva y evaluativa (Anexo 2). A través de esta ficha: enmarcamos e identificamos el proyecto; evaluamos las actividades (su nivel de cumplimiento, contenido básico, número de asistentes y su adecuación a los objetivos que

perseguía); los objetivos (grado de consecución); los recursos humanos y materiales y el coste, y extraemos unas conclusiones y recomendaciones. Además, en ella, se refleja los resultados de las valoraciones de los participantes.

- En 1999: Consolidamos el proceso metodológico (Anexo 3).

EL PROCESO METODOLÓGICO EVOLUCIÓN

	Análisis de la realidad		Planificación		Ejecución		Evaluación			
	Interpretación diagnóstico		Elaboración de Proyecto				Memoria		Ficha evaluativa	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1994	X			X	X			X		X
1995	X		X		X			X		X
1996										
1997	X		X		X		X			X
1998	X		X		X			X	X	
1999	X		X		X			X	X	

2.2. Las fases del proceso

2.2.1 Fase de Preparación

El profesional referente, nombrado en la planificación anual, tiene un papel primordial en esta fase, ya que a éste corresponde:

- Preparar el análisis de las ex-

periencias anteriores, al objeto de incorporar las sugerencias de los participantes, corregir errores pasados, mejorar...

- Proponer al equipo de zona el contenido básico del tema que se va a tratar y el programa de las jornadas.

- Incorporar las propuestas que se aprueben en el equipo de Z.T.S.
- Diseñar un boceto de proyecto que se presentará a los profesionales participantes.
- Cerrar el proyecto. **Como puede comprobarse el producto final es fruto de todos los profesionales.**
- Presentación del proyecto al equipo, a la Jefatura de Sección, al nivel de apoyo técnico, alcaldes y concejales.
- Organización de las actividades y gestiones previas a la ejecución.

Otras actividades preparatorias previas:

En este momento se prepara la documentación necesaria, se solicitan las colaboraciones externas (si se precisaran), se diseñan los carteles y dípticos, se organiza y ejecuta las inscripciones, se gestiona el local y la consecución de los materiales necesarios, se elabora el cuestionario evaluativo, se conciertan desayunos y almuerzo, fotógrafo... etc. Actividades que sólo citaremos por ser comunes, generalmente, a muchos proyectos.

Debemos tener, sin embargo, una especial mención, por su importancia en cuanto a los objetivos que persigue, las siguientes actividades preparatorias:

1. Los contactos de los profesionales del equipo con las asociaciones y grupos. Estos contactos previos además de informar, consiguen animar a los grupos a la participación.
2. Las reuniones de organización interna para el reparto claro de tareas y roles de cada profesional.
3. La elaboración consensuada de la Guía para los profesionales que son responsables de un grupo de trabajo. Esta guía recoge las directrices organizativas, el procedimiento temporalizado y la metodología del trabajo en grupo, de manera pormenorizada. Se describe, por tanto, en ella, cada una de las actividades y técnicas que conlleva el trabajo en grupo. (Anexo 4).

2.2.2 Fase de Ejecución

Hasta la fecha, los encuentros se han ejecutado en un día, generalmente sábado, en horario de 9,30 h. ó 10,00 h. a 18,30 h. aproximadamente.

La jornada se inicia con la *recepción* de los participantes y entrega de documentación.

Posteriormente se procede a la *inauguración*, con palabras de bienvenida a cargo de representantes del Ilmo. Ayuntamiento de La Palma y

de la Excm. Diputación Provincial de Huelva.

Seguidamente se *presentan las asociaciones, grupos y personas asistentes.*

En todos los encuentros, excepto el del año 95, se comienza a abordar la temática en sí con una *introducción teórica* que bien ha sido expuesta por el equipo de servicios sociales de la zona (año 94), por las propias asociaciones (año 97), por el profesional referente del proyecto (año 98), o por un profesional del nivel de apoyo técnico provincial del Área de Servicios Sociales (año 99). Para esta introducción se han utilizado las técnicas de: exposición verbal, transparencias, charlas - coloquio y vídeos. Generalmente suele basarse en un documento elaborado con tal fin (excepto año 94).

En los años 94 y 97 esta introducción teórica ocupó toda la jornada de mañana, mientras que en el resto de los encuentros, se inician los trabajos en grupo u otras técnicas más participativas, a partir de las 12,00 h.

En todos, la jornada de tarde se ha dedicado casi en exclusividad a los trabajos en grupo, a su puesta en común y a la evaluación de las jornadas por los participantes.

Para la formación de los grupos de trabajo, se ha atendido cada año a criterios diferentes, confeccionados en función del objetivo que se persigue y de la temática a tratar.

Las actividades y técnicas em-

pleadas en los trabajos en grupo han sido variadas:

En 1994 se formaron seis grupos de diferente naturaleza y procedencia. Cinco reflexionaron sobre el asociacionismo y uno sobre el voluntariado, para lo cual se elaboraron varias cuestiones que guiaban el debate (Anexo 5).

En 1995 se formaron también seis grupos, siendo el criterio seleccionado la pertenencia al municipio. Al objeto de analizar la realidad social de cada municipio y de buscar alternativas de acción a las necesidades y problemas que les afectan, se plantearon varias técnicas: una lluvia de ideas oral entorno a la cuestión ¿qué es lo bueno de tu pueblo?; dibujos que representaban cada sector de población (Anexo 6); lluvias de ideas escrita para identificar las necesidades y recursos de cada sector de población; debates para llegar a acuerdos sobre necesidades, recursos y potencialidades de cada sector escogido; grupos de discusión por asociaciones o grupo de la iniciativa social sobre la pregunta ¿Qué puede hacer mi asociación o grupo ante dicha realidad para favorecer el desarrollo de mi municipio? y lluvia de ideas oral sobre qué otras alternativas se pueden plantear y quién/es han de llevarla a cabo.

En 1997, para favorecer la interrelación entre las asociaciones y grupos, se formaron cuatro grupos heterogéneos, de distinto sector de población, nivel de organización y diferente municipio. Se utilizaron, básicamente, lluvias de ideas escrita en tor-

no a las tres cuestiones expuestas por la mañana: ¿cómo mejorar y fomentar la participación interna de los miembros de una asociación o grupo?, ¿qué aporta la coordinación con otros grupos, asociaciones o entidades? y ¿porqué es importante la organización en un grupo o asociación?. Para resumir y agrupar las aportaciones individuales, se realizaron debates.

En 1998, se formaron seis grupos homogéneos, de igual sector de población, los cuales, en base a un modelo elemental de proyecto (Anexo 7), elaboraron uno en cada grupo con las técnicas del debate y grupo de discusión. Los apartados del proyecto sirvieron para guiar dicho debate.

En 1999, seis grupos, también de igual sector de población, utilizaron: la lluvia de ideas por tarjeta para elegir una actividad concreta sobre la que trabajar y para escribir los recursos humanos y materiales que necesitan para ejecutar esa actividad; el debate para decidir el costo; la piñata (con caramelos incluidos) para la lectura de las tarjetas; la pizarra o papelógrafo para su ordenación; la lluvia de ideas oral y el debate para consensuar cómo conseguir tales recursos (humanos, materiales y económicos). (Anexo 4).

Las conclusiones de los trabajos en grupos, son expuestas generalmente a través de la cartulina o el papelógrafo.

En cuanto a la evaluación por parte de los participantes, siempre la hemos realizado a través de un cuestionario.

Las jornadas finalizan con un acto de clausura.

En el V Encuentro, por primera vez, se ha incorporado la entrega de premios del Concurso de Proyectos para las asociaciones y grupos. La inclusión de esta actividad, la valoramos muy positivamente porque tenemos como audiencia a los protagonistas y destinatarios de la misma, aprovechamos para animarlas a presentarse a próximos concursos y prevemos una mayor asistencia al acto que si lo hiciéramos aisladamente.

2.2.3 Fase de Evaluación

Como es sabido, esta fase no es exclusivamente la última del proceso, está en cada una de las fases anteriores:

En la fase de preparación se ha de elaborar tanto los objetivos operativos, como el diseño de la evaluación. En nuestra zona, este diseño se incluye en el apartado octavo del proyecto y recoge al menos: el tipo de evaluación que vamos a hacer; los aspectos que vamos a evaluar o información a recopilar; los indicadores y las técnicas / instrumentos que vamos a utilizar. (Anexo nº 3).

En la fase de ejecución registramos los datos sobre los aspectos a evaluar y pasamos los cuestionarios a los asistentes.

En la fase final de la evaluación tabulamos y ordenamos los datos reco-

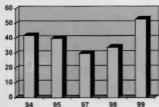
gidos. Desde 1998, estos datos se registran en una *Ficha descriptiva / evaluativa de los proyectos / actividades grupales / comunitarios*, a la que se hizo mención en la página 7. (Anexo 2).

2.2.3.1. Los resultados de los encuentros

2.2.3.1.1. Datos cuantitativos y valoraciones según los profesionales

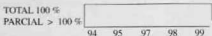
Hemos elegido una serie de aspectos evaluados. No todos han sido registrados en todos los encuentros, por lo que de algunos, sólo podemos aportar datos de los dos últimos años.

1. Asistencia



Las previsiones de asistencia siempre las habíamos situado en el intervalo de 30 a 40. Aunque se cumple en todos los encuentros, es de destacar la disminución en el año 97, co-

3. Cumplimiento de las actividades planificadas

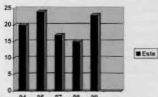


Todos los años se han realizado el 100 % de las actividades previstas.

inciendiando con una bajada importante en el número de asociaciones que venían teniendo hasta la fecha un funcionamiento operativo, y un aumento considerable en el 99, debido, probablemente a la labor de captación de los profesionales del equipo de Servicios Sociales Comunitarios.

2. Representatividad

Nº Asociaciones / Grupos representados



Si tomamos como referencia el total de asociaciones y grupos registrados en esta zona de Trabajo Social, el índice de representatividad de las asociaciones y grupos han oscilado entre el 50% y el 55% aproximadamente. Si la referencia es el total de asociaciones y grupos con un funcionamiento operativo, este índice aumenta al 65% u 86% aproximadamente. Resultados muy satisfactorios teniendo en cuenta que el dato de total asociaciones y grupos existentes, a veces es poco significativo, dada la inoperancia de algunas.

4. Cumplimiento del calendario previsto

	95	96	97	98	99
Cumplido tal como se planificó en planificación anual	X			X	X
Retraso de más de dos meses.		X			
Retraso de más de cuatro meses.			X		

De los años que tenemos recopilado el dato, resulta que en un 60 % se cumplió con el calendario previsto en la planificación anual; en un 20 % se retrasó más de dos meses (en concreto tres meses); en un 20 % se retrasó más de cuatro meses (en concreto

cinco meses) de forma, tal, que en esta ocasión perdimos un año. El motivo fue la sobrecarga de trabajo en el equipo de servicios sociales (desfase entre los recursos humanos y la cantidad de proyectos planificados para ese año).

5. Consecución de los objetivos operativos



98: 42%
99: 58,3 % * Altamente alcanzado:
98: 28,6 %
99: 25 % * Alcanzado:
98: 14,3 %
99: 8,3 % * Medianamente alcanzado:
98: 14,3 %
99: 8,3 % * No alcanzado;



Cuando se supera el valor previsto
Cuando se obtiene el valor previsto
Cuando el valor previsto es menor en un porcentaje igual o inferior al 25 %.
Cuando el valor previsto es menor en un porcentaje superior al 25 %

El 70,6 % y el 83,3 % de los objetivos operativos previstos, se han alcanzado, lo cual es valorado muy positivamente.

6. Recursos.

	Año 98		Año 99	
Humanos	Suficientes		Suficientes	
Espacios	Adecuados		Adecuados	
Material	Adecuados y Suficientes		Adecuados y Suficientes	
Costo del Libramiento	Previsto 183.026	Real 160.984	Previsto 185.139	Real 251.440
	+ 22.042		- 65.301	

VALORACIÓN SEGÚN LOS PARTICIPANTES

Aspecto Valorado	Resultados		Valoración
	Año 98	Año 99	
• Eficacia de las actividades de difusión.		<ul style="list-style-type: none"> • 71% a través del material elaborado o personal los SS.SS.C. • 28,5% a través de otra persona. 	Un porcentaje elevado se informa a través de los SS.SS., lo que nos confirma la eficacia del mismo.
• Expectativas de los participantes.	96% responde a sus expectativas.	100% responde a sus expectativas.	Resultados muy satisfactorios.
• Satisfacción de los participantes.	<ul style="list-style-type: none"> • 60% satisfechos. • 33% muy satisfecho. 	<ul style="list-style-type: none"> • 72,5% satisfecho. • 22,25% muy satisfecho. • 2,25% Poco. • 2,25% N/R. 	Resultados muy satisfactorios
• Comprensión de la introducción teórica.	<ul style="list-style-type: none"> • 73% Sí lo entendió. • 13% No. 	100% Sí lo entendió.	Resultados muy satisfactorios.
• Claridad por parte de la ponente.	<ul style="list-style-type: none"> • 43% Clara. • 40% Muy clara. 	<ul style="list-style-type: none"> • 70% Clara. • 27,5% Muy clara. • 2,5% N/R. 	Resultados muy satisfactorios.
• Grado de interés de la mesa redonda.		<ul style="list-style-type: none"> • 95% Interesante. • 2,5% No interesante. 	Resultados muy satisfactorios.
• Eficacia del intercambio de experiencias en la mesa redonda.		<ul style="list-style-type: none"> • 75% Le aportó ideas nuevas. • 20% No le aportó ideas nuevas. 	Resultado satisfactorio.
• Valoración del trabajo en grupo.	96% Le ha enriquecido.	<ul style="list-style-type: none"> • 87,5% Le ha enriquecido. • 2,5% No le ha enriquecido. • 10% N/R. 	Resultado satisfactorio.

Aspecto Valorado	Resultados		Valoración
	Año 98	Año 99	
• Organización.	<ul style="list-style-type: none"> • 23,3% Buena. • 46,6% Muy buena. • 2,5% N/R 	<ul style="list-style-type: none"> • 60% Buena. • 37,5% Muy Buena. • 2,5% N/R 	Resultados muy satisfactorio.
• Tiempo invertido en cada actividad.	<ul style="list-style-type: none"> • 56,6% Suficiente. • 0,8% Insuficiente. 		Resultados medianamente conseguido.
• Horario de más	<ul style="list-style-type: none"> • 50% Día completo. • 10% Dos mañanas. • 13,3% Sólo una mañana. 		
• Día de celebración.	<ul style="list-style-type: none"> • 56,6% Sábado • 23,3% Día laboral. 		
• Lo peor.	<ul style="list-style-type: none"> • La mayoría cita la excesiva concentración de tareas en el tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> • 63,4% Nada. • 7,3% N/R. • 9,7% Muchas horas. • 2,4% Poca participación de hombres. • 2,4% Poco tiempo trabajo en grupo. • 2,4% Calor del local. • 2,4% Manejo político de las asociaciones. • 2,4% Ausencia de personas por la tarde. 	
• Lo mejor.	<ul style="list-style-type: none"> • La convivencia. • El trabajo en grupo. • La formación recibida. • La organización. • La comida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Compartir experiencias con otras asociaciones. • Trabajo en grupo. • Convivencia. • El documento sobre fuentes de financiación. • Comida. • Organización. • Representatividad de las Asociaciones y Grupos. • El trato de los profesionales. • Impulsar el trabajo con las Asociaciones. 	

III. CONCLUSIONES

3.1. Valoraciones globales

Atendiendo a los resultados obtenidos, fundamentalmente en los dos últimos años, concluimos con la valoración técnica de continuar ejecutando este tipo de proyecto. Decisión basada principalmente, en:

- Su eficacia: se cumplen entre el 70 % y el 84 % de los objetivos operativos, entre los que destaca el de asistencia, representatividad y comprensión del tema.
- Su eficiencia: se logran muy buenos resultados en relación al coste y esfuerzos que supone, esto último, debido en gran parte, a la experiencia adquirida en la organización de estos proyectos.

Además, a través de la convivencia e interrelaciones que se establecen entre los representantes de las asociaciones, grupos y de personas voluntarias, se está favoreciendo la cohesión del tejido asociativo y voluntario de la zona. Es de destacar los lazos que se establecen, a posteriori, entre ellos; invitándose a actividades, realizando acciones conjuntas...

Del mismo modo, nos permite intensificar las relaciones del equipo de servicios sociales con las asociaciones y grupos, tanto personales, en los espacios de convivencia, como profesionales en los momentos de trabajo. En ocasiones, éstas

han dado lugar a proyectos, generalmente municipales, que son diseñados, ejecutados y evaluados con la participación activa de las asociaciones o grupos. Se convierten, por tanto, en cierto sentido, en espacios de participación en las planificaciones anuales del centro de servicios sociales.

Otro aspecto a señalar es que nos exige actualizar el directorio de la iniciativa social, aportándonos un conocimiento privilegiado de este sector de la realidad social.

También consideramos que han favorecido una formación básica en nociones elementales para su funcionamiento.

Tiene de interés que es el único proyecto de la zona en el que, por lo general, hemos participado todos los profesionales del equipo de servicios sociales comunitarios, por lo que además de enriquecer al proyecto en sí, beneficia la cohesión grupal en el equipo.

En el contexto de la planificación de esta zona de trabajo social, los proyectos enmarcados exclusivamente en el programa de cooperación social, suponen sólo un 6 % del total de proyectos. Siendo éste otro motivo por el cual los encuentros con los grupos de la iniciativa social son altamente valorados por el equipo de servicios sociales comunitarios. Es además el único proyecto que aglutina a casi todo el tejido asociativo y voluntario de la comarca.

De lo citado en el párrafo anterior se extrae que un punto débil de nuestra actual organización es precisamente el P.C.S., por ello, dentro de nuestras capacidades, cada año lo intentamos fortalecer con proyectos que impulsan o asesoran al asociacionismo.

Pensando en futuro, es nuestro deseo reforzar este programa con más acciones que apoyen al movimiento asociativo y solidario, con proyectos de voluntariado social, de participación social, integrales... que se dirijan hacia el desarrollo de la comunidad, en los que la población sea la verdadera protagonista.

Para avanzar en este rumbo es necesario dotar a las zonas de más recursos humanos, materiales, financieros... ampliaciones que aspiramos a corto, medio plazo.

3.2. Reflexiones

Adoptando una actitud crítica, nos planteamos, no obstante, las siguientes cuestiones:

¿Conocemos objetivamente y con rigor científico los resultados, los cambios o efectos en la formación? El tipo de diseño que aplicamos (P O) denominado de un solo caso, no aporta mucho rigor, sin embargo, si priorizamos la intervención sobre la evaluación, y ésta la entendemos siempre que nos permita ejecutar la primera, carecemos de capaci-

dad técnica y profesional para la aplicación de otro tipo de diseño evaluativo.

¿Es suficiente una jornada anual para formar a las asociaciones o grupos? Consideramos que no es suficiente por ello no es éste nuestro objetivo. Lo que nos proponemos no es formarlos en profundidad, sino iniciarlos. La formación más en profundidad, precisa de acciones más continuas, con mayor temporalidad y especificidad. Ésta la llevamos a cabo a través de proyectos municipales específicos para ello, dirigidos a una asociación concreta o a todas las asociaciones y grupos de un municipio.

¿Podemos generar expectativas de trabajo que no podamos atender? Sí. Por eso tenemos que controlar nuestros compromisos para con los asistentes. Debemos anotar las demandas, sugerencias, etc., que se nos presenten, analizarlas y dar respuesta a posteriori.

¿Refuerza el movimiento asociativo y voluntario? En cuanto que lo cohesiona, lo refuerza. Sin embargo, hay otros factores que influyen en mayor medida en el debilitamiento de las asociaciones y grupos, que por supuesto no son controladas en los encuentros.

¿Continuamos con la jornada de día completo? Observamos que por la tarde hay un descenso en la asistencia, pero cuando formulamos la pregunta en el cuestionario de 1998, el 50 % optó por día completo, el 10

% por dos mañanas, el 13,3 % por sólo sesión de mañana y el resto no opinaron.

¿Debemos fijar una temporalidad, un final? En 1997 nos lo plan-

teamos, por el descenso de asistentes. Opinamos que debe continuar mientras obtengamos resultados positivos. Los valores en tales resultados serán, pues, los que nos indiquen su continuidad.

COMISIONES DE INFANCIA, UN PROCESO DE TRABAJO SOCIAL

Pepa Báñez Pérez, José Manuel Borrero López,
Manuel Coronada Gómez Tovar, Rocío Márquez Ortiz
Z.T.S. «Condado Sur»

I. ANTECEDENTES Y CONSTITUCIÓN DE LAS COMISIONES DE INFANCIA EN LA Z.T.S. CONDADO SUR

Los equipos comarcales de servicios sociales comunitarios que la Diputación de Huelva implantó en la provincia a finales de 1984, realizaron en su primera etapa de funcionamiento los denominados «**Proyectos de análisis de la realidad**». En base a ellos el equipo de la Comarca del Condado detectó la necesidad de actuar con un número considerable de familias en las que los menores se encontraban en situación de riesgo, por lo que estableció como un **área de actuación preferente en la zona la de familia-infancia**.

Procedente de aquel primer equipo comarcal, el Equipo de Servicios Sociales Comunitarios de la Z.T.S. Condado Sur (compuesta por los municipios de Almonte, Bollullos, Bona-

res, Chucena, Hinojos, Niebla y Rociana), ha intervenido principalmente con familia e infancia hasta 1995 en el nivel individual-familiar, prestando apoyo a personas y familias con desajustes convivenciales. De forma más esporádica también ha promovido y realizado algunos proyectos en barriadas y otros de educación familiar y para la convivencia.

En el desarrollo de estas intervenciones hemos conocido parte de la **situación de la infancia en la zona**, caracterizada por:

- La existencia de dificultades en la comunidad para colaborar en las actuaciones con familias donde los menores no son bien atendidos.
- Las reducidas posibilidades de recuperabilidad, con los recursos existentes, de un sector de familias multiproblemáticas.
- El insuficiente conocimiento de la

población (particulares y entidades) de sus deberes para con la infancia.

- La exigua conciencia social de los menores como sujetos de derecho.
- La escasa formación general sobre los aspectos evolutivos y necesidades psicosociales de la infancia, así como sobre la convivencia familiar.
- Los limitados recursos de apoyo y ayuda a la familia y a la infancia.
- La falta de asociaciones específicas para la infancia.

Todo esto nos hizo valorar la necesidad de complementar y ampliar las actuaciones que veníamos desarrollando con familia-infancia, incorporando en las programaciones **nuevas líneas de acción preventivas y participativas** orientadas principalmente a informar y sensibilizar a la población de la zona de los derechos de la infancia y a estimular la iniciativa social entorno a ella.

Partimos de la hipótesis de que a mayor concienciación e iniciativa social exista sobre los derechos de los niños, más y mejores serán las redes de apoyo con que en un futuro cuenten la familia y la infancia.

Este proceso de trabajo, del que somos consciente que requiere una intervención a largo plazo, lo iniciamos en 1996 con el proyecto «**Campaña informativa de los derechos de los niños**», en el que a través de la divulgación de carteles, folletos, programas de vídeo y de radio y de la actividad

«Jugando conozco más derechos», nos propusimos informar de los derechos de la infancia a la población de la zona y especialmente a los niños.

El desarrollo de esta campaña nos permitió conocer la diversidad de actividades para la infancia que llevan a cabo entidades de la zona, así como la escasa organización y colaboración entre ellas para su realización. También corroboramos la falta de órganos de participación social sobre la infancia en la zona.

De esta realidad valoramos la idoneidad de proponer a entidades públicas y privadas y a particulares de la zona la formación de un medio de participación social entorno a la infancia, que en principio se centrara en un objetivo y en un proyecto común. Así a lo largo de 1997 llevamos a cabo el proyecto denominado «**Constitución del Comité Condado Sur para el Festival de los Derechos de los niños**».

Las principales actuaciones que realizamos fueron:

- 1. Remisión del proyecto a las entidades** públicas y privadas de la zona relacionadas con la infancia (Anexo 1 -Cuadro 1).
- 2. Realización de reuniones informativas** sobre el proyecto en cada municipio (Anexo 1 -Cuadro 1-).
- 3. Realización de un Encuentro comarcal** para acordar la constitución del comité (Anexo 1 -Cuadro 2-).

Tras un proceso de información y debate sobre el proyecto por los municipios de la zona, realizamos en noviembre de 1997 en Rociana del Condado un Encuentro Comarcal al que asistieron representantes de todos los municipios, excepto de Bollulos, y en el que acordamos la constitución del Comité Condado Sur para el Festival de los Derechos de los niños.

Respecto a la organización y funcionamiento del Comité se decidió que estuviera formado por **comisiones municipales** y por una **comisión comarcal**. Las comisiones municipales estarían compuestas por representantes de entidades y particulares y por un miembro del equipo de la Z.T.S. Condado Sur. Por otro lado, la comisión comarcal la constituirían dos miembros de cada comisión municipal y uno o dos representantes del equipo de zona.

En definitiva, la realización del proyecto «Constitución del Comité Condado Sur para el Festival de los derechos de los niños» supuso la creación de un **primer órgano de participación social en la zona sobre la infancia**, constituyéndose seis comisiones municipales y una comisión comarcal, que a principios de 1998 iniciaron el proceso de organización y realización del Festival de los Derechos de los Niños.

2. FESTIVAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS (1998)

Una vez constituido en 1997 el

Comité Condado Sur para la organización del Festival de los Derechos de los Niños/as, con sus respectivas comisiones de infancia en los pueblos que constituyen la Z.T.S. (salvo Bollulos), es en 1998 cuando se ponen manos a la obra cada uno de los pueblos con la pretensión de abordar los siguientes objetivos generales del Festival:

2.1. Objetivos generales

- Aunar y coordinar los esfuerzos de aquellas instituciones, entidades y personas que de forma aislada trabajan para mejorar la calidad de vida actual y futura de la infancia.
- Informar y sensibilizar a la población de la zona «Condado Sur» sobre los derechos de la infancia.
- Detectar necesidades e intereses en torno a la infancia.
- Desarrollar futuras líneas de acción relacionadas con la infancia a nivel municipal y comarcal.

2.2. Composición y funcionamiento de las comisiones de infancia

¿Quiénes componían las distintas comisiones de infancia?

Distintas asociaciones y entidades y particulares conforman las co-

misiones, entre las que se encuentran generalmente APAS, Talleres infantiles de convivencia, Clubs de 3ª edad, Cáritas, ARO, guarderías municipales, asociaciones de mujeres, Servicio de ayuda a domicilio, Servicios Sociales Municipales, particulares voluntarios, amén de los Servicios Sociales Comunitarios de zona.

Una media de 5 a 8 personas formaban las distintas comisiones.

¿Qué organización tuvieron?

- Se reunían las comisiones quincenal o mensualmente en sus respectivos Ayuntamientos, generalmente.
- En cada comisión existía un/a moderador/a y un/a secretario/a, que asumían las funciones propias.

2.3. ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES

¿Qué actividades realizaron a lo largo de 1998 las Comisiones Municipales?

Son muy diversas las actividades realizadas por las comisiones, que planifican de forma autónoma, aunque en aras del logro de los objetivos generales definidos en el comité y ya al principio citados.

Podemos recordar algunas de las actividades realizadas en **Bonares** entre las que se hicieron:

- Charla informativa – formativa entre padres e hijos.
- Encuentro con los derechos de los niños.
- Juegos y deportes entre padres e hijos.
- Concurso gastronómico familiar.

En Chucena:

- Ruta ciclista.
- Talleres sobre los derechos y deberes de los niños.
- Partido de futbito padres - madres, hijos - hijas.
- Taller «Conoce los juegos, costumbres y cuentos de tus abuelos».

En Niebla:

- Exposición sobre los derechos de los niños «Aplausos y denuncias».
- «Y mi abuelo me contó. Los derechos en la infancia de los mayores».
- Juego de aventura «En busca de los derechos de los niños».
- Encuentro con los derechos.

En Hinojos:

- Maratón de Cine-forum.
- Concurso de dibujo sobre los derechos.
- Jornadas sobre los derechos.
- Obra de teatro sobre los derechos.

En Rociana:

- I Encuentro del juguete solidario.

- Certamen de cuentos sobre los derechos de los niños.
- Revista escolar sobre los derechos de los niños.
- Contando nuestros derechos.
- Encuentro juvenil sobre prevención del alcoholismo.

En Almonte:

Se mantuvieron a lo largo de 1998 una serie de reuniones encaminadas a la puesta en marcha de las actividades planificadas, pero no se consolidaron, ya que entre otros factores entendemos que el grupo de trabajo en Almonte no fue constante y por tanto la comisión no pudo consolidarse.

La Comisión Comarcal

La Comisión Comarcal, formada por dos representantes de cada comisión municipal, en 1998 tenía como función primordial la organización de un FORO DE EXPERIENCIAS, que ha supuesto la realización de numerosas gestiones y tareas a lo largo del año.

Se trataba con esta actividad de favorecer el encuentro de las distintas comisiones para compartir experiencias y acordar futuras líneas de acción.

2.4. Resultados

A modo de conclusión, y como resultado de la evaluación que tiene lugar en el «Foro de Experiencias» celebrado en noviembre de 1998, resumimos las valoraciones de las distintas comisiones (Anexo 2):

- Las comisiones consideraron óptimas generalmente las distintas actividades diseñadas y realizadas para lograr los objetivos del Festival.

Habiendo también casi una total coincidencia de las comisiones para valorar como uno de los objetivos más alcanzados el «aunar y coordinar los esfuerzos de las instituciones y entidades», así como el de informar y sensibilizar a la población de la zona Condado Sur sobre los derechos de la infancia.

- El objetivo menos alcanzado fue el de detectar necesidades e intereses en torno a la infancia.
- En cuanto a la organización y funcionamiento, las comisiones consideraron un nivel de consecución entre medio-alto y alto, que abarca aspectos tales como productividad de las reuniones, la distribución adecuada de las funciones, la participación de los miembros de la comisión, etc.
- En cuanto a las actividades y recursos, que abarca aspectos tales como la adecuación de los recursos a las actividades, uso racional de los mismos, correlación entre demanda y actividad, surge menor unanimidad en las valoraciones, se obtienen puntuaciones más extremos y se pasa de un nivel alto a otro bajo, por lo que consideramos

que esta valoración está muy en función de cada comisión.

- En el aspecto de resultados y satisfacción de la población y de los miembros de las comisiones, el grado de consecución es medio-alto en cuanto a los resultados esperados, al igual que en la satisfacción de la población que es valorada como medio-alto y alto.
- Las conclusiones generales respecto a las acciones a seguir para el 1999, y el futuro de las comisiones fueron:
 - Seguir trabajando en torno a la infancia tanto a nivel municipal como comarcal. Y con el objetivo fundamental esta vez de acercarnos y conocer mejor las dificultades y problemáticas de la infancia de nuestro pueblo o comunidad, ya que en 1998 había sido uno de los objetivos con menor porcentaje de consecución, y en relación a esta desarrollar actuaciones para la mejora de dichas dificultades encontradas.

3. ENCUENTROS CON LA INFANCIA (1999)

3.1. Organización de las comisiones de infancia

Como ha comentado mi compañera, el Foro de Experiencias del Fes-

tival de los Derechos de los Niños supuso el colofón a un año 1998 en el que 7 comisiones desarrollaron un amplio programa de actividades para la infancia.

En el Foro de Experiencias se marcaron **nuevas líneas de actuación para 1999**, para el proyecto denominado «Encuentros con la Infancia' 99». Así, estas nuevas líneas pueden resumirse en:

- Mientras que en el proyecto Festival de los Derechos de los Niños' 98 todos los grupos comunitarios de trabajo tuvieron la denominación común de **comisiones de infancia**, para 1999 hubo tres grupos que acordaron en el Foro de Experiencias pasar a denominarse «**equipos de infancia**».
- En 1998 el Festival de los Derechos de los Niños tuvo cuatro objetivos generales comunes a todas las comisiones de infancia, y cada comisión programó sus actividades en base a estos objetivos. Sin embargo, en el Foro de Experiencias se acordó que en 1999, en el proyecto «Encuentros con la Infancia», existiera una **línea de actuación común a todas las comisiones y equipos de infancia y objetivos específicos para cada uno de los grupos**.
- Las actividades desarrolladas durante 1998 se dirigieron a la consecución de los objetivos

generales del Festival de los Derechos de los Niños, especialmente a informar y a sensibilizar a la población sobre los derechos de la infancia, siendo actividades de amplio calado social y gran asistencia y participación. Las actividades desarrolladas por las comisiones y equipos de infancia en el proyecto Encuentros con la Infancia' 99 se han dirigido a objetivos específicos particulares y a grupos concretos de población, por ello algunas de las actividades han tenido una proyección comunitaria menor.

Hecha esta pequeña introducción, pasamos a exponer la organización del proyecto «Encuentros con la Infancia' 99».

Se constituyeron tres Equipos Municipales de Infancia en los municipios de Chucena, Niebla y Rociana del Condado respectivamente. En los municipios de Bonares e Hinojos se constituyeron Comisiones Municipales de Infancia. Tras no consolidarse una comisión en Almonte, algunas entidades y particulares participaron en el proyecto integrándose en la Comisión Comarcal de Infancia.

Con representantes de las comisiones y equipos municipales, representantes de los Servicios Sociales Comunitarios «Condado Sur» y particulares y entidades de Almonte, se constituyó una Comisión Comarcal de Infancia que sirviera de punto de en-

cuentro y promoviera actuaciones conjuntas entre todos los municipios.

Encuentros con la Infancia' 99 ha tenido una **línea de actuación común para toda la zona**: seguir trabajando en torno a la infancia, tanto a nivel municipal como comarcal, a través de las comisiones y/o equipos de infancia constituidos, que organizarán y pondrán en marcha actividades para la infancia en base a objetivos.

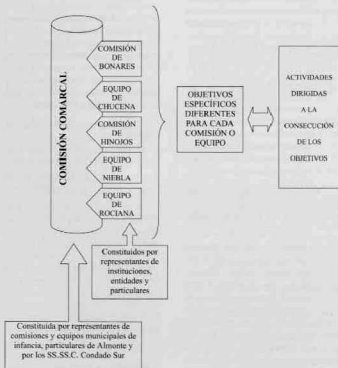
Esta línea común se tradujo en unos objetivos específicos concretos para cada comisión y/o equipo (tres municipios coinciden en el objetivo). Las actividades programadas se han dirigido al logro de estos objetivos.

Estos cambios con respecto a las comisiones existentes en 1998 no supusieron cambios en la organización de las comisiones y equipos durante 1999, es decir: cada comisión o equipo siguieron estando constituidas por representantes de instituciones, entidades y particulares; manteniendo reuniones periódicas para organizar las actividades; siguieron nombrando un secretario y un moderador; etc.

3.2. Objetivos y actividades de las comisiones

- **La Comisión Comarcal de Infancia** se marcó como objetivo para 1999 «favorecer y promover espacios de encuentro formales e informales, para conocer las actividades realizadas

ORGANIZACIÓN DE LAS COMISIONES Y EQUIPOS DE INFANCIA DURANTE 1999



por las comisiones y equipos e incentivar y motivar hacia la continuidad del trabajo en torno a la infancia a nivel municipal y comarcal».

Para el logro de este objetivo

celebró un «I Encuentro de comisiones y equipos de infancia del Condado Sur» (denominado Interforo), de carácter más informal y convivencial, y un «II Foro de experiencias de comisiones y equipos de infancia

del Condado Sur», para exponer las actividades realizadas, evaluar y marcar nuevas líneas de acción para el año 2000.

- **La Comisión de Infancia de Bonares y el Equipo de Infancia de Niebla** se marcaron como objetivo para 1999 «acercarnos y conocer mejor a la infancia, creando espacios de escucha y atención a sus problemas, opiniones, necesidades».

Para la consecución de este objetivo la Comisión de Bonares y el Equipo de Niebla celebraron en sus municipios un «Encuentro para la detección de las necesidades de la infancia». Ambos encuentros compartieron objetivos similares pero se desarrollaron de manera distinta.

La Comisión de Bonares comenzó intercambiando opiniones en torno a la evolución de los derechos de los niños, qué aspectos más relevantes hay que satisfacer en la infancia y qué aspectos de los derechos de los niños son más ignorados. Posteriormente se trabajaron unas cuestiones en torno a la infancia y, por último, se valoraron las áreas de intervención (comunicación, valores, necesidades básicas, interacción) y realizaron propuestas de actividades futuras.

El Equipo de Niebla comenzó priorizando un derecho de la in-

fancia (la protección) sobre el cual se considera que es más importante actuar en el municipio y, posteriormente, se trabajó qué hacer y cómo para que este derecho se consiga lo más satisfactoriamente posible.

- **El Equipo de Chucena** se marcó también como objetivo «acercarnos y conocer mejor a la infancia, creando espacios de escucha y atención a sus problemas, opiniones, necesidades».

Para ello se colocó un «Buzón de sugerencias infantil» en el colegio, a través del cual los niños pudieran exponer sus necesidades e intereses. También se elaboró un «Cuestionario sobre necesidades». En base a los resultados del buzón y del cuestionario, se organizó la actividad «Gente Menuda», para que los propios menores expresaran problemas y les dieran solución. Otras de las actividades organizadas fueron una «Marcha de senderismo» y una «Exposición de juguetes antiguos».

- **La Comisión de Hinojos** se marcó como objetivo para 1999 «desarrollar actuaciones para la mejora de la infancia con dificultades de índole física, psíquica o socio-familiar».

Con tal fin se realizó un taller infantil, el «Taller de la fantasía», para promover la convi-

vencia e integración de todos los menores, especialmente aquellos de familias disfuncionales. También se organizó una «Exposición sobre los derechos de los niños» y una «Charla-colquio sobre los derechos de los niños» (dirigida a padres y madres), así como un «Encuentro de convivencia en torno a la infancia», de carácter intergeneracional.

- **El Equipo de Rociana del Condado** se marcó como objetivo «desarrollar actuaciones que favorezcan una protección adecuada del menor dentro y fuera de la familia».

Para ello se desarrollaron actividades con un fuerte componente de educación en valores. Se organizó un «Video-forum infantil» y se puso en escena la obra de teatro interactivo infantil «La pandilla arco iris». Así mismo, se celebró el «II Encuentro del juguete solidario».

3.3. Resultados

Todas las comisiones y equipos de infancia del Condado Sur, además de representantes de los municipios de Almonte y Bollullos, se reunieron en el «II Foro de Experiencias de comisiones y equipos de infancia del Condado Sur» para exponer sus actividades, evaluar y plantear líneas futuras de acción.

Esta actividad fue organizada por la Comisión Comarcal de Infancia y en ella las comisiones y equipos expusieron su valoración de las actividades realizadas, así como la valoración respecto a su organización y funcionamiento como grupo comunitario de trabajo, mediante la exposición de unas fichas donde se prestaba especial atención a los puntos fuertes y puntos débiles de la organización de actividades y del funcionamiento de comisiones y equipos.

Posteriormente se realizó un grupo de discusión para acordar en cada municipio la continuidad del trabajo entorno a la infancia, con qué finalidad, cómo hacerlo y de qué forma.

Las **conclusiones** alcanzadas en este II Foro de Experiencias se resumen así:

- Las instituciones y entidades de Almonte y Bollullos han realizado actuaciones en torno a la infancia de forma individualizada, pero no han aunado y coordinado esfuerzos para trabajar de forma conjunta a través de una comisión o equipo de infancia. Desde los Ayuntamientos de estos municipios se estudiará esta situación y podría plantearse, en años sucesivos, tratar de constituir una comisión o equipo de infancia que coordine y complemente las actuaciones individuales de instituciones, entidades y particulares.
- Todas las comisiones y equipos

de infancia constituidos han valorado muy positiva y adecuada, a los objetivos específicos, la organización de las actividades, así como el éxito de asistencia y participación en la mayoría de éstas (Anexo 3).

- Se destaca la unión, implicación, coordinación y trabajo en equipo que ha existido entre los miembros de todas las comisiones y equipos de infancia a la hora de planificar y poner en marcha las actividades.
- Existen algunas coincidencias al sugerirse que una más cuidada organización, con plazos de preparación más amplios, un incremento de los colaboradores y una mejora en el desarrollo de las reuniones de trabajo, entre otros, podría incidir en una mejora de las actividades y por lo tanto de los objetivos.

Las conclusiones alcanzadas en el II Foro de experiencias referidas a las líneas futuras de acción no serán expuestas en este apartado si no que se verán reflejadas en la exposición relativa al proyecto «Encuentros con la Infancia' 2000».

4. ENCUENTROS CON LA INFANCIA (2000)

En el año 2000, las distintas Comisiones y Equipos de Infancia del Condado Sur siguen trabajando en la

línea que se viene haciendo en años anteriores, teniendo de base las conclusiones obtenidas en el «II Foro de experiencias de Comisiones y Equipos de Infancia del Condado Sur», celebrado el pasado mes de Noviembre de 1999.

4.1. Objetivos de las Comisiones

Se parte de unas líneas de acción cuyo fin último es conseguir una serie de **objetivos coincidentes en todos los grupos de trabajo**, como son:

- Continuar trabajando para y por la infancia en el aprendizaje de valores.
- Implicar cada vez más a los padres, así como a otras entidades de la comunidad relacionadas con la infancia, para que participen activamente en el desarrollo de las actividades.
- Ocupación del ocio y tiempo libre de forma saludable en la infancia.

Sobre estos objetivos expuestos se apoyan los distintos proyectos de trabajo que a lo largo del año desarrollarán las Comisiones y Equipos de Infancia, aunque cada uno de ellos se marca sus propios objetivos específicos y desarrollan actividades para el logro de dichos objetivos.

Siguen existiendo Comisiones y Equipos de Infancia en los municipios de: Bonares, Chucena, Hinojos, Nie-

bla y Rociana, coordinadas todas ellas por la Comisión Comarcal. Este año hay que hacer una mención a la **incorporación de un nuevo municipio, Bollullas Par del Condado**, donde si bien se han desarrollado hasta el momento actividades para la infancia de forma esporádicas y desde distintas entidades, sin embargo no se ha trabajado hasta el momento de forma coordinada y con la implicación de distintos colectivos y entidades al objeto de lograr unificar, aunar y rentabilizar los recursos con que cuenta la localidad para la infancia.

Esta comisión de infancia se encuentra en una fase de iniciación, pasando por los contactos con las diferentes entidades públicas y privadas para concretar criterios de actuación.

En los paneles expuestos quedan reflejados los objetivos específicos y el amplio abanico de actividades a desarrollar por los diferentes Equipos y Comisiones Municipales de Infancia, mencionando de forma general aquellos objetivos en los que confluyen, así como las actividades.

4.2. Actividades

Entre las **actividades más coincidentes en todos los Equipos y Comisiones de Infancia** hay que destacar:

- Actividades de convivencia intergeneracional.
- Actividades de conocimiento y acercamiento a las personas

mayores (juegos, costumbres, ...).

- Actividades de ocio y recreo (excursiones, fiestas, teatro, ...).
- Actividades encaminadas a la creación y elaboración de sus propios juguetes.

También, para este año 2000, la Comisión Comarcal trabajará en función de las demandas hechas por las Comisiones y Equipos Municipales de Infancia en el «II Foro de Experiencia», donde se planteó que continúe siendo esta Comisión Comarcal nexo de unión de las distintas Comisiones y Equipos de Infancia, facilitando la coordinación y estableciendo líneas de trabajo y objetivos comunes.

A partir de aquí, la Comisión Comarcal, en su proyecto de trabajo para el año 2000, se marca como objetivo general: «Promover el encuentro, coordinación e intercambio entre las Comisiones y Equipos de Infancia del Condado Sur, así como motivar la continuidad del trabajo con la infancia».

La **Comisión Comarcal** desarrollará, durante este año, las siguientes actividades:

1. Con carácter interno:
 - Proceso de trabajo y calendario de reuniones para el año.
2. Con carácter externo:
 - Celebración de un **Encuentro de convivencia**, «Interforo».

- Participación de representantes de todas las Comisiones y Equipos de Infancia del Condado Sur, y de Bollullos.

5. REFLEXIONES

Por último pasamos a exponer algunas reflexiones que hacemos el equipo en base a la experiencia de trabajo descrita en esta comunicación.

- Pensamos que uno de los logros más importantes de todo este proceso de trabajo ha sido la **constitución de un cauce de participación social en la zona entorno a la infancia**, a través de las comisiones municipales y comarcal de infancia, así como su continuidad, ya que llevan funcionando tres años ya por expreso deseo de la mayoría de sus miembros.

- Uno de los aspectos de las comisiones valorado más positivamente por todos sus miembros es el hecho de que a través de ellas se **añan y coordinan los esfuerzos, recursos y objetivos de instituciones, asociaciones y particulares** con la infancia.

- Entre las **entidades con mayor presencia** en las distintas comisiones destacan los **Ayuntamientos, las asociaciones de mujeres y las APAs**, siendo de un tipo muy diverso el resto de entidades y colectivos participantes.

- **Celebración del «III Foro de Experiencias de Comisiones y Equipos de Infancia del Condado Sur».**

Actualmente no podemos hablar de resultados obtenidos, ni de cumplimiento de objetivos, pero sí decir que están en proceso de desarrollo de las Comisiones y Equipos de Infancia distintas actividades en su proyecto de trabajo para este año. Algunas de estas actividades han finalizado, otras están en proceso de desarrollo.

En la actualidad es necesario señalar que una de las actividades a desarrollar por la Comisión Comarcal ha sido finalizada, se trata de la celebración del Encuentro de convivencia «Interforo». Entre las conclusiones más globales a destacar en esta actividad estaba:

- Se ha comunicado e informado a todas las Comisiones y Equipos de Infancia del proceso de trabajo para el año 2000 de todas ellas.
- Se ha comunicado del proceso de trabajo de la Comisión Comarcal al resto de las Comisiones y Equipos Municipales.

- Se ha hecho partícipe a todos asistentes al Interforo en temas de organización del próximo Foro de Experiencias que se realizará antes de finalizar el año.
- Se consiguió un clima agradable de cooperación y colaboración.

- Este proceso de trabajo ha promovido **la formación en el equipo de la zona de un objetivo y de una tarea común**. Es, por lo tanto, un proceso que estructura e integra a los distintos profesionales de la zona y que continúa su desarrollo con la participación de todos sus miembros.
- Hemos observado una **mayor disposición de la comunidad a colaborar** en este tipo de proyectos preventivos y participativos que en otro tipo de actuaciones más individuales con familia-infancia, siendo la colaboración y la cooperación social la base de los mejores logros alcanzados en las acciones realizadas.
- Este proceso de trabajo, a través de comisiones y/o equipos de infancia como órganos de participación social, ha supuesto una **mayor integración del Equipo de Servicios Sociales Comunitarios «Condado Sur» en la zona**. Pensamos que hemos pasado, a ser considerados una entidad más dentro del tejido social de los municipios y la zona.
- La integración del equipo de zona en las comisiones y equipos, en la organización de actividades entorno a la infancia, favorece **un mayor y mejor conocimiento de los servicios sociales comunitarios** entre la población y las entidades de la zona.
- Dentro de las comisiones y equipos de infancia, desde su inicio, los servicios sociales comunitarios hemos sido los **promotores e impulsores del proceso** de trabajo, coordinando y orientando el funcionamiento de éstas y facilitando los recursos materiales, económicos y técnicos. Este papel sigue siendo asumido por el equipo, considerando que no es el momento de dejar de hacerlo, si bien poco a poco hay tareas que van asumiendo entidades o las propias comisiones y equipos (facilitando recursos, coordinación de las reuniones, etc.)
- Las comisiones están conformadas por personas particulares y/o representantes de entidades que participan de forma voluntaria en ellas, y a diferencia de otros órganos de participación social, como por ejemplo los Consejos, **no existe una regulación o normativa de funcionamiento**.
- En relación al punto anterior, la comisión entra en una dinámica de funcionamiento que depende en gran parte de las personas que en esos momentos las forman y de las características que tengan sus componentes (más o menos activos, reivindicativos, competitivos, ...) ya que **los grupos son abiertos** totalmente.
- Las Comisiones y Equipos de

Infancia del Condado Sur comienzan su andadura hace tres años. No obstante, aunque conocemos el proceso de trabajo en sus inicios y la continuación del mismo, desconocemos el futuro, ya que **pueden existir propuestas de nuevas líneas de actuación** como pueden ser la constitución a nivel de zona de Asociaciones, Consejos, etc., o por otra parte seguir el proceso de trabajo que ahora mismo se desarrolla.

- El proceso de trabajo de las Comisiones y Equipos de Infancia ha partido de un objetivo común a nivel comarcal, siendo éste la difusión y sensibilización sobre los derechos de los niños y niñas, pero ha derivado en proyectos individuales por grupos de trabajo, donde se marcan unos objetivos específicos particulares confluyendo la mayoría en un **trabajo más concreto y de profundización sobre educación en valores.**

ANEXO I

Cuadro 1

Municipios	Entidades contactadas	Entidades asistentes
ALMONTE	37	10
BOLLULLOS	24	9
BONARES	22	13
CHUCENA	10	9
HINOJOS	16	8
NIEBLA	16	7
ROCIANA	20	8
TOTALES	145	64

Cuadro 2

Municipios	Número de participantes
ALMONTE	6
BOLLULLOS	0
BONARES	8
CHUCENA	2
HINOJOS	6
NIEBLA	3
ROCIANA	10
TOTALES	35

ANEXO 2

Municipios	Actividades	Total de puntos de actividades	Grado de consecución de los objetivos			
			Aunar y coordinar esfuerzos	Informar y sensibilizar	Detectar necesidades e intereses	Promover futuras líneas
BONABRES	«1.º Encuentro del jugador solidario»	10	Optima			
	Certamen de cuentos sobre los derechos de los niños	11,3	Optima			
	Revista escolar sobre los derechos de los niños	12	Optima			
	«Contando nuestros derechos»	10	Optima	61,45%	45,8%	55,4%
	«Encuentro juvenil sobre prevención de alcoholismo»	1,75	Poco útil			
	Ciclo de conferencias sobre educación en la familia	7	Util			
	Programa infantil de radio «Derecho a derecho»	3	Poco útil			
	Debate abierto sobre los derechos de los niños»	0	No realizada			
BONABRES	Fiesta de convivencia sobre los derechos de los niños	0	No realizada			
	Charla informativa-formativa para padres e hijos	9	Optima			
	Encuentro con los derechos de los niños	10	Optima	100%	75%	50%
	Juegos y deportes entre padres-hijos	8	Optima			
	Concurso gastronómico familiar y fiesta de clausura	6	Util			
	Exposición sobre los derechos de los niños	9	Optima			
	«Apuntes y denuncias»	9	Optima			
	«Y mi abuelo me contó. Los derechos en la infancia de mayores»	9	Optima			
NEBLA	Juego de aventura «en busca de los derechos de los niños»	8	Optima	100%	25%	50%
	Encuentro con los derechos de los niños y clausura	7	Util			
	Inauguración ruta ciclista por el pueblo y su entorno	9,5	Optima			
	Taller sobre los derechos y deberes de los niños	6,5	Util			
	Partido de fútbol entre padres-madres, niños-niñas	11	Optima	87,5%	75%	83,3%
	Taller «conoce los juegos, costumbres y cuentos de tus abuelos». Clausura	12	Optima			
	Miración de Cine-Forum	9	Optima			
	Concurso de dibujos sobre los derechos de los niños y pintura de murales	9	Optima			
HINOJOS	Jornadas sobre los derechos de los niños	9,4	Optima	72,5%	41,6%	43,3%
	Diagrama del programa de actividades	0	No realizada			

Cuadro general

Municipios	Actividades	Aunar y coordinar esfuerzos	Informar y sensibilizar	Detectar necesidades e intereses	Promover futuras líneas	Total de puntos de actividades	Grado de idoneidad de los actib.
BONAIRES	«1.º Encuentro del juguete solidario»	3	2	2	3	10	83,3%
	Certamen de cuentos sobre los derechos de los niños	3	3	3	2,3	11,3	94,1%
	Revista escolar sobre los derechos de los niños	3	3	3	3	12	100%
	«Contando nuestros derechos»	3	3	2	2	10	83,3%
	«Encuentro juvenil sobre prevención de alcoholismo»	0,75	1	0	0	1,75	14,5%
	Ciclo de conferencias sobre educación en la familia	1	1	2	3	7	58,3%
	Programa infantil de radio «Derecho a derecho»	1	2	0	0	3	25%
	Debate abierto sobre los derechos de los niños»	1	2	0	0	3	25%
BONAIRES	Fiesta de convivencia sobre los derechos de los niños	0	0	0	0	0	0%
	Charla informativa-formativa para padres e hijos	3	2	2	2	9	75%
	Encuentro con los derechos de los niños	3	3	2	2	10	83,3%
	Juegos y deportes entre padres-hijos	3	3	1	1	8	66,6%
	Concurso gastronómico familiar y fiesta de clausura	3	1	1	1	6	50%
	Exposición sobre los derechos de los niños	3	3	1	2	9	75%
	«Y mi abuelo me contó... Los derechos en la infancia de mayores»	3	3	1	2	9	75%
	Juego de aventura «en busca de los derechos de los niños»	3	3	1	1	8	66,6%
CHUCENA	Encuentro con los derechos de los niños y clausura	3	3	0	1	7	58,3%
	Instauración ruta ciclista por el pueblo y su entorno	3	1	2,5	3	9,5	79,1%
	Talleres sobre los derechos y deberes de los niños	1,5	3	1	1	6,5	54,1%
	Partido de fútbol entre padres-madres, niños-miñas	3	2	3	3	11	91,6%
	Taller «conoce los juegos, costumbres y cuentos de tus abuelos». Clausura	3	3	3	3	12	100%
	Maratón de Cine-Forum	3	3	2	1	9	75%
	Concurso de dibujos sobre los derechos de los niños y pintura de murales	3	3	1	2	9	75%
	Jornadas sobre los derechos de los niños	2,5	2,7	2	2,2	9,4	78,3%
Diaporama del programa de actividades	0	0	0	0	0	0%	
Total de puntos de los objetivos	57,75	53,7	35,5	40,5	165	Grado de efectividad festival	
Grado de consecución de los objetivos	80,2%	74,5%	49,3%	56,2%	65,05%		

EL TERMÓMETRO DE NUESTRA COMISIÓN

La Comisión ha funcionado adecuadamente.

Las reuniones fueron productivas y, por lo general amenas.

En la Comisión las funciones se distribuyeron adecuadamente.

Cada miembro asumió sus responsabilidades, y tareas.

Cuando surgían problemas estos se solucionaban adecuadamente.

La participación de los miembros en la Comisión ha sido...

Las actividades y tareas se ejecutaron como se pretendían.

Las actividades han cubierto demandas de la población.

Se ha contado con los recursos necesarios materiales financieros, colaboradores y volun....).

Los recursos se han utilizado adecuada y racionalmente.

La participación de la población ha sido...

Los resultados han sido los esperados y se ha llegado a quienes se pretendía llegar.

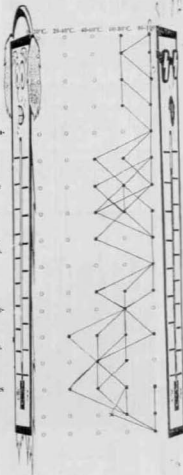
Se han producido efectos positivos, creándose en el municipio una dinámica en torno a infancia.

El impacto de las actividades sobre la población ha sido...

El impacto de las actividades en otras entidades y en los medios de comunicación ha sido...

El grado de satisfacción de la población es...

El grado de satisfacción de los miembros de la comisión es...



ANEXO 3

Asistencia y participación en las comisiones y equipos de infancia y en las actividades

Comisiones y equipos de infancia	N.º de miembros Asistencia media	N.º aproximado de colaboradores	Actividades realizadas	Participantes y/o asistentes
BONARES	11 9	6	Encuentro para la detección de necesidades	36
CHUCENA	11	12	Buzón sugerencias y cuestionario	Indefinido
	6,5		Programa gente menuda	
			Senderismo	
HINOJOS	7	9	Exposición derechos niños	25
			Charla-coloquio derechos niños	4
	3,8		Encuentro-convivencia	85
			Taller de la fantasía	34
NIEBLA	9	4	Encuentro para la detección de necesidades	30
	5			
ROCIANA DEL CONDADO	12	15	Cine-forum	600
			Teatro Interactivo	175
	10		II Encuentro del juguete solidario (actividades intergeneracionales)	400
COMISIÓN COMARCAL	17	16	I Interforo	50
	7,8		II Foro de experiencia	56

LOS TALLERES DE CONVIVENCIA E INSERCIÓN SOCIAL CON MENORES: EL PROYECTO PIRATA Y SU EVALUACIÓN

Rocío Domínguez Alfonso

Educadora Socio-familiar

del Equipo de Servicios Sociales Z.T.S. Costa

Equipo de Servicios Sociales Comunitarios

Monitores de talleres

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto: Proyecto Pirata.
Colectivo al que va dirigido: Menores (10-11 años).
Fecha inicio: Febrero de 1999.
Fecha de finalización prevista: Mayo de 2000.
Demarcación territorial: Zona de Trabajo Social Costa.
Profesional/es de referencia e institución: Educadora Sociofamiliar de la Z.T.S. Costa.
Entidades copartícipes o colaboradoras: Ayuntamiento-Colegios.

2. FUNDAMENTACIÓN

Como referente legal podemos citar la Ley 1/1998, de 20 de abril sobre *Los Derechos y la Atención al Menor* en la que en su artículo 11, punto 2.º, sobre Educación, expone:

«Será uno de los objetivos fundamentales de la Educación el de proporcionar a los menores una formación integral que les permita conformar su propia identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valora-

ción moral de la misma». Y en su art. 12, punto 2.º también menciona textualmente: «Todos los menores tienen derecho a que el juego forme parte de su actividad cotidiana como elemento esencial para su desarrollo evolutivo y proceso de socialización».

Desde las prestaciones básicas de los Servicios Sociales Comunitarios (en adelante, S.S.SS.CC.), concretamente, desde el PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y REINSERCIÓN (en adelante, P.C.R.), se establece como uno de los niveles de intervención el preventivo, definiendo éste como «el conjunto de acciones que se llevan a cabo antes de que se presente el problema, fortaleciendo las condiciones positivas existentes y reduciendo el riesgo de que aparezcan».

En este nivel de intervención, hay proyectos dirigidos a prevenir y apoyar los problemas de convivencia y con respecto a estos objetivos se establecen actuaciones como «Talleres de Convivencia e Inserción dirigido a menores y/o jóvenes», concebidos con actividades de aprendizaje-educación no formal y de dinamización social, desarrollados en intervención grupal-comunitaria.

Según variables psicológicas, este Proyecto va dirigido al sector infancia en su última etapa, porque constituye el período de crecimiento y maduración de la persona. En esta etapa, el menor comienza a dirigirse a los demás para participar en la vida del mundo externo, presentando un equi-

librio entre su inteligencia y su afectividad, y llegando al período de «madurez infantil», etapa más propia para la asimilación de valores y normas.

Según variable sociológicas, nuestros tiempos han llevado a una realidad social en la familia actual que han determinado el desarrollo de los menores. Estos condicionantes son:

- a) Desarrollo tecnológico: T.V., vídeo, ordenador, juegos electrónicos.
- b) Reducción del espacio en la vivienda.
- c) Ocupación laboral de ambos miembros de la pareja.
- d) Planes de urbanismo con pocos espacios verdes.

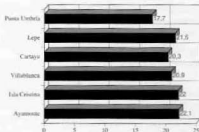
Y, consecuentemente, la realidad del menor presenta:

- a) Aislamiento; pérdida del gran grupo; disminución de la capacidad de relación.
- b) Falta de creatividad.
- c) Actitud pasiva y conformista.
- d) Escasos espacios de relación con los padres y con la familia extensa.
- e) No transmisión y pérdida de costumbres, tradiciones, etc.

Aunque según estudios científicos, el desarrollo tecnológico también suscita actitudes creativas, por sí solo no conlleva al crecimiento completo de la personalidad del niño ya que no

puede suplir las relaciones personales y la transmisión de valores.

Según variables demográficas, el sector de menores (0-15 años) en la Zona Costa representa el 20,7% del total de la población, superando la media provincial¹ establecida en el 18,7%.



3. HIPÓTESIS DE INTERVENCIÓN

Por todas las perspectivas analizadas, se propone un Taller destinado a menores en su última etapa (10-11 años), donde se entrene en el aprendizaje de normas y valores sociales, siendo el grupo el principal agente socializador, y el juego, el código y la herramienta para llevar a cabo este entrenamiento.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivos generales

4.1.1. Aumentar el crecimiento personal de los menores mediante el aprendizaje de valores y el desarrollo de aptitudes, utilizando como principal herramienta el juego interactivo.

4.1.2. Utilizar el grupo objeto de intervención como fuente de aprendi-

zaje social, mejorando la convivencia e integración social y evitando la exclusión.

4.1.3. Interrelacionar a los menores con su medio sociocultural.

4.2. Objetivos específicos

4.2.1. Objetivos específicos de proceso.

- Mantener el nivel de permanencia, participación en las técnicas y gratificación de los menores durante el desarrollo del proyecto.

4.2.2. Objetivos específicos de resultado.

- Incrementar en el grupo aptitudes necesarias para su desarrollo personal, tales como:

- La autoestima.

- Valores básicos (sinceridad, respeto, responsabilidad, colaboración).

¹ Datos procedentes del estudio demográfico realizado por la Excmo. Diputación Provincial de Huelva en abril de 1997.

- Sentido crítico y toma de decisiones.

- Aumentar el número de relaciones entre los miembros del Taller, consiguiendo una cohesión grupal.

- Favorecer a los menores un contacto con los recursos de su entorno mediante la implicación de sus padres.

4.3. Objetivos operativos

4.3.1. *Objetivos operativos de proceso.*

4.3.1.1. *A nivel de permanencia:*

- Que al menos el 60% de los menores participantes en el Taller, asistan al 65% de las sesiones que conlleva el proyecto.

- Que al menos el 75% de los menores participantes en el Taller, asistan al 60% de las actividades comunitarias.

4.3.1.2. *A nivel de participación*

- Que al menos en el 75% de las sesiones se realicen todas las dinámicas propuestas por, al menos, el 75% de los menores asistentes.

4.3.1.3. *A nivel de gratificación*

- Que al menos el 60% de los menores asistentes a cada sesión la valoren como fenomenal en el 75% de las sesiones.

4.3.2. *Objetivos operativos de resultado.*

4.3.2.1. *A nivel individual*

- Incrementar en un 75% del grupo las autoafirmaciones positivas desde el comienzo a la finalización del Taller (autoestima).

- Aumentar en el 75% del grupo la expresión de pensamientos (sinceridad).

- Aumentar en el 75% del grupo el nivel de escucha ante la comunicación del otro.

- Aumentar la proporción entre los compromisos tomados y realizados en el 75% de los menores del Taller.

- Aumentar la ejecución de acuerdos en el 75% de los menores del Taller (colaboración).

- Aumentar el número de valoraciones positivas y negativas en el 75% de los menores del Taller (sentido crítico).

- Aumentar el número de expresiones verbales en primera persona en el 75% de los menores del Taller (toma de decisiones).

4.3.2.2. *A nivel grupal*

- Aumentar en el 50% del grupo el número de relaciones entre sus miembros.

- Aumentar en el 75% de los me-

nores del Taller el grado de cohesión grupal.

4.3.2.3. A nivel comunitario

- Conectar a los menores del Taller con los recursos socioculturales autóctonos de la zona.

- Favorecer el contacto intergeneracional mediante el aprendizaje y recuperación de juegos tradicionales.

- Facilitar el aprendizaje de normas sociales como la educación vial y medioambiental.

5. DESTINATARIOS

5.1. Destinatarios directos

Los destinatarios del proyecto son

un grupo de 15 a 20 menores, entre 10 y 11 años, de los municipios de Cartaya, Lepe, Punta Umbría, Isla Cristina, Ayamonte y Villablanca.

5.2. Destinatarios indirectos (actividades comunitarias)

- Padres y familiares de los menores del Taller.

- Asociaciones de Tercera Edad de cada municipio.

- Asociaciones de Padres de Alumnos de cada colegio objeto de intervención en cada municipio.

- El resto de colectivos de menores entre 8 y 12 años de cada municipio (que deseen participar en las actividades comunitarias).

- La población en general.

6. METODOLOGÍA

6.1. Cuadro metodológico

Objetivo (1)	Nombre y breve descripción de la actividad	Técnicas	Instrumentos	Recursos	Referente
4.1.1. y 4.1.2.	Talleres socioeducativos	Técnicas de dinámicas grupo.	Ver proyecto adjunto.	Humanos. Materiales. fungibles, mobiliario, otros...	Educativa.
4.1.3.	Actividades comunitarias	Salidas. Encuentros-Convivencias			

1. Indicar el objetivo operativo señalando el número con el que se le identificó en el apartado correspondiente en este proyecto.

6.2. Aspectos metodológicos a tener en cuenta

- Las características de desarrollo evolutivo del menor en esta etapa (10 a 11 años) va a ser los determinantes fundamentales para establecer las dinámicas y técnicas desarrolladas (Ver anexo).

- En cuanto al tamaño del grupo es preferible trabajar con grupos pequeños, entre 10 y 15 años, para poder controlar las variables que puedan alterar la consecución de los objetivos.

- En cuanto al espacio, el tipo de local dependerá de las características de la actividad. Serán espacios ubicados en su medio habitual y se utilizarán espa-

cios semicerrados y abiertos, principalmente las aulas de los colegios.

- En cuanto al tiempo idóneo destinado al desarrollo de los Talleres, se valora que su duración debe de ser no menos de 2 horas y no más de 2 horas y media, distribuyendo el tiempo de la siguiente manera:

- 15 minutos de ubicación.
- 90 minutos para desarrollar el Taller.
- 15 minutos para la evaluación.

- Es necesario, para el desarrollo del proyecto, una labor coordinada donde se asuman responsabilidades y competencias entre las diferentes instituciones implicadas.

<i>Instituciones y entidades</i>		<i>Competencias</i>
Ayuntamientos	Servicios Sociales (Programa de absentismo escolar).	Derivación de menores en riesgo.
	Nivel Político.	Facilitación de recursos y local.
Colegios		- Facilitación de listados de menores entre 10 y 11 años. - Colaboración en la divulgación.
Otros colectivos	AA.PP. Alumnos.	- Divulgación de Talleres. - Coordinación en actividades comunitarias.
	Asociaciones de 3.ª Edad	Recopilación de «Juegos Tradicionales»

6.3. Proceso metodológico

6.3.1. Fase preparatoria

Programación

- Realizar la previsión del proyecto en la Planificación 1999-2000

- Presentación del esbozo del proyecto a los representantes políticos municipales.

- Recogida de documentación.

- Reunión con Coordinadora y Educadora de la Z.T.S. Condado Norte.

- Diseño de las líneas generales del proyecto por parte del Equipo.

- Diseño del proyecto por parte de la Educadora del Equipo.

- Valoración y revisión del proyecto por parte del Equipo.

- Diseño final del proyecto y medios divulgativos (ver anexo).

- Preparación de medios divulgativos.

Presentación

- Presentación del Proyecto al Área de Servicios Sociales de la Diputación Provincial de Huelva.

- Presentación del Proyecto a los Ayuntamientos (personal técnico y representantes políticos).

- Selección del colegio a intervenir (ver anexo).

- Presentación del proyecto al colegio objeto de intervención.

- Presentación del proyecto a la A.P.A. del colegio objeto de intervención.

- Presentación del proyecto a las Asociaciones de Tercera Edad de cada municipio participante.

Captación y Divulgación

A) CAPTACIÓN INTERNA

- Recogida de datos de menores en riesgo, nacidos durante 1989-1990, en los Centros de Servicios Sociales

Municipales (Programas de absentismo escolar).

- Recogida de datos de menores en riesgo, nacidos durante 1989-1990, en el colegio objeto de intervención.

B) CAPTACIÓN Y DIVULGACIÓN GENERAL

- Reparto de carteles, dípticos e inscripciones por las aulas escolares entre los menores con estos intervalos de edades.

- Envío de cartas con medios divulgativos a padres de todos estos menores y captados por las diferentes fuentes.

- Recogida de inscripciones (ver anexo).

- Selección de participantes.

Preejecución

A) TALLERES EDUCATIVOS

- Adecuación del local.

- Adquisición de recursos materiales.

- Contratación de los/as Monitores/as.

- Presentación del Proyecto a los monitores (curso de formación).

- Reunión con los padres y los menores inscritos. Presentación del Monitor/a (ver anexo).

- Calendarización de actividades según las necesidades de los menores y las programaciones municipales.

B) ACTIVIDADES COMUNITARIAS

- Selección de actividades por municipio.

- Gestiones preparatorias de cada actividad.

- Reunión con asociación de tercera edad para la recopilación de «Juegos Tradicionales».

- Diseño de autorizaciones.

6.3.2. Ejecución

En relación a los objetivos específicos del proceso se establecen tres áreas de intervención.

Área individual

Área grupal

- Talleres socioeducativos

Área comunitaria

- Actividades sociocomunitarias

Desarrollo de Talleres socioeducativos

Área individual

Autoestima
Sinceridad
Respeto
Responsabilidad
Colaboración
Sentido crítico
Toma de decisiones

Área grupal

- Relaciones entre los miembros.
- Establecimiento y cumplimiento de normas grupales.
- Sentimientos de permanencia al grupo.

Actividades sociocomunitarias

Área Comunitaria

- Ruta de senderismo por parajes naturales.

- Plantación de árboles.

- Participación en actividades culturales autóctonas del municipio (carnavales).

- Día de convivencia con la Tercera Edad.

- Teatro infantil/Merienda-despedida.

(En todas las actividades se invitarán a los padres)

Evaluación

Ver el punto 10 del proyecto

7. CALENDARIZACIÓN²

PROCESO METODOLÓGICO		CRONOGRAMA											
		Enc.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Fase preparatoria	Programación		■										
	Presentación								■				
	Divulgación captación y selección de monitores											■	
Fase de ejecución	Ejecución		■										
Fase de ejecución	Evaluación		■										

8. RECURSOS

A) Humanos:

- Un educador sociofamiliar responsable del proyecto.
- Dos monitores para la ejecución del proyecto (uno para cada UTS).
- Técnicos de cada municipio.
- Miembros de asociaciones de padres de alumnos.
- Miembros de asociaciones de tercera edad.
- Voluntarios (para actividades comunitarias).

B) Materiales:

Material fungible:

Folios de colores, rotuladores, lápices, lápices de colores, gomas de borrar, grapas, cinta adhesiva, tizas de colores, cartulinas, bolígrafos, grapadoras, tijeras, pegamentos.

Material audiovisual:

T.V., vídeo, radiocassette, cámara de vídeo, cintas de cassette, cámara de fotos, carrete de fotos.

Mobiliario:

Sillas, mesas, pizarras, tablón de anuncios, moquetas, colchones, estanterías.

² Los Talleres se realizarán un día a la semana (18 sesiones). Las actividades comunitarias se realizarán un día al mes, estando pendiente de concretarse en cada municipio (cinco actividades).

<i>Otros materiales:</i>	ropa usada, cajas de cartón, revistas usadas, balón, globos, cuerdas, pinzas de la ropa, mantas, pinturas de maquillaje.
Carteles, dípticos, árboles-planas, merienda (alimentos-bebidas),	

9. PRESUPUESTO

Contratación de 2 monitores durante 6 meses	1.601.922
Materiales (fungible y otros)	167.581
Imprenta (cartelería y serigrafía)	198.650
Clausura del Encuentro-Convivencia de Talleres	264.046
	2.232.199

Coste total de los ocho talleres	2.232.199 ptas.
Coste de cada taller	279.024 ptas.
Coste del taller por mes	46.504 ptas.
Coste del taller por mes y niño (quince niños)	3.100 ptas.

10. EVALUACIÓN

<i>Temporalidad</i>	<i>Área de Medir</i>	<i>Instrumento</i> ³
Semanalmente (después de cada sesión)	Nivel de permanencia	Permanencia
	Nivel de gratificación	Gratificación (menores, monitor)
	Nivel de participación	Participación
	Control de horarios	Registro de horarios
Dos cortes evaluativos	Cohesión grupal	Test socioeconómico
	Nivel de relaciones	(«Viaje de vacaciones a Disneyland»)
Tres cortes evaluativos (a determinar)	Autoestima	Hoja de observación de conductas
	Sinceridad	
	Respeto	
	Responsabilidad	
	Colaboración	
	Sentido crítico	
	Toma de decisiones	

PROYECTO PIRATA EVALUACIÓN CUANTITATIVA

ASISTENCIA

<i>Colegios</i>	<i>Taller</i>	<i>Actividades comunitarias</i>
César Barrios (Lepe)	67%	47%
Concepción Arenal (Cartaya)	80%	73%
Galdames (Ayamone)	93%	73%
Moreno y Chacón (Ayamonte)	53%	Faltan datos
Rodrigo de Xerez (Ayamonte)	73%	Faltan datos
San Roque (Villablanca)	80%	73%
San Sebastián (Punta Umbría)	80%	60%
Urbano Vázquez (Isla Cristina)	93%	73%

PERMANENCIA

Óptimo= 65% de las sesiones

Colegios	% de sesiones en las que han participado más del 60% de los menores inicialmente inscritos
César Barrios (Lepe)	69%
Concepción Arenal (Cartaya)	46%
Galdames (Ayamonte)	93%
Moreno y Chacón (Ayamonte)	67%
Rodrigo de Xerez (Ayamonte)	69%
San Roque (Villablanca)	71%
San Sebastián (Punta Umbría)	93%
Urbano Vázquez (Isla Cristina)	93%

PARTICIPACIÓN*Óptimo= 13 sesiones (75%)*

Colegios	Sesiones	% de sesiones en las que el 75% de los menores han realizado todas las dinámicas propuestas
César Barrios (Lepe)	17	94%
Concepción Arenal (Cartaya)	18	100%
Galdames (Ayamonte)	17	94%
Moreno y Chacón (Ayamonte)	15	88%
Rodrigo de Xerez (Ayamonte)	14	82%
San Roque (Villablanca)	18	100%
San Sebastián (Punta Umbría)	15	83%
Urbano Vázquez (Isla Cristina)	18	100%

GRATIFICACIÓN*Óptimo= 12 sesiones**Puntúan como fenomenal= 75%*

Colegios	Sesiones	% de sesiones en las que el 60% de los menores valoran «fenomenal»
César Barrios (Lepe)	15	88%
Concepción Arenal (Cartaya)	17	100%
Galdames (Ayamonte)	15	94%
Moreno y Chacón (Ayamonte)	9	64%
Rodrigo de Xerez (Ayamonte)	11	92%
San Roque (Villablanca)	15	100%
San Sebastián (Punta Umbría)	16	94%

PROYECTO PIRATA

EVALUACIÓN CUALITATIVA

OBJETIVOS

En los objetivos de proceso:

- Han sido más fáciles de cuantificar siendo los porcentajes mínimos establecidos superados ampliamente en el 90% de los grupos.

- Como incidencia a reseñar, destacamos que durante el proceso de evaluación hemos hecho una diferenciación no prevista con respecto al nivel de permanencia, ya que hemos distinguido entre este nivel y el de asistencia, siendo el nivel de permanencia igual a la cantidad de menores inicialmente inscritos que han permanecido durante el 65% de las sesiones. Mientras, el nivel de asistencia es igual a la cantidad de menores, incluidos los de reserva, que asisten al 65% de las sesiones.

En general, los niveles de asistencia han sido más altos que los de permanencia, dándose, incluso, grupos que se han tenido que reestructurar. Por ello, valoramos como positivo y conveniente cuidar el nivel de permanencia para garantizar los cambios de conducta y la cohesión grupal.

- Los niveles de participación han sido altos, con lo cual deducimos que los menores han aceptado las dinámicas propuestas sin oponer resistencias.

- Los niveles de gratificación han sido muy altos, valorándose, en gene-

ral, como más positivas las técnicas que requieren movimiento y las de caracterización, así como las actividades de convivencia con otros grupos.

Con respecto a los objetivos de resultados

Objetivos a nivel individual

- Hemos valorado que han sido muchas las áreas a cubrir, siendo a su vez el proceso de evaluación más laborioso y reduciéndose los cortes evaluativos. Por ello, los resultados obtenidos no han podido reflejar exactamente los cambios obtenidos de las áreas trabajadas, proponiéndose, para futuros proyectos, intensificar las intervenciones y aumentar los cortes evaluativos.

- Introducir técnicas de prevención inespecíficas del consumo de alcohol y tabaco, ya que se han detectado prácticas de riesgo en algunos menores.

Objetivos a nivel grupal

- Por una parte, nos ha facilitado un estudio comparativo de un mismo grupo en su estado inicial y final.

- Por otro, el «pretest» (estudio del estado inicial) nos ha aportado un diagnóstico grupal que ha posibilitado la intervención para modificar cambios de conducta.

- Diferenciación comportamental entre niños y niñas.

- Incluir figuras de responsables grupales para intervenir con menores rechazados u olvidados.

Objetivos a nivel comunitario

Estos objetivos no han podido ser evaluados cuantitativamente, principalmente por las siguientes causas:

- Incremento del grupo por la incorporación de niños «en reserva».

- Imposibilidad física de los/as Monitores/as en la recogida de datos, ya que se realizan en medio abierto y las tareas de organización requerían la atención total de éstos.

No obstante, a nivel cualitativo podemos destacar:

- La baja participación de los padres en estas actividades, incluso utilizándose todo tipo de técnicas informativas.

- Baja participación de los menores por realizarse estas actividades en días distintos del Taller, estando ocupados éstos en otras actividades extraescolares. A este respecto, se propone, de cara a ediciones futuras, incorporar estas actividades dentro de las sesiones del Taller.

- Buena disponibilidad y acogida de las instituciones colaboradoras en estas actividades comunitarias. Nuestro agradecimiento a: Centros de Día de Mayores; Residencias de Ancianos y Asociaciones de Minusválidos de la Zona Costa.

DESTINATARIOS

Se valora idóneo un máximo de quince menores. No obstante, conviene destacar:

1. Al darse un nivel de permanencia algo bajo, nos vemos obligado a incorporar a algunos menores en reserva, los cuales distorsionan la cohesión grupal.

2. El indicador de incluir a cinco menores en riesgo dentro del grupo, puede llegar a ser excesivo si el nivel de problemática es alto ya que imposibilita la dinámica grupal, pudiendo llegar a bloquearla. Por ello es necesario hacer previamente un estudio detenido de estos menores.

3. Al ser la demanda mayor que la oferta, el volumen de menores en reserva era muy elevado y, al incluirlos en las actividades comunitarias, ocasionaban un factor distorsionante tanto para el/la Monitor/a como para el resto de participantes. Por ello, proponemos utilizar esta lista de reserva sólo para suplir las bajas producidas en el Taller.

METODOLOGÍA

Estructuración de las sesiones

- Juegos de descarga de energía.
- Dinámica de grupo.
- Relajación.
- Reflexión grupal.

Edad de los destinatarios

- Necesaria la homogeneidad en los menores. En caso contrario, se detecta desfase y distorsión.

- En cuanto al sexo, resulta conveniente equilibrar el número de niños y niñas.

Espacio

- Es conveniente que sea un espacio aislado del exterior, con almacén cercano para el gran despliegue de recursos materiales.

Tiempo

- Se considera idóneo las 2 horas, distribuidas:

- ✓ 15 minutos ubicación
- ✓ 45 minutos dinámica de grupo
- ✓ 30 minutos juegos de descarga
- ✓ 15 minutos relajación
- ✓ 15 minutos reflexión grupal

En las actividades comunitarias

Es necesario establecer la coordinación con las instituciones colaboradoras desde el inicio del proyecto para así facilitar sus aportaciones y fomenar su implicación.

Se han reducido el número de actividades (reducción de la calendarización).

Se valora de forma positiva la conexión entre las sesiones dentro de un mismo marco de aventura, marcando un hilo conductor durante todo el desarrollo del proyecto.

CALENDARIZACIÓN

- La fase preparatoria nos ha llevado más tiempo del previsto.

- Ampliar la fase de ejecución hasta hacerla coincidir con el calendario escolar.

RECURSOS

- Se ha requerido un gran despliegue de materiales, tanto fungibles como de otro tipo, necesiándose para ello de un incremento en la Zona de personal auxiliar para su preparación.

Ha resultado muy significativa la sobrecarga de los recursos humanos de la Zona, necesiándose, casi en exclusividad, el tiempo de la Educadora, del Auxiliar Administrativo y de la Ordenanza.

BIBLIOGRAFÍA

CARRERAS, LL.: *Cómo educar en valores*. Ed. Narcea, 1998 (Sexta edición).

Delegación Nacional Salesiana de Pastoral Juvenil: *Proyecto de formación humana*. Ed. C.S.S., 1988.

PULET CARRASCO, Rafael: *Juegos de animación en educación infantil y primaria*. Ed. Aljibe, 1995.

PALLARES, Manuel: *Técnicas de grupo para Educadores*. Publicaciones I.C.C.E., 1993.

FRANCIA, Alfonso: *Dinámicas y Técnicas de grupo*. Ed. C.S.S., 1993.

Varios autores: *Ejercicios, prácticos de dinámicas de grupo*. Ed. Salterra, 1984.

GÓMEZ PALACIOS, José Joaquín: *Proyecto de Educación para la Paz*. Federación de Centros Juveniles Don Bosco.

VALLES ARANDIGA, Antonio: *Cuaderno para mejorar las habilidades sociales, autoestima y solución de problemas*. Ed. E.O.S., 1994.

Varios autores: *Programa de Convivencia y Reinserción. Actuaciones Preventivas*. Secretaría Técnica de los Servicios Sociales Comunitarios. Excmo. Diputación Provincial de Huelva. Documento n.º 3. Julio de 1998.

VOPEL, Klaus W.: *Juegos de interacción para niños y preadolescentes*. Tomos IX a XII. Ed. CCS, 1997.

TRATAMIENTO SOCIAL DE GRUPO CON FAMILIAS EN DIFICULTAD SOCIAL

Francisca M.ª Fernández Romero
Z.T.S. Cuenca Minera

INTRODUCCIÓN

El Proyecto «Renacer» se enmarca en el subprograma grupal/comunitario del Programa de Convivencia y Reinserción. Es resultado de la conjunción de dos proyectos desarrollados en el municipio de Zalamea la Real, dos proyectos de intervención grupal que aunque comenzaron con situaciones de partida diferentes, sus procesos de desarrollo les ha llevado a unirse.

Se dirige a un grupo o colectivo de población adulta (hombres y mujeres, aunque la proporción mayoritaria es femenina) que presenta dificultades de convivencia e integración social de diversa índole (exclusión social, disfuncionalidad familiar, inestabilidad laboral...) y que comparten en su mayoría las mismas inquietudes: desarrollo y crecimiento personal, mejora en sus niveles de bienestar personal, mejora de las relaciones fa-

miliares, superación de limitaciones personales, sociales, intelectuales y convivenciales.

Es el resultado de la unión y readaptación de dos actuaciones de Autoestima y Desarrollo Personal, que viene funcionando desde hace aproximadamente un año y que es el resultado de dos talleres previamente realizados, Comunicación y Autoestima, dirigidos a un colectivo de mujeres, amas de casa en su mayoría, entre 25 y 45 años, con bajo nivel de formación académica y con existencia de ciertas disfunciones en algunos de los núcleos de convivencia, aunque con pronóstico de recuperabilidad.

El resultado de ambos talleres fue satisfactorio lo que conllevó a que algunas de estas mujeres demandaran a la Trabajadora Social la continuación y el trabajo de grupo desde la línea del desarrollo personal, la solución de conflictos convivenciales...

Por otra parte se inicia tratamiento social con un grupo de individuos y familias que son todos usuarios crónicos de Servicios Sociales (aunque con diversos niveles de cronicidad cada uno de ellos) y que presentan en común una dependencia económica y laboral institucional (Ayuntamiento, Servicios Sociales...) con escasa o nula iniciativa, falta de motivación, apatía...

El objetivo del tratamiento con este grupo era trabajar las causas y consecuencias en la vida de estas personas de la falta de medios económicos y la situación de desempleo prolongado.

Se produce la baja de algunos miembros por motivos laborales, traslado de domicilio y canalización a otros proyectos, quedándose el grupo reducido a tres personas.

Al ser un municipio pequeño, la captación de nuevos miembros ha sido complicada.

Tras un análisis de la situación del grupo y de sus objetivos de trabajo con los miembros que aún acudían, se valoró la posibilidad de unirse al grupo de Autoestima, puesto que los objetivos de ambos grupos se acercaban bastante. Ambos funcionaban bajo la filosofía de compartir, ayudar y ser ayudados y los miembros que persistían en el segundo de los grupos también tenían el deseo de mejorar sus vidas familiares desde su propia aportación personal y aprender nuevas formas de resolución de conflictos.

El grupo de Desarrollo Personal de Mujeres aceptó la incorporación de nuevos miembros y aunque en principio existieran ciertas reticencias en algunas personas por cuestiones de sexo, pues se iba a incorporar un hombre al grupo por primera vez, se asumió y se aceptó. Con la asistencia de este hombre, el grupo se ha enriquecido puesto que su aportación, debido a su experiencia personal, su motivación, grado de implicación...ha sido muy importante.

Ambos grupos están unidos formando uno, en el que se complementan ambas metodologías: el método de tratamiento social de grupo «ayuda mutua», denominado por el grupo «Vivencias Diarias» y el segundo método denominado por el grupo «Aplicamos lo Aprendido» que es el que se utilizó en principio con el grupo de Desarrollo Personal.

A través del grupo se realiza tratamiento social con personas que presentan dificultad social.

En todas estas personas existe un denominador común: demandan apoyo para la mejora de sus situaciones particulares. Algunas de estas personas por la experiencia de grupo que tenían, eran conscientes de que el grupo constituía un recurso importante generador de ayuda, y otros de los miembros del grupo lo han reconocido con el transcurso del tiempo, las aportaciones que han recibido del grupo en sus vidas cotidianas y la propia valoración que han hecho de estas aportaciones cada uno de ellos.

El propósito, para los propios integrantes, es utilizar el grupo como medio para compartir, ayudar y ser ayudados, constituyendo un espacio importante para el aprendizaje conjunto a través de las experiencias de cada uno, la reflexión, la liberación de ansiedades, tensiones y conflictos, la superación de limitaciones personales, conflictos familiares..., aprendiendo hábitos emocionales sanos que sustituyen a actividades negativas y empobrecedoras.

En el grupo se refuerza la autoestima de los participantes mejorando los niveles de autopercepción y autoafirmación.

Otro de los fines del grupo es analizar el rol de padre/madre de cada uno de ellos dotándoles de habilidades en sus funciones como educadores.

A medida que el grupo va madurando, los vínculos entre sus miembros van haciéndose cada vez más profundos. No hay que olvidar que desde un principio se ha trabajado bajo una línea ética de respeto, aceptación, tolerancia, flexibilidad, comprensión... existiendo normas de funcionamiento del grupo concretas que respondían a esta línea de trabajo.

METODOLOGÍA

I. Fase de captación e inicio

En esta primera fase es necesario diferenciar los dos grupos iniciales.

1.1. Grupo de Autoestima y Desarrollo Personal

En 1998 el Centro de Servicios Sociales de la Cuenca Minera proyecta realizar en el municipio de Zalamea la Real una serie de actuaciones encaminadas a la educación familiar, desde el subprograma grupal del PCR, realizando dos talleres: de Comunicación y Autoestima.

Con varias de las personas que participaron en estos talleres y con la incorporación de nuevos miembros se constituyó en 1999 un Grupo de Desarrollo Personal, formado por un colectivo de mujeres, madres y amas de casa en su mayoría, con bajo nivel formativo y en algunos casos con existencia de disfunciones en algunos de los núcleos familiares (alcoholismo en parejas, desempleo prolongado, bajo nivel de autoaceptación en la mayoría de ellas, dependencia institucional para el empleo...).

La fase inicial del grupo se trabajó especialmente las relaciones entre los miembros, base para el buen funcionamiento posterior del grupo. Se crearon lazos sólidos entre ellos y se promovieron actitudes de tolerancia, respeto y aceptación; prestando atención a las resistencias que surgían puesto que era importante consolidar la motivación a la asistencia. Se impulsó una línea de funcionamiento participativa, tratando de responder en todo momento a las necesidades que el grupo planteaba así como a las de sus integrantes.

Las expectativas de estas mujeres se dirigen y se dirigen a su propio desarrollo individual y a una mejor contribución en su rol de madre y figura importante dentro del sistema familiar, trasladando los conocimientos, actitudes y habilidades adquiridas en el grupo a su medio familiar y social. El objetivo era aprender nuevas formas, nuevas estrategias de relación con una misma y con el entorno, era pues un objetivo eminentemente práctico.

1.2. Grupo de tratamiento social «Ayuda Mutua»

En Zalamea la Real, municipio de 3.600 habitantes, existe una determinada bolsa de población que mantiene las características negativas propias de la mayoría de los municipios que componen la Cuenca Minera.

- Dependencia institucional económica/laboral.
- Falta de previsión de futuro.
- Falta de iniciativa, apatía para la búsqueda de empleo.
- Resignación y acomodación a la economía sumergida.
- Dependencia económica de núcleos familiares jóvenes hacia sus antecesores (pensionistas de la empresa minera de la zona).

El Equipo de Servicios Sociales considera que su participación en esta problemática debe ir dirigida a incre-

mentar los recursos personales de estos individuos y familias, concienciándolos de su situación e impulsando actitudes responsables y autónomas para la búsqueda de soluciones.

Ante esta situación nos planteamos realizar tratamiento social grupal.

En principio se realizaron dos entrevistas individuales con cada una de las familias que presentaban las características anteriormente descritas, en estas entrevistas se analizó conjuntamente con la familia la trayectoria familiar, laboral y económica desde que eran usuarios de servicios sociales, la evolución de la situación, los logros obtenidos, los aspectos no superados y su sentir ante estos hechos.

Se destacan los logros y/o potencialidades de cada individuo, la parte positiva de su perfil, de su experiencia y la capacidad de ayuda que tienen hacia otras personas.

En estas entrevistas se recalca la filosofía de los grupos de ayuda mutua, les explico las fases del método, el papel del conductor y les pido que realicen propuestas para la creación de normas de funcionamiento del grupo, subrayando que será éste el verdadero protagonista.

Se utiliza una contraprestación económica como instrumento y primer medio de motivación de estos individuos y familias para el tratamiento de grupo. Esta contraprestación se materializa con la percepción de todos ellos del Salario Social, constituyendo la

asistencia al grupo, el compromiso de inserción que todos asumen para la percepción de la medida de ingresos mínimos del Programa de Solidaridad Social.

La asistencia al grupo constituirá una obligación. El objetivo es reconvertir la obligación en motivación, desde las entrevistas individuales iniciales se destaca la necesidad subjetiva que tiene cada persona, sus sentimientos, las repercusiones particulares que la situación que les afecta tiene en sus vidas. Es importante que sientan y perciban el grupo como un espacio generador de ayuda y no como una obligación a cumplir a cambio de una ayuda económica.

Algunas de las consecuencias de la falta de empleo y carencia económica que mencionaron fueron:

- Humillación personal.
- Desánimo, tristeza.
- Repercusión en la vida de la pareja y en la vida familiar en general.
- Depresión.
- Impotencia.
- Ser persona de «segunda».

Con estas entrevistas individuales todos tienen claro cuál es el objetivo de trabajo del grupo, y que éste parte de los problemas que han identificado cada uno de ellos.

Son necesidades a las que el grupo debe dar respuesta, si no es así la

motivación para la asistencia no aparecerá.

II. FASE DE TRATAMIENTO

II.1. Grupo de Autoestima y Desarrollo Personal

El grupo se inició con tres personas y alcanzó un número total de seis a finales de 1999.

Se trataba de un grupo abierto, en esta fase compuesto tan solo de mujeres.

La incorporación de nuevos miembros es previamente analizada por los integrantes, y sus normas de funcionamiento, entre las que figura la asistencia comprometida, la confidencialidad, la puntualidad..., son trasladadas a la persona que se incorpora.

Se trabaja en los siguientes niveles:

IDENTIDAD
CREENCIAS
CAPACIDADES
CONDUCTA
ENTORNO

Desarrollando específicamente cada nivel, trabajaremos aspectos como:

- Ampliación de las redes sociales.
- Ampliación de alternativas de ocio.
- Búsqueda y elección de personas significativas.

- Mejora de las relaciones en el sistema familiar.
- Análisis de conductas empobrecedoras.
 - La culpa insana.
 - La conducta del lamento y la queja.
 - La crítica destructiva.
- Incorporación de conductas satisfactorias y ecológicas para el individuo.
 - Expresión de los afectos.
 - La crítica constructiva.
- Desarrollo de habilidades en relación con las conductas mencionadas anteriormente
- Sustituir creencias limitadoras por creencias potenciadoras.

La identidad se moviliza hacia un sentido positivo como consecuencia de la movilización de los niveles anteriores, modificando el sentido básico de sí mismo y los valores principales.

11.2. Grupo de tratamiento social o de ayuda mutua.

El objetivo del grupo es tratar a nivel de grupo las causas y consecuencias en sus vidas de la situación de desempleo prolongado y la falta de medios económicos.

Este objetivo es consensuado con

cada persona en las entrevistas individuales, y en la primera sesión, con la exposición por parte de cada uno de ellos de la situación que le afecta, y la conclusión de estar unidos por situaciones homogéneas. Esto los identifica como grupo.

Se realizaran ocho sesiones en periodos quincenales, siguiendo las fases de este método: atención a las urgencias, ronda, orientaciones, compromisos y revisión de compromisos de la sesión anterior.

Se provoca la participación del grupo con preguntas que el conductor formula. Estas preguntas persiguen la reflexión y el análisis introspectivo de los participantes.

A continuación señalo algunas de las cuestiones formuladas:

- ☞ ¿Qué dificultades has encontrado estos días con los hijos, las compras, las facturas, la pareja?
- ☞ Señala un aspecto positivo y otro negativo que quieras destacar de estos últimos días.
- ☞ ¿Qué hecho o hechos han sido especialmente difíciles para ti?
- ☞ ¿Qué aspectos quieres mejorar de tu vida?
- ☞ ¿Qué proyectos tienes? ¿Cómo piensas materializarlos?
- ☞ Retos personales ¿cómo alcanzarlos?

- ☛ Retos profesionales ¿cómo alcanzarlos?
- ☛ ¿Cuáles crees que son tus principales capacidades?. ¿Cómo las pones a actuar?
- ☛ Etc....

En ocasiones el grupo se desviaba de su objetivo, siendo frecuentes las ocasiones en que descargaban sobre terceros sus responsabilidades y frustraciones, por lo que como conductor, debía estar muy atenta en centrar el grupo, con objeto de no producirse un desvío del objetivo del tratamiento, así como un traslado de responsabilidades hacia agentes externos.

GRUPO «RENACER» RESULTADO DE LA COMPLEMENTARIEDAD DE LOS DOS GRUPOS ANTERIORES

El grupo de tratamiento social se redujo a tres personas por motivos como la incorporación al mercado laboral de algunos de sus miembros, canalización a otros proyectos y también por abandono del grupo de otras personas.

Ante esta situación, se realizó con los miembros restantes una evaluación del grupo señalando cada participante las aportaciones que había recibido cada uno de ellos y las expectativas no satisfechas, concluyéndose que para continuar el tratamiento era necesario en primer lugar la ampliación

del grupo a través de la captación de nuevos miembros.

La información que se acordó dar del grupo fue «espacio para compartir, ayudar a otras personas en sus problemas cotidianos y recibir ayuda».

La captación resultó difícil, y se valoró con el grupo la posibilidad de unirse al grupo de Autoestima, previa aceptación por parte de éste.

Los dos grupos se unen y se decide utilizar ambas metodologías puesto que ambos compartían el mismo fondo temático.

Actualmente las sesiones son semanales, alternando ambos métodos cada semana.

A excepción de las urgencias que surjan, la metodología que se aplique siempre responderá a la temática que estamos tratando.

Actualmente trabajamos el rol de coordinador de grupo, con objeto de que progresiva y paulatinamente el grupo vaya adquiriendo mayor autonomía.

CONCLUSIONES

Actualmente al grupo «Renacer» asisten siete personas, existiendo en todos ellos el deseo de continuar trabajando en esta línea.

Es necesario mencionar que algunos de los participantes iniciales (principalmente los del segundo grupo) se

han retirado por existir un nivel de disfuncionalidad personal y social importante (alcoholismo, dependencia emocional hacia familias con algunas patologías...) quedando en el grupo actualmente personas, ya motivadas para la asistencia.

Se han producido cambios positivos en la mayoría de ellos: mayor participación y apertura, mejora de la imagen personal, manifestación de mayor bienestar general, mejora de las relaciones con sus familiares, aumento de la autoestima.

El grupo ayuda a tomar conciencia de los recursos y déficits individuales, consigue la autorresponsabilidad, aporta apoyo emocio-

nal dando y recibiendo feedback positivo.

El grupo es para estas personas un referente en sus redes de relaciones y constituye un soporte importante para ellos, sintiéndose personas eficaces y útiles al desempeñar un rol de ayuda hacia el otro.

En el grupo se cubren las necesidades de pertenencia, de ser reconocidos, de ser estimados, de crecimiento y de realización.

Paulatinamente van superando metas que les reconfortan e impulsan a continuar. Todo esto les proporciona autonomía e independencia y les permite ir saliendo del círculo vicioso para entrar en un círculo virtuoso.

HABILIDADES SOCIALES EN DISTINTOS COLECTIVOS

**José Miguel Martín-Sacristán Núñez, M.ª Lorenza Corral Rufino,
Alejandro López Pérez, Ana M.ª Carrión Durán,
M.ª José Barrero Parrillo, Mariano Martín Macías,
Amparo Carrión Durán y María Sarmiento Pérez**
Z.T.S. Sierra Este

I. FUNDAMENTACIÓN

Las Habilidades Sociales permiten la adecuada integración de los individuos en un contexto social dado. En esta exposición vamos a proponer la intervención centrada en habilidades sociales con diferentes colectivos (menores, jóvenes y disminuidos psíquicos) desde los Servicios Sociales Comunitarios.

Consideramos que dichas intervenciones están suficientemente fundamentadas en la Ley 2/1988 de 4 de abril de Servicios Sociales de Andalucía, que considera en su artículo 7 a los Servicios Sociales Comunitarios como estructura básica, siendo su finalidad mejorar las condiciones de vida para el pleno desarrollo de los individuos y grupos.

Además, en sus artículos 18 y 19

establece que corresponde a los Centros de Servicios Sociales Comunitarios entre otras:

- Aplicación de medidas de apoyo a la familia y apoyo personal.
- Asistencia primaria mediante el apoyo y tratamiento preventivo psicosocial.
- Colaborar en el tratamiento y rehabilitación de menores.

Por tanto consideramos la intervención de las Habilidades Sociales como un medio de tratamiento que actúa o puede actuar a todos los niveles, es decir, a nivel preventivo, de tratamiento estrictamente dicho, y rehabilitador o de reinserción.

Enmarcamos estos proyectos dentro del Programa de Convivencia y Reinserción, ya que con ellos posi-

ilitamos las condiciones personales y sociales que favorecen una adecuada convivencia, integración y participación en la vida familiar y social.

II. ENCUADRE DEL TRABAJO CON HABILIDADES SOCIALES

Los proyectos que hemos desarrollado en la zona, referidos a Habilidades Sociales, están enmarcados dentro del Programa de Convivencia y Reinserción, siendo implantados de una forma grupal, en donde se han incluido otra serie de objetivos y metodologías. En líneas generales podemos observar que dichos proyectos se han llevado a cabo incorporando fundamentalmente uno o ambos de los siguientes aspectos:

1. Trabajo de educación en valores (solidaridad, respeto, convivencia pacífica, tolerancia, derechos, igualdad).
2. Trabajo de una formación integral donde desarrollamos temas sobre educación para la salud, ambiental, sexual, del consumidor, vial, prevención de drogas y fomento del ocio y tiempo libre...

La conducta habilidosa o competencia social tiene multitud de acepciones. Nosotros vamos a considerar la definición de V. Caballo (1986):

«La conducta socialmente habilidosa es ese conjunto de

conductas emitidas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa los sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de ese individuo de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás, y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación mientras minimiza la probabilidad de futuros problemas».

Hay autores que consideran importante tener en cuenta las consecuencias del comportamiento para considerar a dicha conducta como habilidosa, ya que ésta se definiría según su eficacia en una situación concreta. Linehan (1984) plantea que la conducta es habilidosa si resulta eficaz en alguno de los siguientes casos:

1. Eficacia de objetivos (eficacia para alcanzar los objetivos de la respuesta).
2. Eficacia en la relación (eficacia para mantener o mejorar la relación con la otra persona en la interacción).
3. Eficacia en el respeto a uno mismo (eficacia para mantener la autoestima de la persona socialmente habilidosa).

Los colectivos con los que prioritariamente y de una forma más específica hemos trabajado las habilidades sociales son los siguientes:

COLECTIVOS

1. Menores en riesgo.
2. Jóvenes.
3. Deficientes.

Relacionando el tipo de eficacia que hemos considerado prioritario en los proyectos, con los colectivos con los que se ha trabajado, podemos observar lo siguiente:

PROYECTO DE	FINALIDADES PRIORITARIAS
1. Menores en riesgo	2. Eficacia en la relación.
2. Jóvenes.	2. Eficacia en la relación. 3. Eficacia en el respeto a uno mismo.
3. Deficientes.	1. Eficacia de objetivos. 2. Eficacia en la relación.

III. PROYECTOS DE HABILIDADES SOCIALES CON DIFERENTES COLECTIVOS

Vamos a comentar aspectos concretos de tres colectivos con los que trabajamos de forma específica. No pretendemos con ello plantear ni tratar proyectos concretos sino diferentes cuestiones y experiencias que nos resultan interesantes resaltar en torno a dichos temas.

A. Habilidades Sociales y Menores en Riesgo

1. Definición del colectivo.
 - a) Menores en riesgo: menores en edad escolar, usuarios o no de Servicios Sociales Comunitarios que plantean una serie de dificultades psicosociales. Suelen pertenecer a familias multiproblemáticas y/o depen-

dientes de Servicios Sociales. Además aparecen en los menores algunas de las siguientes características:

- Agresividad verbal y/o física.
- Inhibición.
- Aislamiento.
- Falta de relaciones.
- Automarginación
- Baja aceptación de su grupo normativo.
- Deficiencia en la higiene.
- Bajo rendimiento escolar.

- b) Menores normalizados que presentan alguna de las características relacionales anteriores.

2. Evolución de los talleres.

El desarrollo temporal que ha ido teniendo este tipo de talleres es el siguiente:

- 95-96. El proyecto se operativizaba en un taller de tarde cuyo

- objetivo fundamental era atender las deficiencias de un grupo de menores en riesgo.
- Se priorizaba el aprendizaje de habilidades personales como el tema de higiene, prevención de drogas, educación del ocio y tiempo libre, y motivación hacia el estudio y formación.
 - 97-2000. Se van incorporando progresivamente elementos que tienen que ver más con aspectos de la mejora de sus relaciones como la expresión verbal y no verbal, la escucha, respeto, integración, educación en valores...
 - 2000. Valoramos centrarnos más en aspectos de habilidades sociales, algunos de estos talleres se relacionan más con el aprendizaje de habilidades de relación, y otros con la resolución de conflictos, disminución de la agresividad, mejora de las relaciones con iguales y adultos.
 - Líneas futuras: Priorizar el trabajo en coordinación con los Centros Escolares en donde se incluya formación al profesorado y la ampliación de dichos talleres a menores normalizados.

3. Objetivos principales.

Los principales objetivos que tienen que ver con las habilidades sociales son:

4. Metodología.

En este apartado queremos destacar algunos aspectos metodológicos que consideramos fundamentales.

La aplicación de los proyectos se han llevado a cabo a través de multitud de actividades, casi todas ellas enmarcadas dentro de un taller con menores con una duración determinada.

Hemos pretendido realizar un trabajo integral que incorpore el aprendizaje de las habilidades sociales, es decir, de lo relacional, en diferentes ámbitos del menor como en el taller, la familia y el centro escolar.

Queremos destacar las acciones realizadas en los centros escolares. En estos se ha trabajado con los tutores y profesores de tal forma que ellos pudieran realizar también alguna actividad en el aula. Para ello se preparaba con el profesorado el material que ellos podían impartir en el aula. De esta forma creemos que los proyectos se amplían por acceder a muchos más menores y por dar cierta formación al profesorado que suponemos seguirá utilizando con futuros grupos.

De esta manera conseguimos generalizar los comportamientos y aprendizajes propuestos.

Todo esto requiere una coordinación estrecha con el centro escolar, equipo directivo y profesorado, por lo que creemos necesario tener en cuenta en las planificaciones de los proyectos.

5. Instituciones y profesionales implicados.

- Ayuntamiento.
- Centro escolar: Director, Jefe de estudios, Tutores, Profesor de apoyo.
- Equipo de Orientación Educativa. Maestro.
- Servicios Sociales Comunitarios: Trabajadora Social, Educadora, Psicólogo, Profesionales adscritos al proyecto.

Grado medio
Grado superior: Psicólogo.
Pedagogo.

B. Habilidades sociales y jóvenes.

1. Definición del colectivo.

Jóvenes de una Escuela Taller. Las características de la mayoría de estos jóvenes son:

- Fracaso escolar.
- Escasa motivación hacia la formación reglada.
- Sin alternativas laborales.
- Inicio de contactos con la droga.
- Dificultades familiares.
- Falta de iniciativa sobre ocio y tiempo libre.

2. Evolución.

Aunque con estos colectivos tenemos sólo una experiencia aún no finalizada, podemos destacar:

- Demandas del Ayuntamiento para trabajar con el grupo de jóvenes anteriormente citado.
- Propuesta de los Servicios Sociales Comunitarios: realización de un estudio entre los jóvenes para detectar necesidades y proponer actuaciones al respecto.
- Realización del estudio y análisis de los resultados.
- Paralelamente a este proceso, el

equipo es conocedor de la inminente puesta en marcha de una Escuela Taller. Se hacen gestiones con el Ayuntamiento para entrar dentro del proceso selectivo de la Escuela Taller. A través de nuestra intervención entran como alumnos la mayoría de la «población diana».

- Nuestro taller se inicia desde la misma apertura de la Escuela y como un módulo más, además del de compensatoria y el específico que cada alumno haya elegido.
- Se incorpora el trabajo de habilidades sociales en otras actividades en las que se incluyen otros monitores y profesorado de la Escuela Taller.

- Líneas futuras:

- Se llevarán a cabo acciones encaminadas a reinserir socialmente a los jóvenes, derivándolos y canalizándolos a otras actividades socio-culturales del municipio.
- Se propondrá una metodología similar en otras Escuelas Taller.

3. Objetivos.

Los objetivos enmarcados dentro del desarrollo de las habilidades sociales son:

- Mejorar las habilidades de comunicación verbal y no verbal.

- Facilitar las relaciones interpersonales.
- Fomentar el aprendizaje de técnicas de resolución de conflictos y prevención de los mismos.

4. Metodología.

Las actividades de entrenamiento en habilidades sociales estaban casi todas enmarcadas dentro del taller semanal. Aún así hay actividades como el procedimiento de mediación o las asambleas que ayudan a generalizar los aprendizajes del taller. Dichas actividades se utilizan como una forma de poner en práctica habilidades concretas tratadas en las sesiones grupales.

5. Instituciones y profesionales.

- Ayuntamiento.
- Escuela-Taller. Equipo docente.
- Servicios Sociales Comunitarios. Psicólogo. Profesional adscrito al proyecto: psicólogo.

C. Habilidades sociales y disminuidos psíquicos

1. Definición del colectivo.

Disminuidos psíquicos mayores de 16 años con dificultades de integración y autonomía que no están incluidos en el Centro escolar.

2. Evolución de los proyectos.

- Inicio en 1996 con talleres que se centraban en el aprendizaje de habilidades instrumentales

básicas así como habilidades sociales básicas. Paralelamente se contemplaban sesiones con los padres. Todos los deficientes iban al centro de adultos, realizándose actividades de integración del colectivo. Dichos talleres se llevaban a cabo dentro del espacio del centro de adultos.

- Posteriormente se le da un giro al proyecto: todos los usuarios son incluidos en el Servicio de Ayuda a Domicilio generalizando, en sus propias casas los aprendizajes adquiridos en el taller, en donde se incorporan progresivamente habilidades sociales más complejas. Además se organizan talleres grupales (jardinería, cocina, manualidades, gimnasia, etc.).
- Paralelamente a este proceso se constituye una asociación de minusválidos (M.A.S.A.), que conjuntamente con los Servicios Sociales Comunitarios han organizado las Jornadas de Integración del minusválido en la sociedad, por lo que se han realizado campañas de difusión y sensibilización comunitaria; así mismo se ha luchado mucho en la eliminación de barreras arquitectónicas, con importantes logros.
- Finalmente, en el año 1999 se crea un recurso por parte de la

Asociación Paz y Bien con la colaboración de los Servicios Sociales (Programa de formación integral para deficientes), integrando todo el colectivo de nuestro proyecto en el referido recurso.

- Líneas futuras. El equipo de Servicios Sociales Comunitarios :

- Realizará la recepción y derivación a la Asociación Paz y Bien de nuevos usuarios, así como el seguimiento de los que están incluidos.
- Colaborará en proyectos futuros tanto de sensibilización e información a la población como de habilidades sociales con los usuarios de la Asociación.

3. Objetivos principales.

- Facilitar la adquisición de hábitos autónomos en tareas domésticas y cotidianas.
- Aumentar las habilidades de comunicación verbal y no verbal.
- Desarrollar habilidades de relación interpersonal (saludo, cortesía, pedir y prestar ayuda...).
- Desarrollar habilidades relacionadas con el consumo.

4. Metodología.

De nuevo vamos a incidir en las

actividades que ayudarán a generalizar los aprendizajes conseguidos en el taller.

Se realizarán actividades con la auxiliar tanto individualmente (en el hogar y fuera de éste) como grupal. En éstas se podrán practicar las habilidades de relación que se habían tratado en la última sesión del taller.

Hay que destacar también otras actividades realizadas por el voluntariado.

5. Instituciones y profesionales.

Servicios Sociales Comunitarios:
Equipo.

Profesional adscrito al programa:
ma:

Pedagoga.

Psicólogo.

Auxiliar del Servicio de Ayuda
a Domicilio.

IV. CONCLUSIÓN

En general, lo novedoso de nuestra intervención en la zona consiste en trabajar las Habilidades Sociales dentro de los ámbitos educativos, en donde:

- Los contenidos impartidos se hacen extensibles a la generalidad del alumnado, ya sea un colegio, escuela-taller o casa de oficio.
- Se trabaja conjuntamente con el personal del centro, lo que posibilita que estos adquieran a su vez nuevos hábitos y aprendizajes.
- Se realizan sesiones de habilidades sociales estrictamente dichas y actividades que ayudan a generalizar y poner en práctica los aprendizajes realizados.

FAMILIAS DE APOYO SOCIOFAMILIAR

M.ª José Cortil Flores

Z.T.S. Sierra Oeste

1. INTRODUCCIÓN

En el contexto de la intervención psicosocial nos encontramos habitualmente ante unidades familiares, usuarias del P.C.R., en las que a priori hemos valorado una problemática derivada de crisis temporales o puntuales; así como una ausencia de factores de riesgo graves que obliguen a proponer medidas de protección hacia los menores. En estas situaciones se observa, en ocasiones, que la carencia o deficiencia de recursos de soporte o apoyo en el medio aparece como un handicap importante que eleva el riesgo existente y la alternativa de separación familiar aparece como la única medida susceptible a adoptar.

Consideramos, como hipótesis de trabajo, que esta tipología de familias podrían superar o afrontar su problemática, si existieran dispositivos de ayuda en el medio que favoreciera la normalización de las familias en un contexto menos traumático y más natural, ya que se evitaría siempre que

fuera posible la desvinculación de los menores u otros miembros del núcleo convivencial de su entorno más inmediato.

Por otro lado, sería interesante mantener o potenciar el voluntariado y/o apoyo informal que siempre está latente en la comunidad, encauzándolo o canalizándolo hacia la intervención social.

En un intento de aunar estas ideas planteamos la alternativa de «Familias de Apoyo Sociofamiliar» que presentamos a continuación.

2. FUNDAMENTACIÓN

La alternativa de «Familias de Apoyo Sociofamiliar» sería una estrategia de intervención basada en redes sociales, que movilizaría y organizaría desde un sistema de ayuda formal el potencial de ayuda informal existente en la comunidad.

Trataría de ofrecer respuestas a

familias que presentan desajustes motivados por crisis temporales o puntuales, por parte de otras unidades familiares del entorno que de forma voluntaria y solidaria estén dispuestas a colaborar en un proceso de ayuda social.

El carácter abierto y flexible de esta medida nos ayudará a afinar en su propia definición:

- Se ofrecerán respuestas a múltiples situaciones o problemáticas, adaptando las prestaciones a estas necesidades.
- El apoyo irá dirigido al sistema familiar en su globalidad, aunque las actuaciones se centren en el menor y/o cualquier miembro de la unidad familiar.
- El contexto de la intervención podrá ser el de la familia de apoyo y/o el de la familia beneficiaria.

Ubicado también en el ámbito de Prevención del Maltrato Infantil, la alternativa de «Familias de Apoyo Sociofamiliar» favorecerá la permanencia del menor en su propio entorno sociofamiliar siempre que sea posible, evitando situaciones de desarraigo y/o carencias más graves; siguiendo las tendencias actuales de protección del menor y los criterios de actuación contemplados en la Ley 1/1998, de 20 de abril, de los derechos y la atención del menor.

3. OBJETIVOS

GENERALES

- Potenciar la participación y solidaridad de la comunidad ante situaciones de necesidad en el sector Familia / Infancia.

ESPECÍFICOS

- Desarrollar el potencial de ayuda existente en la comunidad.
- Ofrecer a menores y/o familias en situación de riesgo psicosocial, la posibilidad de recibir las atenciones necesarias en su contexto más inmediato.
- Potenciar las redes de apoyo social.
- Canalizar el voluntariado hacia la intervención social en contextos familiares.
- Disponer de un recurso de urgencia que, en situaciones de crisis cubra las necesidades del menor y/o de su familia; y permita valorar otras alternativas.

4. DESTINATARIOS

Este programa irá dirigido a la población o comunidad en general, aunque los destinatarios directos del mismo serían aquellas familias interesadas en participar activamente, valoradas como posibles «FAMILIAS DE APOYO SOCIOFAMILIAR».

Definición

Unidades Familiares que proporcionarán las atenciones necesarias a menores y/o familias; cuyos núcleos convivenciales se encuentren temporalmente en una situación de riesgo psicosocial.

Características:

FUNDAMENTALES

- Motivación compartida por todos los miembros hacia esta iniciativa.
- Solidaridad hacia familias y/o menores en situación de riesgo social.
- Comprensión de las problemáticas o situaciones que puedan derivar en crisis familiares.
- Ausencia de enfermedad física o psíquica grave en sus miembros.
- Estabilidad familiar y madurez emocional.
- Capacidad educativa.
- Recursos afectivos suficientes y sólidos.
- Aceptación de la transitoriedad e incertidumbre que producen este tipo de actuaciones o situaciones.
- Actitud colaboradora y de apoyo a todo el sistema familiar en crisis.
- Apertura y disponibilidad al

asesoramiento y seguimiento técnico.

FAVORECEDORAS O DESEABLES

- Situación económica mínimamente estable, para cubrir las necesidades básicas de los menores u otros miembros de la familia, si procede.
- Disponibilidad de tiempo.
- Capacidad de espacio suficiente en la vivienda para incorporar temporalmente a otras personas.
- Riqueza en las redes de apoyo social y/o interés por actividades lúdicas, formativas o culturales.
- Formación y/o experiencias en temas educativos o de relaciones interpersonales.
- Aceptación de las particularidades que puedan presentar los menores y/o familias (raza, número de hermanos, enfermedades...).
- Existencia de menores en el hogar, si la ayuda fuera dirigida directamente a los niños de las familias beneficiarias.

5. BENEFICIARIOS

En este apartado hacemos referencia a las familias beneficiarias de este recurso, usuarias del P.C.R., que

se encuentran temporalmente en situaciones de crisis y necesitan apoyo o ayuda para afrontar o superar su problemática (ya sea sobre uno o más miembros del grupo familiar, priorizando siempre a los menores).

CARACTERÍSTICAS

- a) Familias usuarias del P.C.R.
- b) Ausencias de indicadores que deriven necesariamente en la adopción de medidas de protección hacia los menores.
- c) Presencia de elementos de compensación suficientes que orienten a un pronóstico de recuperabilidad o normalización de la familia.
- d) Ausencias o deficiencias significativas en las redes de apoyo familiar y/o social.
- e) Actitud positiva y colaboradora para el trabajo familiar.
- f) Aceptación o valoración positiva de este recurso como potencial de ayuda.
- g) Deficiencias significativas en la atención o cuidado de los menores; y/o riesgo en el desarrollo integral de los mismos.
- h) Situaciones de crisis puntuales o temporales; entre otras:
 - Procesos traumáticos de separación de los progenitores.
 - Permanencias más o meno-

res prolongadas de los progenitores fuera de su domicilio habitual, por causas justificadas e inexcusables.

- Situaciones imprevistas y extraordinarias en la unidad familiar, urgentes y graves, que desaconsejen la permanencia del menor u otro miembro en este ámbito (enfermedades graves, fallecimiento, catástrofe, ...).
- Problemas y/o carencias en la atención de los menores, derivados de situaciones laborales, educativas o lúdico-culturales de los progenitores, necesarias para su integración o normalización social.

6. METODOLOGÍA

En el proceso de constitución del proyecto de «Familias de Apoyo Sociofamiliar» diferenciamos claramente dos fases, caracterizada cada una por un procedimiento y actividades derivadas del mismo.

A. CAPTACIÓN / SELECCIÓN / FORMACIÓN

- CAPTACIÓN

• CAMPAÑA INFORMATIVA.

- Planificación o preparación de la campaña informativa, seleccionando la información a difundir, elaboración de do-

cumentos, elección de medios de comunicación o difusión...

- Realización o ejecución de la campaña, a través de la que se dará a conocer a la población el proyecto y las vías de acceso de los interesados (número teléfono, dirección,...).

Los contenidos a transmitir deben ser claros, motivadores, generales y breves. Pueden utilizarse diferentes medios de difusión (carteles, dípticos, folletos u hojillas informativas,...) así como los canales de comunicación existentes en la zona o municipio concretos (revista o periódicos locales, radio, vídeo comunitario...). Sería interesante incidir especialmente en asociaciones u organismos de la comunidad, que puedan convertirse en colaboradores activos en este proceso.

- Recepción de la campaña, recogiendo datos de identificación básicos de los posibles interesados que nos permitan contactar con ellos próximamente; posibles dudas, inquietudes y motivaciones iniciales.

- SELECCIÓN

• ESTUDIO FAMILIAS QUE ACCEDEN AL PROYECTO.

- Entrevista individual y/o

grupal, en función de la demanda, con un contenido principal/informativo. Se ampliará la información sobre esta alternativa, las características generales de las posibles familias beneficiarias y se potenciará en los interesados un proceso de reflexión o análisis que les ayude a afianzar sus decisiones y su función colaboradora en un proyecto comunitario. Se resaltarán también la importancia de valorar sus posibilidades de apoyo y se facilitará en estas familias la aceptación de una formación continuada como un proceso de ayuda en la intervención social que van a realizar.

- Entrevistas individuales de carácter valorativo, en la que se recogerán datos de las familias en las siguientes áreas:
 - Datos familiares.
 - Historia y dinámica familiar.
 - Situación sociolaboral.
 - Aspectos psicológicos individuales.
 - Situación sanitaria.
 - Aspectos socioculturales.
 - Aspectos educativos.
 - Actitudes, motivación y disponibilidad hacia el apoyo familiar.

• **VALORACIÓN FAMILIAS ENTREVISTADAS**

- Evaluación profesional acerca de la idoneidad de la familia para constituirse en familia de apoyo sociofamiliar.
- Devolución de esta evaluación a las distintas familias.
- Valoración consensuada con la familia.

• **CREACIÓN DE UNA BOLSA DE FAMILIAS DE APOYO**

Se recogerán en un sistema de fichas individuales los datos básicos de la familia, prestaciones que puede realizar así como otros datos de interés o peculiaridades de las mismas.

- **FORMACIÓN**

La formación de las familias de apoyo se realizará a dos niveles:

- Cursos/talleres con el colectivo de familias de apoyo seleccionadas sobre temas relacionados con aspectos educativos, relaciones o comunicación interpersonal, resolución de conflictos...
- Apoyo técnico continuado y adaptado a las demandas de las Familias de Apoyo Sociofamiliar, derivados de sus actuaciones cotidianas.

B. IMPLANTACIÓN

- Selección de una Familia de

Apoyo Sociofamiliar que se adapte a las características y necesidades de la posible familia beneficiaria. (Previamente, desde el P.C.R., hemos estudiado y valorado la problemática existente en esta unidad familiar, la viabilidad de aplicación de este recurso y hemos obtenido su colaboración o consentimiento).

- Aceptación por parte de la familia de apoyo seleccionada:

- Información básica y general sobre las características, necesidades, ... de la familia beneficiaria. Objetivos, prestaciones.

- Valoración de las actitudes y disponibilidad actual de la familia.

- Establecer contactos entre ambas familias con el objetivo de que se conozcan, intercambien opiniones, resuelvan dudas o problemas, establezcan acuerdos...

- Elaboración Plan de Intervención a seguir por la Familia de Apoyo Sociofamiliar.

- Firma del Acuerdo de Apoyo Sociofamiliar entre ambas familias, en el que se establezcan principalmente las condiciones y prestaciones de la ayuda.

- Desarrollo del Plan de Intervención.

- Seguimiento.
- Acompañamiento profesional a la familia de apoyo para facilitar el proceso de adaptación a esta situación, facilitando al mismo tiempo el desarrollo de sus habilidades y capacidades personales para superar o afrontar las dificultades o problemas que pudieran aparecer.
- Evaluación continua de las actuaciones de la familia de apoyo, valorando el mantenimiento, cese o extinción del recurso, por alguno de los motivos siguientes:
 - Negativa de la familia de apoyo.
 - Aparición de elementos o situaciones negativas en la familia de apoyo.
 - Cronificación del recurso.
 - Búsqueda de otras alternativas.
 - Consecución de los objetivos programados.

7. PRESTACIONES

A. ALOJAMIENTO

- Cobertura de todas las necesidades básicas del menor y/o de su familia, en régimen de convivencia en el domicilio de la familia de apoyo.
- La estancia puede oscilar desde horas a jornadas completas.

B. HIGIENE Y ASEO PERSONAL

- Cobertura de las necesidades de higiene y aseo personal del menor y/o de su familia.
- Este tipo de apoyo podrá ser directo o indirecto, con una función de carácter educativo en esta área.

C. MANUTENCIÓN

- Cobertura de las necesidades de alimentación del menor y/o de su familia.
- Abarcaría desayuno, almuerzo, merienda y/o cena.

D. APOYO EMOCIONAL

- Cobertura de las necesidades de afecto del menor y/o de su familia, realizando intervenciones dirigidas a escuchar, estimular, animar, motivar o dar soporte.

E. ACOMPAÑAMIENTO

- Cobertura de la necesidad de compañía del menor y/o de su familia en actividades varias (gestiones administrativas, visitas médicas, actividades culturales y/o de ocio, tiempo libre...).

F. ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO

- Cobertura de las necesidades del

menor y/o de su familia en situaciones en las que están indecisos o entran en conflicto (toma de decisiones, resolución de conflictos, mediar en relaciones interpersonales).

Las prestaciones se adaptarán a las características o circunstancias de la familia beneficiaria, y se definirán en función del contexto, temporalidad, ..., en el Acuerdo de Apoyo Familiar.

A LOS NIÑOS: PROYECTO DE FUTURO MEDIATIZADO POR LAS INCONGRUENCIAS DEL PRESENTE

Jesús Palacios Rodríguez

Unidad Familiar n.º 1

1. EL ESTADO DE DESPROTECCION

Cuando hablamos de estado de desproteccion tenemos que remitimos al concepto de necesidades infantiles como bases inherentes, en su cobertura, al desarrollo fisiológico y emocional del menor.

La cobertura de estas necesidades posicionan al menor en un estado de bienestar que posibilita su crecimiento madurativo y y estructuran su desarrollo como ser humano en proyeccion constante hacia la integracion socio-comunitaria y al estado positivo del yo mediante vinculos de pertenencia y apoyo.

Estas necesidades se cubren en

un contexto natural que ,en constantes demandas y aportes de comportamientos positivos,establecen los canales para la crianza del menor y se configura para el como nucleo motivador de su desarrollo.

Este contexto natural concebido como la familia supone ese grupo social donde las necesidades fisiologicas,ambientales,afectivas o emocionales y educativas o de aprendizaje pueden y deben ser cubiertas.

Cuando se produce una quiebra en el papel de los cuidadores principales y no se cubren estas necesidades basicas que posibilitan al menor vivir en un estado de bienestar se produce lo que llamamos el estado de desproteccion.

NECESIDADES INFANTILES → COBERTURA → BIENESTAR INFANTIL

LA FAMILIA: CONTEXTO DE CRIANZA

Núcleo esencial para la cobertura de necesidades

Fisiológicas Ambientales Afectivas o emocionales Educativas o de Aprendizaje

Distorsión o deficiencia en la cobertura

ESTADO DE DESPROTECCION

Las causas que producen este estado de desprotección las sintetizamos en tres campos de acciones o actitudes:

1. Imposibilidad de ejercer los deberes de protección por enfermedad, discapacidad o muerte de los progenitores.
2. Incumplimiento de estos deberes.
3. Inadecuado cumplimiento.

Ante el estado de desprotección detectado y valorado, los sistemas de protección del menor se acercan a dar cuatro respuestas:

*Intervención en su medio.- Programas que posibilitan al núcleo familiar el aprendizaje y desarrollo de las tareas protectoras.

*Acogimiento familiar temporal.- Apoyos puntuales a la vez que se desarrollan programas de intervención

familiar con el objetivo de modificar las pautas comportamentales del núcleo y posibilitar el aprendizaje de habilidades normalizadas

* Adopción. Sustitución familiar ante la cronicación del caso

* Acogimiento residencial. En dispositivos estructurados que posibiliten la necesidad de protección.

2. ACOGIMIENTO RESIDENCIAL

2.1. Modelos históricos

Alternativa social, pública o privada, a la problemática socio-familiar grave, que se configuraban en grandes espacios de índole benéfico asistencial.

2.1.1. Costos

Despersonalización.
Escasas figuras referenciales de apoyo.

Cambios en las figuras referenciales.

Presiones por grupos de iguales.

Pobreza en la adquisición de habilidades funcionales.

Desvinculación del núcleo familiar.

Escasa intimidad y fomento de culturas desadaptativas

2.1. Nuevas alternativas

Ante las nuevas corrientes abiertas dentro del pensamiento pedagógico, los planteamientos humanistas e individualizadores en la visión y planteamiento del individuo y el diseño de una política social cercana al usuario con un nuevo criterio en el ejercicio de la protección, se produce un cambio de estructuras, de programas y de planificación en los Centros de Protección de Menores.

Se modifica, sustancial y pragmáticamente, no solamente el concepto jurídico de protección, su metodología y las bases filosóficas para su ejercicio, sino que experimenta también un cambio sistemático las vías administrativas de acceso y el medio donde se ejercita.

Se reconvierten, se planifican y se diseñan los nuevos Centros de Protección como Comunidades Educativas donde el ejercicio de la protección se realiza desde la cercanía humana y desde la concepción del menor como un ser sujeto de derechos inviolables.

Las Comunidades Educativas se perfilan como « una alternativa a la problemática socio-familiar grave, configurándose en viviendas normalizadas donde un grupo reducido de menores en régimen de coeducación, reciben atención asistencial y educativa por un periodo de tiempo definido.

2.1.1. Contexto para la acción protectora: unidades familiares

Estas Unidades se posicionan como núcleo de convivencia para menores con problemas socio-familiares graves, orientadas hacia la protección de los mismos por un periodo de tiempo definido.

3. LAS UNIDADES FAMILIARES EN EL MARCO DE LOS DISPOSITIVOS RESIDENCIALES PARA LA INFANCIA

PERFIL. Las Unidades Familiares se diseñan como lugares de socialización, integración y normalización para el individuo, estableciendo un sistema de vida no diferenciador inmerso en una comunidad natural y en constante adaptación a la evolución social y a los intereses y necesidades de los usuarios.

3.1. Objetivo

3.1.1. Jurídico

La protección del menor como

sujeto de derecho en las premisas establecidas por la Constitución Española y por la Ley de Protección del Menor.

3.1.2. Pedagógico

Potenciar el crecimiento madurativo del menor dotándolo de recursos que posibilite su movilidad en las redes sociales establecida favoreciendo la integración social en su medio de forma adaptativa.

3.2. Filosofía pedagógica

Las Unidades Familiares se posicionan como espacios para la acción educativa personalizada y constructivista; encuadres medioambientales donde esta acción encuentra un marco idóneo para su desarrollo.

Se persigue el desarrollo integral del individuo por medio de acciones normalizadas, ejerciéndose la protección desde la totalidad del individuo y orientándola como un medio de ayuda que posibilite la maduración.

Estas acciones educativas se insertan en el desarrollo de la VIDA COTIDIANA

La Vida Cotidiana se compone de acciones y recepciones que se van continuando en un espacio y en un tiempo; acciones, experiencias y emociones expresados a lo largo de todo un día.

Estas acciones, por muy simples o habituales que sean, tienen un componente educativo que va construyendo en el individuo unas pautas con-

ductuales que posibilitan su integración psico-social.

La concepción de la Vida Cotidiana desde la perspectiva de las Unidades Familiares adquiere sus bases en los criterios de la PEDAGOGÍA PERSONALIZADA:

Respetando al menor como un ser único e insustituible con un potencial de crecimiento positivo, en el conocimiento del perfil y de los condicionantes psico-afectivos, en la creatividad como posibilidad para adaptarse a nuevas situaciones dinamizando el entorno, en la tolerancia y libertad de pensamiento, en el desarrollo de las capacidades intelectuales y en el posicionamiento positivo y constructivo en el medio social.

La vida cotidiana actúa desde una doble vertiente, es CONTENEDORA Y MODIFICADORA.

A. CONTENCIÓN. Contenedora de disfunciones conductuales, creando un clima de estabilidad que posibilite el desarrollo madurativo y la proyección del individuo desde un estado de bienestar emocional

B. MODIFICACIÓN. Modificadoras de estas disfunciones si la población acogida manifiesta una conducta distorsionada y un posicionamiento social conflictivo.

3.3. Criterios

3.1.1. Transitoriedad

Estos servicios parten de una al-

ternativa que incluye el trabajo familiar; gestión de modificación de las causas que provocan el acogimiento.

3.1.2. *Voluntariedad*

Están basados en los intereses y necesidades del menor sin forzar la permanencia de este en el centro y con el objetivo de favorecer el Proyecto Educativo desde la adaptación e integración.

3.1.3. *Parcialidad*

Ya que este servicio necesita de otros servicios de atención al ciudadano con la consecuente apertura social que posibilite la potenciación de canales para el aprendizaje de la movilidad en las redes comunitarias.

3.2. Principios

NORMALIZACIÓN. Desarrollo de las acciones cotidianas en un sistema de vida no diferenciador; modificando las estructuras diferenciadoras tanto ambientales como organizativas.

Elaborando un diseño arquitectónico integrado urbanísticamente con las características físicas de vivienda de tipo medio y estableciendo una organización que se encuadra familiarmente y potencie la movilidad social.

EDUCABILIDAD. Proyecto para el desarrollo de habilidades y destrezas que posicionen al individuo en un nivel madurativo y adaptativo en los principales contextos: familiar,

relacional y laboral con el consecuente posicionamiento positivo.

INTEGRACION. Inserto en la red global que le ayude a introyectar los valores sociales del medio y favorezca su inserción como ciudadano de pleno derecho en la red de recursos establecidos.

INDIVIDUALIDAD. Respeto al pensamiento, las creencias y los intereses; incrementando la creatividad y la generación de proyectos para favorecer un estado de equilibrio que se traduzca en una proyección de actitudes normalizadoras.

Tomando como base la pedagogía constructivista y el tratamiento individualizado del problema

IMPLICACION. Generar y potenciar la participación de la familia nuclear como canal de vinculación y aprendizaje.

3.3. Proyecto de intervención individual

3.3.1. *Concepto*

El P.I.I. es un diseño metodológico a través del cual se definen los objetivos y se canalizan pragmáticamente las estrategias como vías de consecución.

Es el instrumento a través del cual se sistematiza la intervención con el menor; se evalúan los niveles de maduración y destrezas adquiridas en los distintos contextos y se detectan

las disfunciones y alteraciones en el componente comportamental.

3.3.2. Fases

1. Investigación. Fase de recopilación de datos.

2. Diseño. Se definen objetivos concretos y medibles y se diseñan y programan las estrategias y tareas.

3. Intervención. Nucleo del proyecto; se desarrollan las estrategias y se realizan las tareas en relación directa con el menor. Fase abierta porque necesita el concurso de otros servicios para su práctica.

4. Evaluación. Se miden el grado de consecución de los objetivos.

LA IMPLICACIÓN FAMILIAR EN LOS DISPOSITIVOS RESIDENCIALES DE ATENCIÓN A LA INFANCIA

Antonio Rodríguez Ponce

Unidad Familiar n.º 3

De manera más o menos explícita, la atención residencial ha sido considerada, o al menos ha funcionado durante muchos años, como un dispositivo alternativo o sustituto de la familia.

La ausencia o escasez de recursos de intervención familiar (humanos, materiales, etc.) impide que en la mayoría de los casos puedan llevarse a cabo programas de reunificación familiar, dejando al azar que ocurran los cambios que hagan posible el regreso del niño con su familia.

La primera consecuencia de esta situación es que los padres transfieren la responsabilidad de la atención y educación de sus hijos a las instituciones. Los contactos esporádicos y vacaciones escolares son considerados suficientes por los padres para mantener su interés por los menores.

Cada vez existe una mayor con-

vicción por parte de los profesionales de que los centros no deben ser sustitutos permanentes de los padres.

Las familias, por lo general, no son total y permanentemente incapaces de prestar atención a sus hijos. Esta situación requeriría otra alternativa para el menor. Los padres pueden ser inadecuados en algunos aspectos, mientras que en otros pueden funcionar a niveles básicamente suficiente.

Además de conservar sus derechos y obligaciones con respecto a sus hijos, los padres deben ejercerlos en la medida de sus posibilidades durante el tiempo que dure el internamiento del menor.

Se hace necesario transmitir a los padres que la atención residencial a sus hijos se realiza como un apoyo:

- En la misma medida que sus problemas lo requieran

- En ningún caso dejan de ser responsables de determinadas áreas de la atención.
- Es un servicio que se presta condicionado a determinadas actuaciones o cambios en su comportamiento.
- El objetivo es el regreso del menor con su familia cuanto antes.

ESTRATEGIAS

Algunas de las estrategias y procedimientos que han expuesto diversos autores (Garland, 1987; Maluccio, 1988; Whittaaler, 1981) para favorecer la implicación familiar en los centros, son:

- **Un cambio en la concepción del rol del personal de atención directa.** (No hacer tareas propias de los padres; no rivalizar con estos por la atención al menor; respeto y comprensión con los padres; profesionales que ayudan a los padres.)
- **Los padres deben ser miembros activos y presentes en la vida del centro.** No deben ser meros visitantes. El grado de implicación de una familia en la vida del centro determina la probabilidad de que el niño regrese con ellos.
- **Hacer posible que los padres adquieran responsabilidades en la atención de su hijo y en**

la vida del centro. Debe determinarse en cada caso el tipo de obligaciones que los padres no deben abandonar o que deben ir asumiendo progresivamente. Flexibilizar normativas y horarios para hacerlo posible.

- Compra de ropa
- Compra de material escolar
- Visitas medicas
- Reuniones con tutores, APA, Reuniones del centro, monitores de actividades varias, etc.
- Determinar la participación del menor en actividades de tiempo libre, etc.
- **Permitir que los padres permanezcan en los centros interactuando con sus propios hijos y con otros menores.** No ser simples visitantes. Se posibilita el aprendizaje de determinadas habilidades para el cuidado de los hijos al observar a los responsables de la atención directa al niño.
- **Incluir a los padres en la planificación de las decisiones relativas a sus hijos y a la vida del grupo.** Evaluación de su hijo, participación en los órganos de gestión del centro.
- **Incluir a los padres en proyectos especiales del centro.** Fiestas de cumpleaños, viajes, etc.

- Los padres pueden verse expuestos a modelos adecuados de atención e interacción con sus hijos al observar a los responsables de la atención directa al niño.
- El personal responsable de la atención directa al niño en el centro, puede colaborar en las visitas a los domicilios de los menores.
- Generar grupos de autoayuda entre los propios padres que tienen hijos en centros
- Los grupos de padres pueden ser utilizados para el desarrollo de habilidades que les capaciten para entender y educar más adecuadamente a sus hijos.
- Se aumenta la probabilidad y la rapidez con la que un niño puede regresar a su familia.
- Permite que se mantengan estrechos lazos entre los padres y sus hijos y que éstos no tengan vivencias de abandono y mantengan una imagen realista de la familia.
- En el caso extremo de que se considere conveniente terminar con los derechos de los padres, se dispondrá de evidencias del tipo de actuaciones que se han llevado a cabo con ellos, así como los recursos y apoyos que se les han proporcionado sin que hayan sido receptivos a ellos.

LA IMPLICACION DE LOS PADRES DEBE SER NEGOCIADA Y ACORDADA, Y DEBE FORMAR PARTE DE LOS COMPROMISOS REALIZADOS CON LA APROBACION DEL ACOGIMIENTO RESIDENCIAL.

VENTAJAS DE LA IMPLICACION FAMILIAR

- Permite una observación directa del tipo de interacción y vinculación existente entre padres e hijos.

PLAN DE INTEGRACION ESTABLE

El grado de implicación familiar en el centro, debe ser negociado y recogido en el Plan de Caso correspondiente como parte del contenido de la intervención de los profesionales de atención directa al menor, y enmarcado en el Proyecto de Intervención Familiar cuya finalidad debe ser la integración definitiva de la familia.

La necesidad de un PLAN DE INTEGRACION ESTABLE es uno de los Principios de la BUENA PRACTICA EN LA PROTECCION SOCIAL A LA INFANCIA, manual publicado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Jesús Fuertes Zarita, Encarna Sánchez Espinosa.)

En él se establece que **«Todo niño con expediente de protección debe poseer un plan de integración definitiva hacia el que se deben encaminar todos los esfuerzos, superando de esta manera las prácticas habituales de esperar y observar».**

La intervención debe ser planificada. En el Plan deben quedar determinados:

- Los objetivos que se persiguen
- La duración prevista
- Los recursos necesarios y la forma de proporcionarlos
- Fechas de revisión.

La orientación de la intervención en materia de protección a la infancia se debe dirigir hacia la consideración de la familia como objetivo de intervención, y no sobre el menor de forma aislada.

PROYECTO DE IMPLICACION FAMILIAR EN LA UNIDAD FAMILIAR N° 3 DE AYAMONTE.

Las familias cuyos menores han sido separados encuentran dificultades para ofrecer a sus hijos una atención que les permita un desarrollo integral y normalizado.

Tras procesos temporales de internamiento, la vuelta a casa de los menores se produce sin que la familia esté adecuadamente preparada. Los desajustes convivenciales que origina-

ron la separación permanecen sin cambios. De esta forma se dificulta el proceso de reinserción de los menores.

La complejidad de las problemáticas de las familias de los menores internados y la escasez de recursos hace que las estrategias de intervención que en la actualidad se realizan, no den los resultados deseados. Consecuentemente, la estancia de los menores en los Centros de Protección se dilata.

Trata el presente Proyecto de dar continuidad a las relaciones familiares y facilitar el proceso de reinserción y readaptación tras el periodo de internamiento de los menores.

Se pretende el aprendizaje de habilidades para el cuidado de los menores, la reasunción de los roles paternos y el reforzamiento de la vinculación afectiva a pesar de la separación física continuada entre las hijas y la madre objetos de este Proyecto.

Creemos que una vinculación afectiva junto con el aprendizaje de adecuadas pautas para el cuidado de los hijos y la práctica de roles paternos, favorecen la reunificación familiar a través de la reinserción de los menores.

El modelo de atención a menores seguido por los centros de protección se ha basado tradicionalmente en la sustitución del rol y funciones familiares desde el mismo momento del ingreso.

A corto plazo, esta filosofía facilita la relajación casi total por parte de los padres para con las funciones pro-

pías de su condición. Por otra parte, la distancia física enfría las relaciones y los lazos afectivos se debilitan progresivamente.

Como consecuencia la estancia de los menores en los centros se dilata en el tiempo y la inexistencia de un PLAN DE INTEGRACION ESTABLE para la superación de la problemática que originó la disgregación del núcleo familiar contribuye a que la reinserción de los menores sea una cuestión meramente casual.

Dos variables importantes determinan entonces el proceso de reunificación familiar. Por una parte el Proyecto de trabajo familiar que se lleve a cabo en el medio abierto y el proyecto de implicación en la vida cotidiana del menor internado, seguido en el propio Centro.

En ese contexto se inserta el presente Proyecto. Se trata de evitar en lo posible los efectos negativos que produce la separación familiar prolongada en lo referente a la vinculación afectiva. Igualmente se facilita a la familia el aprendizaje de pautas educativas normalizadas para la atención de sus hijos.

Su ámbito de aplicación será del 1 de octubre de 1998 hasta el 31 de septiembre de 1999.

Características familiares

Se trata de una familia monoparental formada por madre de 31 años

de edad y dos hijas de 7 y 11 años respectivamente.

La madre de las menores, que convive con su familia nuclear, estuvo internada, igualmente, durante un periodo de seis años, por lo que ha mantenido escasas relaciones con su familia a lo largo de su infancia. Como consecuencia ha experimentado un deficitario desarrollo afectivo-emocional, e importantes déficits en sus relaciones familiares.

Su actividad laboral se caracteriza por la temporalidad y una excesiva inestabilidad.

En lo referente a la familia extensa, destacar las siguientes características:

- Separación y abandono paterno
- Alcoholismo
- Minusvalía psíquica de varios hermanos
- Malos tratos físicos y psicológicos
- Falta de asunción de roles paternos
- Escasas, deficientes y conflictivas relaciones familiares entre sus miembros

En lo referente a las menores, ingresaron en la Unidad Familiar con 2 y 5 años respectivamente, llevando actualmente (Junio 2000), 5 años y 8 meses de acogimiento.

Hasta diciembre de 1997, las salidas de las menores al domicilio familiar se producían sistemáticamente

todos los fines de semana y vacaciones escolares.

A raíz de un estudio sociofamiliar llevado a cabo a finales de 1997, el Servicio de Atención al Niño, resolvió suspender las salidas de las menores al domicilio habitual de la madre hasta tanto no se produjese «una independización de la madre de su familia nuclear y adoptara un modelo de vida normalizado».

En un principio, esta decisión supuso un aumento de las dificultades para las relaciones de las menores con su madre, dado, por un lado las dificultades para el desplazamiento de la misma por motivos de transporte, y por otro, el proceso de acomodación a la nueva situación que empezaba a vislumbrarse en la actitud de la madre.

Todo ello tenía como consecuencia un paulatino enfriamiento de la vinculación afectiva de la madre con las menores, debido a la disminución en la frecuencia de las relaciones.

Con el debilitamiento progresivo de las relaciones materno filiales, se produce un aumento significativo en las dificultades para un futuro proceso de reunificación familiar.

Urge, pues, una intervención que vuelva a reubicar en sus justos términos las relaciones familiares, enmarcándolas en la nueva situación.

El objetivo general de la intervención consiste en mantener la vinculación afectiva existente hasta el mo-

mento de la suspensión de las salidas.

La intervención se lleva a cabo en tres áreas:

- Área asistencial
- Área afectiva
- Área social.

Las actividades programadas en cada una de las áreas, se llevan a cabo los días de visita de la madre y los fines de semana que permanece la misma en la Unidad Familiar.

Área Asistencial

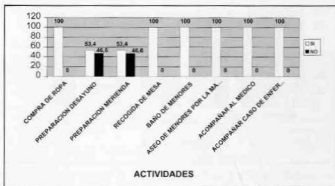
Objetivo: Aprendizaje de habilidades destinadas a cubrir las necesidades asistenciales de las menores.

Se programan las siguientes actividades que llevará a cabo la madre de las menores en aquellas ocasiones que venga a la Unidad Familiar.

- Previsión de necesidades de vestuario de las menores.
- Compra de prendas de vestir.
- Preparación del desayuno y merienda de las menores.
- Recogida y limpieza de la mesa tras las comidas con las menores.
- Bañar a las menores.
- Asco de las niñas por las mañanas.
- Acompañar a consulta médica.
- Acompañamiento de las menores en caso de enfermedad.

La frecuencia de realización de las mismas puede apreciarse en el siguiente gráfico, elaborado a partir del

registro de datos llevado a cabo durante el año que tuvo vigencia el proyecto.



Se observa un buen nivel de habilidades para el cuidado asistencial de las menores. En las actividades referidas al desayuno y la merienda, no alcanza mayor puntuación dado que en muchas ocasiones la madre de las menores no los preparaba; simplemente hacía uso del que se elaboraba para el resto de los menores.

Área Afectiva

Objetivo: Mejorar la calidad y cantidad del tiempo compartido.

- Pernoctar en la UF si hay problemas de transporte.
- Salidas de paseo separadas del resto de menores de la UF.

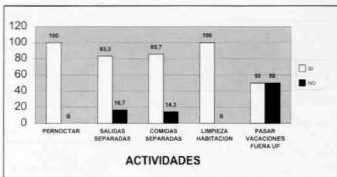
- Realización de comidas separadas del resto del grupo
- Pasar las vacaciones de escolares fuera de la UF
- Encargarse de la limpieza y decoración de la habitación de las menores

Las vacaciones contempladas se refieren a las de Navidad y Semana Santa.

Las primeras las pasaron en un piso alquilado en Ayamonte. En lo referente a Semana Santa, no salieron del centro. Pero dado que fueron las únicas menores que permanecieron en él, al menos los cuatro últimos días, la madre no tuvo apoyo por parte de

la UF; lo que supuso que durante ese periodo de tiempo convivieron sin la

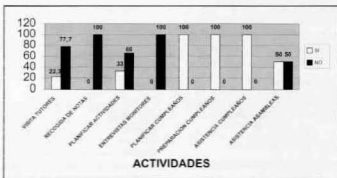
intervención profesional de la misma. Lo hicieron de forma autónoma.



Área Social

Objetivo: Conectar a la madre de las menores con el entorno social de las mismas.

- Entrevista mensual con los tutores escolares
- Recogida de notas al final de cada trimestre



- Planificación de actividades recreativas, deportivas, lúdicas o culturales,
- Entrevista trimestral con los monitores de las actividades
- Planificar los cumpleaños de las menores
- Preparación de los cumpleaños de las menores
- Asistencia a los cumpleaños de las menores
- Asistencia a las asambleas trimestrales de la UF

Este es el área en el que se encuentra mayores dificultades para la ejecución de las actividades. Se explica por la falta de práctica, dado que una función que tradicionalmente ha desarrollado el centro, por lo que los familiares no han tenido ocasiones para la relación con los diversos contextos socializadores donde se inser-

tan los menores. Solamente alcanza niveles óptimos en aquellas actividades que no precisan de relación con terceros.

RESULTADO GLOBAL

La evaluación del proyecto por objetivos, en función del grado de realización de las diversas actividades, puede apreciarse en el siguiente gráfico.

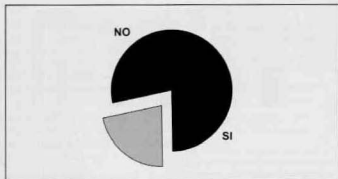
En este gráfico pueden apreciarse, conjuntamente, la valoración global de cada uno de los objetivos establecidos en el proyecto.

Destacar el buen nivel alcanzado en dos de los mismos, y el déficit observado en el área de intervención social. Déficit achacable, en gran medida, a la tradicional y sistemática usurpación de funciones paternas que ejercen los centros de menores



El resultado global cuantitativo de la evaluación del Proyecto de Implicación Familiar llevado a cabo en

la UF n.º 3, se aprecia en el siguiente gráfico:



La madre de las menores realizó las actividades planificadas en el proyecto, con una frecuencia del 72% de las ocasiones acordadas.

El Equipo Educativo de la Unidad Familiar valoró positivamente tanto el desarrollo del proyecto como los resultados alcanzados en cada una de las áreas de intervención establecidas.

A partir de la fecha de finalización del proyecto, las relaciones de la madre con sus hijas, así como con la UF, continúan la misma dinámica establecida en el mismo. Por consiguiente, el grado de implicación e integración en la vida cotidiana del centro y de las menores, aumenta significativamente.

Nota: A finales de septiembre de 2000 se produjo la reinserción de las menores con su madre, por voluntad expresa de la misma, pues se dieron las dos condiciones mínimas necesarias para ello: independización con respecto a su familia y la adopción de un modelo de vida normalizado.

El reforzamiento de la vinculación afectiva logrado con el proyecto de intervención favoreció y aceleró, sin duda, el proceso de reunificación familiar.

CONCLUSIONES

TRABAJO EN GRUPO

Una vez analizado el presente de los Servicios Sociales, a través de la exposición de las diversas experiencias de la Z.T.S. y de las Unidades Familiares de Ayamonte, los profesionales se dividieron en ocho grupos de trabajo para reflexionar sobre distintos temas de interés y establecer, en base a las características más definitorias del contexto social actual, el papel de los profesionales y las estrategias de intervención a seguir en el futuro.

Los **Temas** debatidos fueron los siguientes:

- Nuevas necesidades sociales en el contexto de los Servicios Sociales.
- La intervención con familias desde los Servicios Sociales Comunitarios y Servicios Sociales Especializados.
- Seguimiento y evaluación posterior a la desinstitucionalización de menores y jóvenes.
- Metodologías para llevar a cabo procesos de integración

social con colectivos en dificultad.

- La participación social. ¿una metodología o un objetivo?
- Nuevas formas de intervención. Conocimiento de técnicas y estrategias adecuadas a nuestra realidad social.
- La evaluación: Aspectos fundamentales a evaluar en Servicios Sociales.
- Papel de los Servicios Sociales Comunitarios ante el desarrollo de otros servicios en el territorio (Servicios Sociales y otras Áreas del Bienestar Social).

REFLEXIONES

El debate surgido de los grupos de trabajo fue muy rico y muchas las REFLEXIONES que quedaron sobre la mesa. De entre ellas, y a modo de conclusiones, se han de resaltar las que a continuación se detallan:

1. Características más definitorias del contexto social actual.

De todos es conocido los grandes

cambios habidos en las últimas décadas con la incorporación de la mujer al mundo laboral, el incremento de la esperanza de vida, el avance de los medios de comunicación y la introducción de las nuevas tecnologías. Todo ello hace que nos enfrentemos a una nueva realidad que una vez analizada nos permite perfilar las **CARACTERÍSTICAS MÁS DEFINITORIAS DEL CONTEXTO SOCIAL ACTUAL:**

- Nuevos sectores de población a atender: Enfermos psíquicos, incremento del sector de Tercera Edad, inmigrantes, temporeros...
- Familia:
 - Nuevos tipos de familias: Cambios estructurales de la misma.
 - Familias normalizadas que presentan dificultades ante la educación de los hijos.
 - Individualismo de la familia nuclear con exclusión de la familia extensa.
- Tendencia general al aislamiento con disminución de las relaciones sociales y la comunicación interpersonal.
- Infancia y juventud:
 - Pérdida significativa de valores.
- Cooperación social:
 - Incremento de la participa-

ción comunitaria y del voluntariado.

- Apoyo institucional al asociacionismo y al voluntariado.
- Incremento de la dependencia institucional.
- Proliferación de servicios sin clara delimitación de funciones y competencias: Necesidad de coordinación y/o integración.

2. PAPEL DE LOS PROFESIONALES

Descrita la realidad social en la que estamos inmersos y dentro de la cual los profesionales hemos de desarrollar nuestro trabajo, nos planteamos la necesidad de adaptar el papel de los mismos a las nuevas necesidades. De este modo:

2.1. A nivel individual familiar

➤ Los profesionales se convertirán en figuras de apoyo activo, requiriendo la implicación de la persona en la resolución de su problemática, favoreciendo sus potencialidades y su autonomía. De este modo asumirán el papel de **mediadores, educadores, orientadores e informadores.**

2.2. A nivel comunitario

➤ Los profesionales llevarán a cabo acciones preventivas y de pro-

moción del tejido social, facilitando la comunicación (relación), el encuentro y el asociacionismo, siendo **coordinadores** de aquellas actividades que se desarrollen en el medio.

2.3. A nivel institucional

- Los profesionales asumirán un **papel reivindicativo**, planteando y exigiendo la necesidad de coordinación de los servicios, de rentabilizar y optimizar los recursos.

3. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Una vez definidas las características que conforman el contexto social actual, y habiendo reflexionado sobre el papel de los profesionales ante las nuevas necesidades que emergen del mismo, no queda más que plantear las **ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN** que permitan dar respuesta a las mismas, estableciendo como fundamentales las siguientes:

- Desarrollar Planes Integrales para la igualdad de oportunidades.
- Potenciar Políticas de Desarrollo y Coherencia Social.
- Desarrollar modelos de intervención dinámicos y participativos:
 - Grupos de apoyo y de ayuda mutua.
 - Trabajo con todos los agentes que intervienen en el medio.
 - Fomento de redes de ayuda.
- Promocionar políticas de Cooperación Social con el objeto de potenciar la corresponsabilidad pública y privada ante las nuevas necesidades sociales.
- Potenciar la coordinación dentro del propio sistema de Servicios Sociales como necesidad básica para poder articular la coordinación con otras Áreas de Bienestar Social: Salud, educación, trabajo, cultura.

Normas de Publicación

- 1.- Redes, revista técnica de Servicios Sociales que supone un impulso profesional importante y un aporte a la reflexión y al desarrollo de la intervención social desde las distintas instituciones públicas y privadas existentes.
- 2.- Los originales deberán enviarse a

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.

Area de Servicios Sociales.

Revista "REDES".

C./ Fernando el Católico, 18, 5.ª planta.

21003 - Huelva

- 3.- Los artículos se presentarán en original y copia mecanografiada, con una extensión mínima de cinco páginas y máxima de dieciséis, a doble espacio y por una cara, en formato DIN-A4.
- 4.- Los trabajos tendrán una carátula o portada en la que se indicará: Autor/es, título, entidad y dirección. La correspondencia, salvo aviso de lo contrario, se dirigirá al nombre del primer autor.
- 5.- Las tablas y cuadros deberán ser enviados agrupados y en hojas apartes, situados al final del texto y debidamente numeradas. Las figuras, ilustraciones, gráficos, etc., se numerarán correlativamente y llevarán un pie de texto explicativo. Sería conveniente indicar en el texto el lugar aproximado en el que el autor considere que deban aparecer, siempre guardando relación con el texto general.
- 6.- Los artículos deben ir precedidos de un breve resumen introductorio de unas siete a doce líneas.
- 7.- Los trabajos deben no haber sido publicados anteriormente y no estar sometidos simultáneamente a consideración en otra revista.

- 8.-** El Consejo de Redacción se reserva el derecho de aceptar o rechazar las publicaciones, así como solicitar correcciones, aclaraciones o modificaciones a los autores.

En caso de no aceptarse determinados artículos, éstos se remitirán a sus autores, siendo propiedad de la revista aquéllos que sean aceptados y publicados, debiendo solicitarse su autorización para su reproducción total o parcial.

- 9.-** Las citas bibliográficas se intercalarán en el texto con el nombre del autor y el año entre paréntesis de la obra original, y si es cita textual, el número de la página en la que se hace referencia. Al final del artículo se ordenará alfabéticamente en el siguiente orden: apellidos de autor/es, iniciales del nombre/s y año de la edición original entre paréntesis, después de punto y aparte: título del libro, capítulo o artículo de revista, título de la revista o editorial, lugar de la edición o de la traducción, de no coincidir con la obra original y páginas, inicial y final en el caso de las revistas.

- 10.-** El Consejo de Redacción mandará cinco ejemplares a los autores de aquellos artículos que hayan sido seleccionados para su publicación en la revista.

SUSCRIPCIÓN GRATUITA

Entidad

.....

Domicilio C.P.

Población Provincia

Telf:

TÍTULO: **REDES. Revista de Servicios Sociales**

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA
AREA DE SERVICIOS SOCIALES.
C./ Fernando el Católico n.º 18, 5.º planta
21003 HUELVA
Teléfono: 959 49 47 47 Fax: 959 25 04 78



